Guía de análisis documental del sonido inédito

Véronique Ginouvès, Jaime Quevedo, Hugues Sicard, Bénédicte Bonnemason, Véronique Pérennou, Gloria Inés Figueroa

▶ **To cite this version:**

Véronique Ginouvès, Jaime Quevedo, Hugues Sicard, Bénédicte Bonnemason, Véronique Pérennou, et al.. Guía de análisis documental del sonido inédito: para la implementación de bases de datos. Ministerío de Cultura, Biblioteca Nacíonal de Colombia, pp.240, 2008. halshs-00277751

HAL Id: halshs-00277751
https://shs.hal.science/halshs-00277751

Submitted on 7 May 2008

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

para la implementación de bases de datos

Bénédicte BONNEMASON
Véronique GINOUVÈS
Véronique PÉRENNOU

Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

COLOMBIA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

INSTITUTO CARO Y CUERVO
SEMINARIO ANDRÉS BELLO

IFEA

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

para la implementación de bases de datos

Por

Bénédicte BONNEMASON
Véronique GINOUVÈS
Véronique PÉRENNOU

Versión en español a cargo de
Gloria Inés FIGUEROA

Traducción, actualización, adaptación y publicación
de la:

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

para la implementación de bases de datos

Versión en español impresa por el
Archivo General de la Nación de Colombia
noviembre de 2007

© Ministerio de Cultura, Colombia, 2007
Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura
Hernán Bravo Mendoza, Viceministro (E) de Cultura
Yaneth Suárez Acero, Secretaria General
Catalina Ramírez Vallejo, Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia
Jaime Humberto Quevedo Urrea, Coordinador Centro de Documentación Musical

Biblioteca Nacional de Colombia
Calle 24 Nº 5- 60, Bogotá, Colombia
Teléfonos: (57 1) 341 4029, (57 1) 342 2097
Email: bibliotecanacional@mincultura.gov.co, cdm-novedades@mincultura.gov.co
Pag web: www.mincultura.gov.co
ISBN: 978-958-9177-21-1

Archivo General de la Nación, Colombia

Instituto Caro y Cuervo, Colombia

IFEA
©Instituto Francés de Estudios Andinos
Av. Arequipa 4595, Lima 18 - Perú
Teléfono: (51 1) 447 6070 Fax: (51 1) 445 7650
E-mail: postmaster@ifea.org.pe
Pág. Web: http://www.ifeanet.org
Este volumen corresponde al tomo 226 de la Colección «Travaux de l'Institut Français d'Études Andines» (ISSN 0768-424X)

Esta edición se publica bajo la autorización de:

Bénédicte BONNEMASON, Véronique GINOUVÈS, Véronique PÉRENNOU, autores de la guía original en francés

AFAS: Association Française des Deténteurs de Documents Audiovisuels et Sonores

MODAL: edition de livres et CD de musiques traditionnelles. MODAL desarrolla los proyectos editoriales de la Federación de las Asociaciones de Música y Danzas Tradicionales en Francia. **BP 136 Parthenay Cedes, Francia**. www.famdt.com

Prohibida la reproducción total o parcial, sin autorización escrita de los editores.

Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

BIBLIOTECA
NACIONAL DE COLOMBIA

COLOMBIA
ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACION

INSTITUTO CARO Y CUERVO
SEMINARIO ANDRÉS BELLO

IFEA

GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

para la implementación de bases de datos

Bénédicte BONNEMASON *(Conservatorio Occitano, Centro de Músicas y Danzas Tradicionales Toulouse Pirineos Centrales)*
Véronique GINOUVÈS *(Casa Mediterránea de Ciencias del Hombre, secretaria general del AFAS)*
Véronique PÉRENNOU *(Dastum, Centro de Músicas y Danzas Tradicionales de la Región de Bretaña:*
Miembros de la comisión de Documentación de la FAMDT (Federación de Asociaciones de Músicas y Danzas Tradicionales, http://194.250.166.231/famdt) y de la AFAS (Asociación Francesa de Coleccionistas de Documentos Audiovisuales y Sonoros, http://afas.imageson.org)

Título del original en francés: *Guide d'analyse documentaire du son inédit pour la mise en place de banques de données*

Traducción:
Gloria Inés FIGUEROA CORREA *(Especialista en información científica y técnica. Colombia)*

Coordinación y elaboración del documento:
Jaime Humberto QUEVEDO URREA *(Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Coordinador del Centro de Documentación Musical, Bogotá)*

Revisión, actualización y adaptación:
Véronique GINOUVÈS, **Josien BRU** *(Centro de Antropología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, CNRS, Toulouse)***,** **Hugues SICARD** *(Ingeniero-consultor en organización documental, colaborador del IFEA y de la UNESCO* Servicio de Cooperación Regional Andina, Embajada de Francia en Perú*)*, **Jaime QUEVEDO**, **Gloria FIGUEROA.**

Foto de la cubierta "EXCURSIÓN FOLCLÓRICA DEL CHOCÓ"
Organizada por el Centro de Estudios Folclóricos y Musicales "CEDEFIM"
Octubre 1959. Equipo conformado por: FABIO GONZÁLEZ ZULETA (Director del Conservatorio, también a cargo de las transcripciones musicales), ANDRÉS PARDO TOVAR (Jefe de expedición y director del CEDEFIM, en la elaboración de fichas documentales y del diario de expedición), HORACIO GALLEGO y JESÚS PINZÓN (estudiantes avanzados del Conservatorio, encargados de la producción de fichas técnicas y transcripciones musicales respectivamente), GUILLERMO DÍAZ (Radiodifusora Nacional de Colombia, técnico de grabación de sonido), ROGELIO VELÁSQUEZ (Coordinador expedición, ICAN) y JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ GIRÓN (ICAN, fotógrafo y camarógrafo).
En la foto se distinguen en el plano a FABIO GONZÁLEZ ZULETA, grabando y ANDRÉS PARDO TOVAR, parado sonriendo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN MINISTRA DE CULTURA DE COLOMBIA x

PREFACIO DE LA EDICIÓN EN FRANCÉS, por VÉRONIQUE GINOUVÈS Y VÉRONIQUE PÉRENNOU xii

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN ESPAÑOLA ADAPTADA A LOS PAÍSES ANDINOS, por JAIME H. QUEVEDO URREA xv

1. Introducción 1
1.1. Preámbulo 1
1.2. Oralidad y patrimonio 1
1.2.1. De la recolección a la difusión 1
1.2.2. Lo oral como fuente científica 3
1.3. Manual de análisis de documento sonoro inédito 4
¿Cómo definir una grabación sonora inédita? 7
1.4. Intercambio entre fonotecas 8
1.4.1. Normas de intercambio para las grabaciones sonoras inéditas 9
1.4.2. Relación de nuevos bloques de información del formato UNIMARC 10
1.5. Organización de una base de datos sonoros 12
1.5.1. Organización de una base de datos procesando los documentos a nivel de item 13
1.5.2. Estudio de caso de un centro donde permanece la descripción general 14
1.6. Problemas específicos de una base de datos especializada en oralidad tradicional 15
1.6.1. El cuento 15
1.6.2. Los idiomas 17
1.6.3. Los instrumentos musicales 18
1.7. Bibliografía 18
1.7.1. Bibliografía sobre el tratamiento documental de lo oral ... 18
1.7.2. Bibliografía seleccionada para la catalogación de la literatura oral 19

2. Ejemplos 23

2.1. Ejemplo de reseñas de la base de datos de la Fonoteca de la MMSH 23
2.1.1. Ejemplo de una reseña de fondo 24
2.1.2. Ejemplo de una reseña de corpus 25
2.1.3. Ejemplo de una reseña de encuesta 26
2.2 Ejemplos tomados de la base de datos del Centro de Documentación Musical (CDM) de la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, Colombia, de Conmúsica y Archivos Sonoros Etnográficos, Quito, Ecuador, y del Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IEA) 30
2.3. Extracto de un catálogo de reseñas de emisiones radiofónicas, analizado a nivel general en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia 33
2.4. Ejemplo de una reseña localizada en internet 36
2.5. Digitación de una encuesta oral en formato unimarc en la aplicación informática loris 36
2.6. Ejemplo de fichas de registro general para tratamiento por ítem .. 39
2.7. Ejemplo de fichas de registro por ítem 41

3. Sonido inédito. Guía para organizar los datos 47
3.1. Identificación 51
3.2. Consulta 53
3.3. Designación 55
3.4. Autores. Encuestadores. Directores 57
3.5. Títulos 56
3.5.1. Títulos del documento sonoro (nivel general) 58
3.5.2. Títulos del ítem 60
3.6. Descripción técnica del documento original 62
3.7. Análisis 66
3.8. Notas 72

4. Reglas para las convenciones de las referencias 73
4.1. Generalidades 74
4.1.1. Fuentes de información para la descripción de una grabación inédita 74
4.1.2. La sintaxis 74
4.2. Transcripción de un nombre propio 74
4.2.1. Trascripción de nombres de personas 76
4.2.2. Trascripción de nombres de colectivos 79
4.2.3. Estructuración de campos que mencionan una responsabilidad 82

4.2.4. Indicación de función 82
4.3. Transcripción del productor 83
4.4. Transcripción de un título propiamente dicho 84
4.5. Transcripción de fecha 84
4.6. Transcripción de lugar 86
4.7. Características técnicas 87
4.8. Transcripción de referencias bibliográficas o discográficas .. 87
4.8.1. Documento editado sonoro e impreso (salvo publicación en serie) 88
4.8.2. Artículo de una publicación en serie 88

ANEXOS

Anexo 1. "Las Clasificaciones de instrumentos musicales y su uso en Colombia: un ensayo explicativo" 89
Anexo 2. Familias y lenguas de los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela 91
Anexo 3. Tratamiento documental del sonido editado 137
Anexo 4. Lista de campos opcionales 145
Anexo 5. Definiciones de términos utilizados 151
Anexo 6. Lista de abreviaturas autorizadas 193
Anexo 7. Tabla de transcodificación entre los campos FAMDT y las zonas UNIMARC 195
Anexo 8. Recapitulación en cuadros de diferentes campos, con ejemplos de ingreso de datos 207

PRESENTACIÓN

Los relatos contenidos en los procesos históricos de la región, estrechamente ligados en sus antecedentes históricos y en la conformación de las sociedades andinas, la importancia de la oralidad como forma y medio de expresión y diálogo, han construido autónomamente valores culturales y modos de vida que se expresan de múltiples formas que requieren ser identificados y reconocidos colectivamente mediante memorias consultables que atesoran el testimonio de ese recorrido intangible, en este caso del sonido inédito, del que todos hemos hecho alguna vez su historia.

Esta versión de la Guía, pone a nuestro alcance un conjunto de herramientas técnicas y documentales resultantes de un proceso acumulativo de búsquedas y reflexiones iniciadas en Europa hace casi dos décadas, que se consignaron en el documento original de la guía en francés. La traducción y adaptación a nuestras realidades, hacen viable de manera rigurosa, el tratamiento técnico, la recuperación y difusión de las memorias sonoras inéditas de los países andinos.

Esta iniciativa responde a las expectativas expuestas y compartidas con interlocutores institucionales en Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, mediante un proyecto colectivo que nos integra, propiciando una generalizada participación, apropiando y potenciando el uso y los beneficios de las nuevas tecnologías y medios para el acceso a la información y el conocimiento. De otra parte constituye una alternativa que asegura la preservación fomentando su difusión.

Tengo una firme convicción sobre el papel del Estado como el principal promotor de la comprensión e inclusión de la multiculturalidad de la nación y de iniciativas de promoción de la interculturalidad. Es por ello en las similitudes culturales e institucionales entre nuestros pueblos, que es posible una experiencia como la que convocó la Guía y todos los procesos trasversales que edificó, su resultado es sin duda un aporte significativo por su esfuerzo colectivo y su proyección en cada pueblo, cada nación, con sus historias y sus diversidades en el contexto andino.

La iniciativa del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia ha puesto a nuestro alcance una herramienta que fortalece la consolidación de entidades documentales, programas de investigación de expresiones del sonido inédito y entre ellos especialmente oralidad, proyectos de valoración e inventario del patrimonio cultural inmaterial y la construcción de redes de

intercambio que permitan socializar con igualdad de oportunidades la información analizada y sistematizada.

Reconozco en el resultado de este gran esfuerzo el logro de un trabajo complejo realizado en equipo y desde las diversidades que ha concitado la proyección de un edificante diálogo cultural interandino.

PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
Ministra de Cultura
Colombia

PREFACIO DE LA EDICIÓN EN FRANCÉS

En 1994 la Federación de Asociaciones de Músicas y Danzas Tradicionales (FAMDT) publicó una primera guía de análisis documental para la implementación de bases de datos para el sonido inédito y editado. Esta guía fue rápidamente considerada una herramienta de base esencial, dado que no existía casi nada en este campo.

En los últimos años, su utilización en diversas fonotecas ha generado una práctica común: el círculo de trabajo se ha ampliado y las preguntas como los comentarios se han hecho más numerosos y constructivos. Así mismo, varios parámetros han evolucionado: las bases de datos de archivos sonoros inéditos se han multiplicado y proponen masas documentales en las que el sonido inédito puede por fin ser tenido en cuenta como fuente, al mismo nivel que los soportes más clásicos; la digitalización de documentos sonoros en sí mismos es actualmente una operación relativamente sencilla que ofrece nuevas posibilidades para la consulta y utilización de los archivos sonoros. La oralidad tiene todavía mucho por delante... el interés por el trabajo de campo como por la creación de fonotecas se intensifica cada vez más por año[1]. Es así que formalizar las propuestas de tratamiento documental del sonido inédito se convirtió en una tarea urgente de emprender.

Esta actualización involucra únicamente los archivos inéditos. Desde 1994 se han producido solamente dos publicaciones sobre el tema. En 1995 se conoció en Estados Unidos un manual de análi-

1 De acuerdo con nuestro conocimiento podemos nombrar no menos de seis misiones en curso o que se han publicado con respecto al dominio inédito sonoro: en septiembre de 1988 se presentó un informe ante la misión del patrimonio (Ministerio de Cultura), elaborado por el CORDAE (Centro Occitano de Investigación, Documentación y Animación Etnográfica) editado en noviembre de 2000; en junio de 1999 se difundió una encuesta con el fin de editar en 2001 un repertorio nacional de centros de archivos sonoros (realizado conjuntamente por el Ministerio de la Defensa, el Estado Mayor de Armas de Tierra, el Ministerio de Cultura, la Dirección de Archivos de Francia); desde 1999 la misión de investigación y tecnología del Ministerio de Cultura ha puesto en marcha un plan nacional de digitalización de documentos sonoros al mismo nivel que los escritos y los de imagen; en enero de 2001 se discutió un informe del historiador Georgette Elgey, solicitado por el Primer Ministro del Consejo Económico y Social sobre el papel y el estatus del archivo oral, actualmente publicado en el sitio http://www.ces.fr; en febrero de 2001 la señora Ministra de Cultura encargó a la señora Marie-France Calas, subdirectora de la misión de la investigación y la tecnología, una misión de estudios sobre la importancia de los documentos sonoros, editados o no, como elementos constitutivos del dominio cultural; en febrero de 2001, un grupo de investigadores del laboratorio de sociología de la Universidad de Versalles elaboró por solicitud del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) un estudio de viabilidad de una base de datos cualitativa en ciencias humanas y sociales que tuviera en cuenta la fuente oral.

sis documental de la historia oral difundido por la Sociedad de Archivistas Americanos[2] el cual, notamos con satisfacción, que está enfocado en la misma dirección que el de la FAMDT. En junio de 1999 la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales editó *The IASA Cataloguing Rules for Audiovisual Media with Emphasis on Sound Recordings* (*Reglas de catalogación para medios audiovisuales con énfasis en registro sonoro*)[3], cuya utilización ha seguido con interés la comisión de documentación de la FAMDT.

El objetivo de esta segunda edición es tener en cuenta los avances de las prácticas documentales del sonido, como también, la evolución ligada a la aparición de nuevas tecnologías. Para los que utilizan la versión antigua de la guía, la migración de los datos a los nuevos campos no presenta ningún problema. Las modificaciones corresponden esencialmente a las nociones de tipología y análisis y se ha adelantado un estudio sobre la compatibilidad con los formatos de intercambio bibliográfico con el fin de posibilitar la conversión de datos FAMDT a datos UNIMARC. El objetivo final es lograr una armonización completa de la descripción de documentos sonoros inéditos teniendo en cuenta su especificidad, pues las normas de catalogación han estado destinadas a lo escrito durante mucho tiempo.

Muchos aspectos del archivo sonoro que no están contemplados en la guía están en proceso de estudio por grupos de trabajo de la FAMDT, principalmente los aspectos jurídicos y los problemas de indexación. En 1998 se hizo una jornada de estudio sobre el tema de los derechos de autor y los archivos inéditos, algunos informes están terminados y otros están en proceso de elaboración. Esperamos que las herramientas de referencia sean publicadas rápidamente con el fin de apoyar a las fonotecas en aspectos concretos. Es necesario tener en cuenta que después de 1994 las innovaciones tecnológicas se han transformado y con la digitalización la vigilancia sobre el plan jurídico y deontológico se ha hecho complejo y crucial. En lo que concierne a la indexación documental la utilización del lenguaje RAMEAU comienza a ser efectiva, aún en las pequeñas fonotecas que no concebían la posibilidad de intercambiar información con organismos nacionales e incluso internacionales. Sin embargo, la especialidad del archivo sonoro y la importancia de la etnomusicología en las colecciones, hicieron visible la necesidad

2 La obra puede ser consultada en el sitio: http//www.archivists.org/catalog/catalog/description.html

3 Este manual puede ser descargado del sitio de la asociación: http://www.llgc.org.uk/iasa/icat/index.htm [URL consultado el 01 de junio de 2001]

de la creación de un lenguaje común de indexación[4] que, gracias a la colaboración entre diferentes centros comienza a ver la luz.

En el momento de la publicación de esta nueva edición, algunas fonotecas se disponían a publicar en internet muestras de sus colecciones, en el futuro muy posiblemente se publicarán sus corpus completos. La inscripción en 1999 de cuatro fonotecas[5] en el marco de los polos asociados a la Biblioteca Nacional de Francia es otra prueba de esta evolución. Las potencialidades de conformar redes de bases de datos sonoras son bastante amplias, con la posibilidad de realizar consultas del sonido a distancia. El diseño de herramientas compartidas, de catálogos asequibles en cualquier parte del mundo deja ver nuevas y atractivas perspectivas para los archivos que hasta hoy en día permanecían prácticamente inalcanzables. Sin sobreestimar la función de las autorrutas de la información en el futuro, podemos imaginar que las redes se convertirá en una herramienta de promoción del patrimonio oral independientemente de que en la realidad se oponga resistencia a este tema.

VÉRONIQUE GINOUVÈS
VÉRONIQUE PÉRENOU

4 cf. El informe destinado a la misión del patrimonio etnológico: *Red para la constitución de un tesauro multimedia en etnología en Francia,* por Bénédicte Bonnemason, Veronicque Ginouvès y Blandine Nouvel, 1996

5 En noviembre de 1998 se firmó un acuerdo entre la BNF y la FAMDT que designó cuatro fonotecas con vocación regional "Polos asociados": la del conservatorio Occitano, la de Dastum, la de la fonoteca de la Casa Mediterránea de Ciencias del Hombre y la de Métive

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN ESPAÑOLA ADAPTADA A LOS PAÍSES ANDINOS

El Centro de Etnomusicología Andina, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo del Instituto Francés de Estudios Andinos (Lima, Perú) y la cooperación francesa convocaron desde 2001 a entidades de los países andinos que poseían archivos sonoros y audiovisuales con el fin de constituir una red de centros de archivos sonoros etnográficos que asegurara la salvaguardia y difusión de estos documentos. En diciembre de 2003, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA[6]) organizaron en Bogotá el seminario intitulado "Censo y valoración de documentos sonoros y audiovisuales etnográficos inéditos grabados en los países andinos" que se realizó en la sede del ICANH y fue coordinado por el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia. Allí, los participantes pudieron constatar la vulnerabilidad de los centros representados y la falta de coordinación institucional. Para fortalecer las instituciones, compartir las experiencias y coordinar la difusión de sus colecciones, los participantes al seminario decidieron conjuntamente crear el *Comité Operativo de Censo y Valoración de Archivos Sonoros y Audiovisuales Etnográficos de los Países Andinos*, CASAE[7].

Debo aclarar que, ya en el año 2000, el Grupo de Centros de Documentación Artística[8] había elaborado en Colombia un Manual para la organización de centros de documentación artística; este fue un documento sencillo que se propuso aportar herramientas de análisis documental a documentación no convencional que provenía de las expresiones musicales, escénicas y de las artes visuales, considerando especialmente un volumen significativo de documentos orales sobre los que no se tenía una experiencia de análisis y descripción cualificada.

En 2004 y 2005 se distribuyeron a los miembros del CASAE 20

6 Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA): http://www.ifeanet.org/

7 Para más detalles, véase http://casae.org.

8 En este año el grupo hacía parte de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura de Colombia

ejemplares de la versión francesa de la *Guide d'analyse documentaire du son inédit pour la mise en place de banques de données*[9] . Ante el interés suscitado por esta obra, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Instituto Francés de Estudios Andinos pusieron a consideración del comité, en agosto de 2005 en la Paz (Bolivia), el proyecto de traducirla en idioma español y adaptarla a la zona andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) con la incorporación de las evoluciones técnicas que se produjeron desde 2001, fecha de la primera edición de la guía.

El proyecto promovido y liderado por Jaime Quevedo coordinador del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia, convocó la participación de distintas entidades de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, e integró a los miembros del comité en el proceso de adaptación, elaboración de anexos y revisión de texto y estilo; tuvimos el apoyo y seguimiento de Véronique Ginouvès, una de sus autoras e interlocutora directa con las coautoras de la obra original, y el de Hugues Sicard, ingeniero consultor y colaborador de la UNESCO y del IFEA. Todos ellos se interesaron en darle tratamiento riguroso y adecuado al proceso de traducción y adaptación.

De tal manera que la iniciativa de la nueva edición traducida, actualizada, revisada y adaptada de la Guía, se pudo poner en marcha gracias a la coordinación de los autores originales, al apoyo del comité CASAE y al acompañamiento que el IFEA ha brindado al proceso desde el año 2003. Prueba del impacto de este proyecto es el interés que han manifestado los países andinos por presentar una edición traducida, actualizada y adaptada a su propio contexto, hecho que nos permite tener la esperanza de hacer un aporte al reconocimiento y a la valoración de la memoria inédita sonora de los países andinos y al tejido de redes interandinas sobre documentos sonoros inéditos.

Este es un documento técnico dirigido a todos aquellos que tienen una relación científica y técnica documental con el sonido inédito, su preservación y su difusión. Es, a la vez, una propuesta flexible que se puede adaptar a las necesidades particulares de cada colección documental, tanto para quienes trabajan en un formato estándar como para quienes usan formatos de tablas. Por ello se ha planteado en esta edición el uso de un recurso informático de

9 Escrito por BÉNÉDICTE BONNEMAISON, VÉRONIQUE GINOUVÈS y VÉRONIQUE PÉRENNOU. Modal-AFAS. La Planinelière: Imprimerie Jaudalt, 2001.

conversión de la información al formato XML[10], formato que domina en la actualidad el intercambio de información en el mundo.

En esta edición se han realizado cambios sustanciales al eliminar algunos contenidos e incluir nuevos, al actualizarla y contextualizarla en los países andinos y al idioma español, especialmente, porque el documento original fue concebido en el contexto europeo y francés específicamente y el propósito de esta edición es hacerla útil y aplicable en nuestros países andinos. Sin embargo, se incluyó toda la información de origen que podía ilustrar, apoyar las descripciones, mejorar la comprensión de los ejemplos y complementar los enunciados. Es necesario tener en cuenta que casi la totalidad de los documentos sonoros inéditos de la región no han sido objeto de riguroso tratamiento documental y por ello no disponemos de todos los ejemplos necesarios que podrían por analogía sustituir los ejemplos planteados en la guía original; ello explica porqué permanecen en esta versión española ejemplos provenientes de la guía en francés con descripciones aclaratorias.

La experiencia que se ha construido en los países andinos a través del comité CASAE, nos ha permitido conocer la situación actual de los documentos sonoros del área: su riqueza y magnitud y el estado en que se encuentran; muchos están aún sin analizar y con serias dificultades tanto para recuperar la información como para garantizar la conservación de sus contenidos.

Esta edición no hubiera sido posible sin el apoyo y colaboración de:

BÉNÉDICTE BONNEMASON, VÉRONIQUE GINOUVÈS Y VÉRONIQUE PÉRENNOU, autoras de la guía original editada en Francia en 2001 por MODAL–AFAS;

JOSIANE BRU, del Centro de Antropología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales – CNRS, Toulouse;

Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA);
HUGUES SICARD, Ingeniero-consultor en organización documental, colaborador del IFEA y de la UNESCO Servicio de Cooperación Regional Andina, Embajada de Francia en Perú;

10 Lenguaje de balisas para la representación estructurada de los documentos y datos. XML no se encarga de la presentación del documento, que estará garantizada por un lenguaje de estilo independiente. Así pues, XML permite separar el contenido de la presentación y presentar un mismo documento sobre aplicaciones o periféricos diferentes sin necesidad crear una versión diferente del documento fuente de acuerdo con las representaciones que se deseen.

CLARA INÉS CASILIMAS, coordinadora del proyecto, Recuperación de registros de las lenguas amenazadas en Colombia, del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN);

MARÍA STELLA GONZÁLEZ DE PÉREZ, jefe del Departamento de lingüística indígena del Instituto Caro y Cuervo de Colombia;

EGBERTO BERMÚDEZ, Musicólogo, Profesor titular del Instituto de investigaciones estéticas de la Universidad Nacional de Colombia;

PABLO GUERRERO GUTIÉRREZ, de CONMÚSICA, Corporación Musicológica Ecuatoriana y Archivos Sonoros Etnográficos del Ecuador;

JUAN MULLO SANDOVAL, de Músicas y Etnomusicología (MUSIET)

CATHERINE RODRÍGUEZ MANRIQUE, archivista del Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IEA/PUCP);

GALO JAIME ILLATARCO PEÑARRIETA, responsable del Archivo del Museo Nacional de Etnología y Folklore (MUSEF) de Bolivia;

WALTER APARICIO, de la Casa Campesina, Centro Bartolomé de las Casas (CBC) en Cusco Perú;

GUSTAVO BARRIONUEVO y ANA ROMÁN, del Área de Comunicación Pedagogía y Animación, Casa Campesina, CBC en Cusco Perú;

ALEJANDRA OROZCO GARCÍA-MAYORCA, Bibliotecóloga y Archivista de la Universidad de la Salle, Colombia.

JAIME HUMBERTO QUEVEDO URREA
Coordinador de la edición española

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Preámbulo

Este documento presenta un análisis que explora desde lo documental la oralidad y el patrimonio, los procesos de recolección y difusión documental y la oralidad como fuente científica. Propone un manual de análisis del documento sonoro, las exigencias descriptivas para hacer viable el intercambio de información y la manera como debe plantearse la organización de bases de datos de documentos sonoros.

Analiza el tipo de problemas específicos a los que se va a enfrentar un analista en el tratamiento especializado de documentación sonora sobre las tradiciones orales en aspectos específicos como el cuento, las lenguas y los instrumentos musicales.

Finalmente aporta una rica y actualizada bibliografía que retoma documentos abordados en la edición impresa de 2001 e incluye muchos nuevos documentos actuales en francés, ingles y español que pueden ser de mucha utilidad.

1.2. Oralidad y patrimonio

En la cadena documental, es esencial diferenciar los actores de la misma desde la recolección hasta la difusión. De una parte, en una base de datos constituida de documentos etnográficos, el recolector ocupa un lugar preponderante en calidad de primer eslabón de la cadena y por el otro, el documentalista complementa y amplía el alcance del trabajo del recolector. Es así como los archivos inéditos se convierten en bien patrimonial a partir de la recolección[1].

1.2.1. De la recolección a la difusión

En su origen, el documento es el producto de diferentes etapas de búsqueda, bien sea exploraciones etnográficas o de inventarios de fuentes y se constituye en la obra de un “investigador”, entendiendo por investigador la persona que recolecta información, cu-

1 Robert Bouthillier, coordinador de Dastum, elaboró un informe basado en las discusiones sobre músicas tradicionales, organizados por la FAMDT, en donde sintetiza las discusiones que condujeron a la creación de la comisión de documentación (París, noviembre de 1989).

yas motivaciones pueden ser múltiples. El investigador hace posible el acceso público a sus documentos al confiarlo a un centro de documentación.

En consecuencia, hay numerosos solicitantes, potenciales usuarios de la documentación acumulada por los recolectores. Estos usuarios también son diversos (investigadores, universitarios, estudiantes, escolares, profesores, músicos, promotores culturales, etc.) y sus objetivos como sus necesidades son, igualmente, muy distintos.

Entre los dos, los documentalistas juegan un papel de mediador. Ellos deben facilitar el acceso de los usuarios a los documentos almacenados y conservados en los centros documentales, sin juzgar de antemano la validez de los intereses de unos y otros, acatando las normas éticas de la propiedad de documentos, en su comunicación y publicación.

Así, tenemos que, apelando a los mismos principios de descripción, un fondo puede estar organizado alrededor de un tema de investigación particular, ser consultado a un nivel general por el gran público o ser el objeto de complejas consultas transversales por parte de investigadores, sin que necesariamente se garantice una buena accesibilidad a la información. Paralelamente, es la homogeneidad en la catalogación e indexación, la que facilita las búsquedas entre los centros, establecer convenios entre los diferentes fondos documentales, autorizar las comparaciones y propiciar el conocimiento de catálogos locales.

Es claro que aunque un fondo documental esté debidamente catalogado e indexado no puede ni debe de ninguna manera reemplazar el trabajo del investigador. Jamás el fondo podrá responder de manera directa a una problemática específica de un usuario, dado que el papel del sistema documental (como forma de representación del documento) se limita a facilitar el acceso a los documentos de manera pertinente.

Ahora bien, en la actualidad, las prácticas de catalogación e indexación de los diferentes centros de archivos sonoros, muestran que los criterios establecidos son idénticos en la mayoría de los casos. Es así, que el nivel de detalle en la descripción está en función de las orientaciones de cada centro, de los volúmenes a procesar o de las competencias a disposición. Lo importante es que la descripción evolucione de forma normalizada para que sea compatible en un término de tiempo.

Por lo tanto, el archivo de fondos sonoros no es un fin en sí mismo sino un medio de conservación, de conocimiento, de búsqueda. En una sociedad donde la memoria oral permanece frágil, fugaz y

en peligro, el documento sonoro debe tener su lugar[2].

Es por esto que no hay incompatibilidad entre la investigación y la disposición al público de los documentos y repertorios.

1.2.2. Lo oral como fuente científica

En el proceso de fijación de la información es claro que el archivo sonoro toma el estatus de fuente científica. Al respecto, planteamos varias reflexiones[3].

En primer lugar, destacamos que el investigador que documenta su indagación con la información oral registrada, debería conservar sus fuentes como pruebas de la calidad de su trabajo y de su reflexión: No se debe deshacer una fuente establecida aunque sea oral y conocida.

Esta fuente tan frágil materialmente, debe depositarse en un lugar apto para su conservación y disponible a la consulta como la fonoteca.

En segundo lugar, ningún investigador agota su fuente: es necesario permitir que posteriormente esta fuente sea reutilizada y sobre todo reinterpretada. En este contexto la fonoteca juega un papel fundamental al reglamentar de manera eficiente los aspectos de carácter confidencial. Desde un punto de vista cultural, la fonoteca es un lugar de memoria viviente que puede ser aprovechada desde diferentes ángulos. El lingüista, por ejemplo, requiere de ejemplos de lenguaje en vivo. Es así como toda palabra grabada constituye, en si misma un documento precioso. Para el músico, en la búsqueda de repertorio, la música tradicional tiene en sí de particular que ella se nutre permanentemente de una memoria oral. En suma, el acceso y reutilización de documentos recolectados sigue siendo una fuente indispensable cualquiera que sea el tipo de interpretación que posteriormente se haga de los mismos.

Finalmente, si una colección sonora personal no constituye una fuente se puede suponer que la agrupación de varias colecciones pueden llegar a serlo. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de trabajar la comparación y normalización de *corpus* en redes de fonotecas.

El testimonio oral nos entrega una riqueza de expresiones propias y de sensibilidades, una compleja interacción de transmisiones, de evoluciones, de influencias diversas sometidas a reflexión. Las fonotecas deben ser entonces una herramienta de promoción y

2 Ver las actas de las jornadas de estudio de La-Baume-lès-Aix (1990)

3 Las reflexiones sobre lo oral como fuente de investigación, son en parte tomadas de la presentación de las jornadas de La-Baume-lès-Aix por Jean-Noël Pelen investigador del CNRS, entonces director del CREHOP.

de difusión de culturas tradicionales.

Más allá de nuestra propuesta, los etnólogos y los historiadores americanos han ampliado este objetivo, del que han hecho una regla deontológica: poner a disposición de todos, y en especial de las poblaciones observadas, los diferentes materiales y los resultados de sus pesquisas. Por lo tanto, las fonotecas de patrimonio oral pueden y deben asegurar en sinergia un papel dinámico esencial: motivar la recolección, asegurar la conservación, facilitar la investigación y el análisis, promover el repertorio y su práctica.

1.3. Manual de análisis del documento sonoro inédito

Inicialmente, con el fin de optimizar la accesibilidad a las colecciones, la comisión de documentación FAMDT consideró la creación de un sistema de análisis que permitiera administrar en el seno de una misma base de datos diferentes soportes (sonido, imagen, texto, objeto). Sin embargo, desde mucho tiempo antes de la consideración en mención, las instituciones que participan en el trabajo de la comisión poseen o administran fondos sonoros con sistemas de análisis específicos. Esta razón motivó la selección del sonido inédito para la redacción de la guía original. Profundizar sobre este tema surgió como una necesidad, dado que si bien es cierto que el sonido editado está descrito de manera bastante completa en la literatura especializada[4], no sucede lo mismo con el sonido inédito, raramente tenido en cuenta.

Los autores que proponen un tratamiento del sonido inédito, generalmente se limitan a referenciar las fichas manuales de recolección[5], dejando de lado los beneficios de la administración informatizada de las recolecciones[6]. Por el contrario, en la práctica, las colecciones de discos están en general informatizadas. Aún hoy en día, las bases de datos del departamento audiovisual de la Biblioteca Nacional de Francia, Opaline, permite principalmente la consulta de documentos editados.

---

4 Ver el fascículo de documentación Z44-066 correspondiente al catálogo de grabaciones sonoras (AFNOR, diciembre de 1988), también en el manual Unimarc (versión Francesa) 9 los capítulos correspondientes a las grabaciones sonoras. Consultar también RCAA 2 Capítulo 5 - 6.5 revisión 2002, actualización 2003.

5 La fichas principalmente difundidas y utilizadas fueron creadas por Dastum y por el CREHOP. En las páginas 5 - 6: *fichas de grabación, encuesta e informante*, se presenta un ejemplo de fichas de CREHOP (creadas por J. N. Pelen en 1979).

6 La única obra que tiene en cuenta la informatización de bases de datos de archivos sonoros inéditos que se puede citar es la de la Sociedad de Archivistas Americanos (SAA), escrita por Marion Matters (1995).

GRABACIÓN	Encuestador(s):	**ORIGINAL**	**Nº INV:**	**COPIAS**	Tipo de soporte	Nº INV
País:		Equipo:	Dolbi: SI - NO Duración: Velocidad:	Archivos		A
Departamento:				Consulta		
Comunidad:	Informante(s):	Soporte:				C
Fecha:		Micro:	Calidad: B-R-M	Comunicación		
Ficha Nº:		Mono - Estéreo	Restauración	Fonoteca		E

Productor: Depositario del original	Transcripción integral: SI - NO	T.	Lugar de depósito
	Exploración científica		

Tiempo real	LADO	Tema tratado:	Idioma	Tiempo real	LADO	Tema tratado	Idioma
	inf:	el:			inf:	el:	

ENCUESTA	Marco específico: Programa Encuestador(es) Informante(s)
País: Departamento: Comunidad: Fecha: Grabación Nº:	Archivo Nº

1. Lugar exacto
2. Hora(s)
3. Participantes(s) secundario(s)
4. Antecedentes y desarrollo de la encuesta ante el informante
5. Preparación de la encuesta con el informante
6. Finalidad de la encuesta
7. Idioma de la encuesta
8. Desarrollo
9. Grandes temas tratados y análisis del contenido
10. Exploración de la encuesta

INFORMANTE	Dirección Grabación Nº
País: Departamento: Comunidad: APELLIDO, Nombre:	Archivo Nº

1. Fecha de nacimiento
2. Lugar de nacimiento
3. Profesión
4. Práctica del idioma regional
5. Interés por la lectura
6. Historia de vida
7. Otros datos

En el momento de la constitución de la comisión de documentación FAMDT para el sonido inédito, predominaban los procesos manuales en las fonotecas. Las fichas de recolección, bien fueran las creadas por el CREHOP o por Dastum, cumplían bien su papel de identificación pero implicaban procesos operativos muy complejos y eran difícilmente utilizables en la consulta como en la búsqueda. Sin embargo, todos eran conscientes de que el sonido inédito, al ser generador de documentos extraños, complejos y cargados de características humanas, no podían tratarse y analizarse en forma lineal y global.

¿Cómo definir una grabación sonora inédita?

Las grabaciones inéditas pueden contener documentos de formas totalmente diversas tales como, recolección de un repertorio, de un espectáculo, de una emisión radiofónica, de un pasaje sonoro, de una entrevista, de una encuesta etnológica. No obstante las diferencias, se mantienen unas características comunes:

- Se trata de una grabación única (si fue copiada sin propósitos comerciales: no está establecida una norma de producción)
- Está fijado sobre diferentes soportes: cilindros, discos, bandas analógicas o digitales entre otros.
- En una descripción de tipo catalográfico los principales elementos de información son los indicados por el encuestador, en general de manera manuscrita, sobre el empaque de la caja o sobre el estuche y en las fichas de recolección.

En lo que respecta a la definición de la unidad documental a tratar, le corresponde al recolector establecerla, dado que, el soporte no siempre contiene una sola unidad. Es común, que por razones técnicas varias grabaciones se registren una a continuación de la otra en la misma cinta magnética. Si se trata de un disco, de un seminario, de una emisión radiofónica, la unidad es evidente. En el caso de una encuesta o de una recolección, la unidad está en el hecho cultural "*qui s'ouvre et se ferme sur les poignées de mains échangées avec les informateurs*"[7].

El sonido presenta múltiples problemas que no abordaremos en este documento tales como la recolección, conservación, derechos, selección de documentos entre otros. Esta guía propone únicamente un sistema de análisis que debe adaptarse a fonotecas que po-

7 BOUVIER, Jean-Claude y otros (1980, p.125). (Interpretación de la frase original: "la unidad documental se suspende o continúa de acuerdo con las situaciones informales durante el registro de campo").

seen fondos sonoros editados o inéditos de carácter etnográfico. La confrontación de los diferentes pasos para el análisis y el ejercicio práctico han hecho posible implementar el sistema de análisis desarrollado en esta guía.

El manual no está dirigido solamente a documentalistas, sino a todos aquellos que al interesarse en la música tradicional y en el patrimonio etnológico, realizan o exploran recolecciones y encuestas orales con objetivos muy diversos. Así, el lector encontrará numerosas recomendaciones y herramientas que le ayudarán en su indexación. Las reglas para las convenciones de las referencias, acompañadas de explicaciones y de ejemplos, podrán parecer engorrosas a los neófitos, mientras que los especialistas de la documentación las encontrarán superfluas: tenga siempre en cuenta que el objetivo principal y la finalidad de este manual es la difusión y el intercambio de la información.

En principio, la fiabilidad de la consulta y de la búsqueda en una base de datos reposa, en gran parte, en la calidad de la digitación de la información. Por otra parte, en el intercambio de información con organismos exteriores a la FAMDT, encontramos que la organización de datos generalmente permite la edición de reseñas según las normas bibliográficas existentes y, en especial, respeta las grandes líneas de formatos de intercambio utilizados en la actualidad por las bibliotecas.

1.4. Intercambio entre fonotecas

Los datos que se intercambian entre fonotecas pueden ser de dos tipos: referencias de reseñas que describen grabaciones sonoras o sonidos en sí mismos. Actualmente, los formatos que permiten el intercambio de datos entre bibliotecas (o mediatecas) solo autorizan el intercambio de datos bibliográficos (la reseña del documento sonoro). En cuanto a lo que concierne al intercambio del sonido en sí mismo, se presentan dos dificultades. La primera corresponde a los derechos que están ligados a estos documentos. Este es un tema complejo que la guía no puede agotar aunque se plantean algunas propuestas. La segunda dificultad está relacionada con los conocimientos informáticos necesarios para resolver este tipo de intercambio a través de la red, dado que existen aún muy pocas fonotecas digitalizadas y en las existentes, el número de horas que puede estar a disposición en la red es muy pequeño para pretender compararlo con los bancos de imágenes o de texto integral que se encuentran en la red. Es por eso que esta guía aborda solamente el intercambio de datos documentales.

1.4.1. Normas de intercambio para las grabaciones sonoras inéditas

Existen diferentes normas nacionales e internacionales sobre el soporte sonoro, y todas ellas se refieren al documento sonoro editado. A propósito de estas normas, conviene tener en cuenta dos elementos: los datos que corresponden a la reseña catalográfica, a saber el ISBD, y aquellas que corresponden a la estructuración codificada de los datos con miras a su tratamiento informático, es decir el formato MARC[8] utilizado para los intercambios entre bibliotecas (o mediatecas).

El ISBD corresponde al conjunto de datos de tipo bibliográfico que son reagrupados para formar una descripción completa siguiendo una determinada puntuación. El formato de análisis y de codificación de datos bibliográficos pertenece a la familia del formato MARC, implementado en 1966 por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. El formato y el ISBD son supervisados por la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas).

El documento sonoro, bien sea inédito o editado, es descrito generalmente por el ISBD (NBM), es decir la descripción bibliográfica internacional normalizada de materiales que no sean libros. La primera edición del ISBD (NBM), data de 1977, pero fue revisada en 1995 con el fin de incluir las particularidades propias de los documentos llamados "no libros" e intentar describir de la manera más exacta posible los diferentes soportes admitidos por el ISBD (NBM). Hasta el momento, sin embargo, la IFLA solamente se interesa en el sonido editado[9].

En lo que concierne a los formatos de intercambio informático, es lamentable que aún en la actualidad todo funcione con base en el documento de texto, en una época en la que se incrementa la conformación de mediatecas. El formato MARC tiene muchas ver-

8 Existen otros formatos de intercambio que no citamos aquí porque pertenecen al dominio comercial, por ejemplo, el formato IPTC desarrollado por International Press Telecommunication Council y administrado por la Newspaper Association of America (NAA). Este formato permite intercambiar información multimedia (reseña y documento) pero no se ha extendido al dominio público: http://www.controlledvocabulary.com/imagedatabases/iptc_naa.html#standards [URL consultado el 09 de abril de 2007].

9 No obstante, es necesario mencionar los trabajos de la comisión de documentación internacional en el seno de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros IASA. Ésta se preocupa por catalogar archivos sonoros y particularmente del llamado "Work", la grabación de campo inédita. El *IASA Cataloguing Rulers for Audiovisual Medias*, publicado en 1999, tiene como su principal objetivo ser enteramente compatible con las diferentes reglas de la ISBD (NBM) teniendo en cuenta los conceptos y las soluciones que existen en las normas nacionales. Allí encontraremos propuestas para la catalogación de documentos sonoros etnomusicológicos.

siones en el mundo. El formato UNIMARC que se difundió a partir de 1975 es generalmente aquel que ha predominado para el intercambio de datos.

Este formato permite catalogar bastante bien los libros, pero es necesario reconocer que es insuficiente para la descripción de la multimedia. Para ilustar esta afirmación, es preciso resaltar que numerosos datos que deberían estar en su conjunto en un campo, son relegados a los campos de "notas" o "datos locales", verdaderos depósitos misceláneos. Es el caso de datos esenciales como la indicación del lugar y la fecha de una encuesta. Además, las funciones de intérpretes, las lenguas y dialectos, los nombres de instrumentos, son poco desarrollados y no permiten búsquedas precisas. En Francia, el departamento audiovisual de la Biblioteca Nacional de Francia cataloga sus documentos sonoros en el formato INTERMARC que permite un análisis más exhaustivo de los documentos multimedia. Posteriormente convierte los datos al formato de intercambio UNIMARC, para que las Bibliotecas puedan descargar las reseñas en sus propias bases de datos en el mismo formato que el de las obras.

1.4.2. Relación de nuevos bloques de información del formato UNIMARC:

0XX Bloque de números de identificación.
1XX Bloque de datos codificados: los datos de este bloque están destinados a permitir filtros y selecciones. Los campos de longitud fija permiten un acceso directo a la Información.
2XX Bloque de datos descriptivos. Corresponde a la descripción bibliográfica de ISBD (NBM).
3XX Bloque de notas de la descripción bibliográfica.
4XX Bloque de enlaces con otras reseñas (específicamente entre los niveles bibliográficos). En el caso de una depuración se trata de un enlace entre la reseña de nivel general y el ítem.
5XX Bloque de títulos asociados.
6XX Bloque de indexación de asignaturas.
7XX Bloque de responsabilidades intelectuales.
8XX Bloque de datos internacionales.
9XX Bloque de datos locales.

A pesar de los esfuerzos para estandarizar este formato, el "bloque de datos locales" (bloque 9XX) deja una gran libertad al catalogador. También, frente a un objeto complejo para indexar como el sonido, es fácil incluir en este bloque de campos la información que pueda parecer útil. En este caso el formato pierde su interés dado que se aleja de una norma estándar. Es por esto que el anexo 7 de la guía propone un enlace entre el campo propuesto por la FAMDT y el formato UNIMARC[10], a través de una tabla de transcodificación.

En la actualidad, el formato MARC ha sido reemplazado por una estructuración de la información en XML, considerado como un formato universal. Es así que algunas fonotecas de Francia que utilizan la guía, ya intercambian sus datos en XML. El interés de este formato, en comparación con MARC, es que no es fijo; de hecho, MARC define en forma muy precisa sus zonas, de tal manera que no se pueden insertar datos adicionales en el sistema. Para el sonido inédito, la mayor parte de datos fundamentales como la fecha de grabación o el lugar de grabación, son también considerados como "datos locales" y almacenados en la zona 900. La potencia de XML reside en su capacidad para poder describir cualquier ámbito de datos gracias a su extensibilidad. Este lenguaje permite denominar y definir la sintaxis de los datos que se van a estructurar. Así mismo, todos los caracteres de lenguas vivas están a disposición dado que XML está basado en el sistema Unicode (norma ISO 10646). Más aún, XML al separar el contenido de la información permite vincular la información con el archivo de sonido y con su descripción. En resumen, XML es el futuro del intercambio de información para los datos sonoros y la guía de análisis permite listar el conjunto de etiquetas necesarias para los intercambios. El formato no afecta la norma: XML puede ser utilizado para una descripción simple, y en esto el Dublin Core[11] puede ser suficiente, o para describir un fondo con una gran precisión aprovechando toda la jerarquía inherente a los documentos sonoros (fondos / *corpus* / encuesta / ítem) y para esto pueden ser utilizadas las normas EAD o ISAD(G)[12].

Adicionalmente, la red de fonotecas enlazada a la FAMDT 2007 tiene prevista la publicación de un catálogo colectivo que se apoya en Dublín Core simplificado en OAI (Open Access Initiative).

La reflexión sobre las reglas, y en particular sobre los formatos,

10 Se encuentra exactamente la misma función en la obra ya citada de Marion Mattes (1995) en cuyo anexo (p.100-103) se comparan las reglas de catalogación propuestas y los bloques USMARC.

11 http://dublincore.org/documents/usageguide/. [URL consultado el 09 de abril de 2007] (N. de V. G.).

12 Encoded Archival Description http://www.lcweb.loc.gov/ead/ y http://www.icacds.org.uk/eng/ISAD(G).pdf. [URL consultados el 09 de abril de 2007] (N. de V. G.).

es fundamental precisamente en un momento en el que el surgimiento de nuevos soportes de archivo digital y el desarrollo de redes, proponen sistemas de búsqueda que ponen el fonograma casi en el mismo plano del documento de texto, tanto para la búsqueda como para el intercambio de datos. En el trabajo de compatibilidad realizado por la FAMDT con el formato MARC, la Comisión intentó tener en cuenta todas las posibilidades de intercambio y de comunicación que existen en la actualidad. Para quien no es documentalista las reglas pueden parecer aparatosas, sin embargo, son estas reglas las que permiten no solamente una buena gestión de las bases de datos, sino también hacer posible la interconexión entre computadores distantes y, por lo tanto, la apertura hacia otras colecciones. El objetivo final es la difusión de la información: el intercambio se podrá llevar a cabo en tanto que las reglas de catalogación sean respetadas. ¡Se recomienda tener en cuenta esta advertencia porque puede tener dificultad en el establecimiento de un título propio o transcribiendo el nombre de una colectividad!

1.5. Organización de una base de datos sonora

Una sucesión de canciones o de melodías en una recolección de repertorio, una conversación o una historia de vida intercalada con canciones y cuentos en el marco de una investigación oral y un debate en el curso de una emisión radiofónica donde se puede incluir extractos de grabaciones musicales recolectadas en campo, son algunos de los ejemplos que permiten poner en contexto la diversidad de los documentos sonoros inéditos.

Ahora bien, sobre decenas de horas de grabación ¿cómo reconocer rápidamente la descripción del sonido del ordeño o el ruido del trigo, el canto de trabajo o el gesto al danzar, el fragmento o el proverbio que buscamos? Cada uno de estos elementos forma una unidad donde el contenido es diferente del tema general pero que conviene identificar y localizar sin estar obligado a recorrer toda la grabación.

En respuesta a esta necesidad, surgió el interés de analizar estos documentos en su conjunto, es decir, la recolección, el programa de investigación que los reunió (es lo que hemos denominado *descripción del corpus*), pero también a nivel de cada encuesta (denominado *descripción general*) y en su especificidad (denominado *descripción del ítem*), elementos que facilitan la definición de los criterios necesarios que deben tenerse en cuenta en el análisis de los documentos. Es así como la grabación puede ser examinada de manera similar a un soporte en papel; por ejemplo, para el caso del

soporte en papel, se puede abrir un libro en un capítulo determinado y en la grabación, el objetivo sería localizar directamente el minuto donde se encuentra la información que nos interesa.

El nivel "*corpus"* permite dar una legibilidad rápida a un conjunto de encuestas agrupándolas bajo el título de la recolecta o del programa de investigación del encuestador. El nivel de *corpus* no se describe en las fichas de análisis de esta guía pero los ejemplos de tratamiento están a disposición en el sitio web del CASAE[13].

El nivel "general" reagrupa los datos comunes al conjunto del documento (nombre del encuestador, fecha y lugar de grabación, derecho de acceso, descripción técnica etc.). Estos datos son enlazados en un segundo nivel "ítem", que está constituído de elementos significativos extraídos del documento sonoro. Esta organización permite encontrar datos que podrían estar perdidos en la masa de datos propios del discurso.

Es de anotar que el análisis de los documentos no se constituye en sí mismo en una organización informática para la que se requiere acudir a herramientas como las bases de datos. Existen diferentes aplicaciones informáticas y la organización de las bases de datos depende de las necesidades de los Centros y la aplicación informática utilizada[14]. En esta guía se desarrolla de manera específica la descripción de ítems.

1.5.1. Organización de una base de datos procesando los documentos a nivel de ítems

La descripción detallada de un documento etnográfico debe permitir extraer cada elemento significativo, como una canción, una pieza de música o una fracción de conversación; estos elementos se denominan "ítems".

El archivo de descripción general[15] es de alguna manera el "certificado de identidad" del documento, es decir, la ficha técnica que

13 www.casae.org [URL consultado el 09 de abril de 2007] (N. de J. Q.).

14 Ver la *Norma Internacional General de Descripción Archivística* ISAD(G) y su descripción *multinivel* utilizando los elementos de la descripción. Si es necesario describir las partes que integran el fondo, éstas pueden describirse por separado. La suma total de todas estas descripciones jerárquicamente unidas entre sí, representa el fondo y las partes descritas. Esta técnica de descripción se denomina descripción *multinivel* en la que se establece una jerarquía de descripciones teniendo en cuenta cuatro reglas generales: 1. Descripción de lo general a lo particular; 2. Información pertinente para el nivel de descripción; 3. Vinculación de las descripciones; 4. No repetición de la información (N. de J. Q.).

15 A manera de información, las fonotecas de la FAMDT utilizan la aplicación ALEXANDRIE (Sociedad G.B. Concept- URL: http://www.gbconcept.com [URL consultado el 09 de abril de 2007]), pero también existen aplicativos no propietarios que permiten administrar el *corpus* sonoro como WINISIS (difundido por la UNESCO), KOHA (http://www.koha.org/) [URL consultado el 09 de abril de 2007] o PMB (http://www.sigb.net/) http://www.koha.org/) [URL consultado el 01 de julio de 2007] (N. de V. G.).

contiene sus datos básicos. Estos datos son semejantes a los contenidos en una reseña bibliográfica. En cuanto a los datos complementarios, éstos describen el contenido en matería temática, de tipología, etc. y se localizan en el archivo de descripción del contenido de ítems.

El siguiente esquema ilustra este tipo de análisis:

Descripción general	Descripción de ítems
Identificación	Identificación
Derechos	Tipología
Descripción técnica	Título de cada ítem
Título	Autor
Autor / director	Encuestador
Encuestador	Informante / intérprete
Informante / intérprete	Análisis de cada ítem
Notas	Notas

Las fichas de registro son bastante flexibles y permiten diferentes posibilidades de tratamiento. En el caso, por ejemplo, de documentos que no necesitan una descripción muy detallada, o si, por razones prácticas, el análisis está hecho en dos tiempos (al comienzo los datos generales, después el análisis detallado), se realizará, en función de las necesidades, una combinación de dos fichas o se hará un análisis en uno o dos niveles.

1.5.2. Estudio de caso de un centro donde permanece la descripción general

Si la información del centro permanece en un nivel general de descripción, la organización es mucho más simple dado que se requiere un solo archivo. Por lo tanto, el análisis del contenido debe enfocarse en función de los objetivos de cada centro, en particular en lo concerniente al análisis de la literatura oral.

Descripción general

Identificación
Derechos
Descripción técnica

Título
Autor / director
Encuestador
Informante / intérprete

Análisis del contenido
(desarrollado en función de los objetivos del centro)

Notas

En este tipo de descripción, en el momento de realizar la digitalización, es necesario definir la manera de crear un enlace informático entre las secuencias sonoras digitalizadas y el análisis del contenido.

1.6. Problemas específicos de una base de datos especializada en oralidad tradicional

El primer objetivo de esta traducción, más allá del apoyo técnico, es la interoperabilidad entre los centros de archivos sonoros. Es por esto que es esencial lo referente a las normas y formatos, pero también los lenguajes documentales utilizados. No existe en línea y en español un tesauro o un léxico que podamos referenciar para orientar a los catalogadores en el análisis de los documentos sonoros. No obstante, existen clasificaciones y listas internacionales en dominios específicos que ofrecen la posibilidad de trabajar en bases colectivas de temas específicos relativos a los fondos sonoros inéditos, como el cuento de tradición oral, las lenguas vernáculas y los instrumentos de música tradicional.

1.6.1. El cuento

La necesidad de "catalogar"[16] los cuentos surgió a comienzos del siglo XX, ligada a los interrogantes sobre las semejanzas entre

16 O también, a la manera de Paul Delarue (1976, t.1, p.33), de "recensar y analizar" los cuentos.

las diferentes culturas, motivadas por la búsqueda de sus orígenes y sus migraciones.

En 1870 el finlandés Antti Aarne propuso una tipología, revisada y mejorada por el estadounidense Stith Thompson. Esta versión es conocida cómo "clasificación internacional" y sirve de referencia a los catálogos nacionales o regionales escritos posteriormente. El "Catálogo" de Aarnet y Thompson se presenta como un inventario y una clasificación empírica de cuentos populares de todos los países, organizado en grandes secciones:

1. Tipos de cuentos	1 a 299	Cuentos de animales
2. Tipos de cuentos	300 a 1199	Cuentos ordinarios, subdivididos en:
	300 a 749	Cuentos maravillosos (de hadas)
	750 a 849	Cuentos religiosos
	850 a 999	Cuentos románticos o novelas
	1000 a 1199	Cuentos de ogros
3. Tipos de cuentos	1200 a 1999	Cuentos humorísticos
4. Tipos de cuentos	2000 a 2399	Cuentos de fórmula:
	2000 a 2199	Cuentos acumulativos
	2200 a 2249	Cuentos con trampa
	2250 a 2299	Cuentos sin fin
	2300 a 2399	Otros cuentos de fórmula
5. Tipos de cuentos	2400 a 2499	Cuentos no clasificados

El catálogo francés, iniciado por Paul Delarue y continuado por Marie-Louise Tenèze, analiza los cuentos franceses y de los países francófonos; determina las normas de interdependencia de un tipo de cuento y realiza el inventario de las versiones recogidas[17]. Teniendo en cuenta el interés de esta guía, nos referiremos al catálogo francés (Delarue-Tenèze). Para los tipos de cuentos que no figuran en ese catálogo (por ejemplo los cuentos fantasiosos) referenciaremos la versión en inglés del tipo de clasificación Aarne-Thompson. Es de resaltar que el título en francés de algunos cuentos muy conocidos se realizó en consenso[18], por ejemplo: T. 1696, Jean-le-sot o el T. 1525, Le fin voleur.

En el mismo sentido, los catálogos de canciones fueron defini-

17 En este momento existen cinco volúmenes: los cuentos maravillosos (2 vols.), los cuentos de animales, los cuentos religiosos y los nuevos cuentos.

18 Desafortunadamente, no hay ninguna lista que permita formalizar con precisión este consenso; en caso de duda, después de consultar la bibliografía existente, pueden plantearse preguntas concretas a Josiane Bru (contacto: Centro de Antropología, 39, Allée Jules Guesde 31400 Toulosse).

dos después de comienzos del siglo XX, intentando repertoriar y reagrupar los textos de canciones recolectadas sobre aires culturales definidos. Para la canción francófona existen principalmente dos catálogos: el de Conrad Laforte y el de Patrice Coirault. Para el dominio bretón, existe un catálogo de la canción popular de tradición oral en lengua bretona realizado por Patrick Malrieu y un catálogo de la canción en bretón impreso sobre hoja volante realizada por Joseph Ollivier.

1.6.2. Los idiomas

Un aporte fundamental de la catalogación de los documentos sonoros inéditos es permitir búsquedas eficientes dentro de los fondos. El idioma del locutor o del intérprete es una característica clave de un documento sonoro y el catalogador debe tener un cuidado especial al momento de llenar este campo. Efectivamente, los nombres de los 6700 idiomas del mundo suelen ser escritos de varias formas: para un mismo idioma, puede existir variantes ortográficas ("candoshi" versus "candochi"), nombres totalmente distintos ("amuesha" versus "yanesha") o variantes de denominaciones según los idiomas ("espagnol", "spanish", "español"). Además, la distinción entre lo que es un dialecto y un idioma es el objeto de largos debates dentro de la comunidad científica. Si no es controlada de alguna manera, esta variabilidad de grafías impide la automatización de búsquedas sobre un campo tan importante como el del idioma, y reduce considerablemente la interoperabilidad entre varios centros de archivos sonoros.

En el ámbito internacional, la normalización y la codificación de idiomas se llevaron a cabo a través de la norma ISO639. Su primera versión (1988) contaba con 135 idiomas y la segunda (1998) con 403 idiomas. Este nivel de detalle no correspondía a las necesidades de centros de archivos que cuentan con fondos de lingüistas o de etnólogos. Por otro lado, el *Summer Institute of Linguistics* (organización estadounidense) ha publicando y actualizando desde 1951 un catálogo de idiomas que, poco a poco, fue considerado como una referencia internacional clave sobre los idiomas (*Ethnologue*[19]). En 2005, la edición 15 del *Ethnologue*, que cuenta con 6912 referencias de idiomas, fue aceptada como *Draft Internacional Standard* bajo la referencia ISO-DIS 639-3.

Desde el año 2003, el CASAE ha estudiado el interés de usar el catálogo de idiomas *Ethnologue* para los centros de archivos del

19 http//www.ethnologue.com. Base de datos que se baja gratis de la red [URL consultado el 09 de abril de 2007] (N. de V. G.).

área andina; es el caso de un análisis comparativo de María Stella González de Pérez, del Instituto Caro y Cuervo, que mostró diferencias significativas entre lo generalmente acordado en Colombia y los nombres de los idiomas referenciados en el *Ethnologue.*

1.6.3. Los instrumentos musicales

Clasificación de instrumentos musicales (Véase Anexo 1)

1.7. Bibliografía

1.7.1. Bibliografía sobre el tratamiento documental de lo oral

Association Française de Normalisation. *Norme Z44-066 : Catalogage des enregistrements sonores, rédaction de la notice phonographique*. Paris : AFNOR, 1988. 50 p.

BONNEMASON, Bénédicte; GINOUVÈS, Véronique. *« Les phonothèques de l'oral: Collecter, documenter et valoriser les musiques traditionnelles », Bulletin des Bibliothèques de France*, 2002, n° 2, p. 60-65 [En línea] http://bbf.enssib.fr (Consultada el 25 de abril 2007)

BOUTHILLIER, Robert; LODDO, Daniel. *Rapport d'étude sur les possibilités de mise en réseau des différentes institutions spécialisées dans la collecte, la conservation et la diffusion des traditions orales, présenté à la Mission du Patrimoine Ethnologique, Direction du Patrimoine et de l'architecture, Ministère de la Culture*. Septembre 1998, dactylogr. Non paginé.

BOUVIER, Jean-Claude (dir.) ; BREMONDY, Henri-Paul ; JOUTARD, Philippe; MATHIEU, Guy ; PELEN, Jean-Noël*. Traditions orales et identité culturelle : problèmes et méthodes*. Paris : CNRS, 1980. 136 p.

CORDEREIX, Pascal. « Conserver : éléments de gestion d'une phonothèque » in : *Repérer, enquêter, analyser, conserver... Tout un monde de musique*. Paris : L'Harmattan, 1996. (Anthropologie du monde occidental). 183 p.

International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA). The IASA cataloguing rules, 1999 [En ligne] http://www.iasa-web.org/icat/icat001.htm

MATTERS, Marion. *Oral history cataloguing manual.* Chicago : The Society of American Archivists, 1995. 109 p.

TOURTIER-BONAZZI, Chantal de ; Direction des Archives Nationales. *Le témoignage oral aux archives : de la collecte à la communication*. Paris : Archives Nationales, 1990. 98 p.

1.7.2. Bibliografía seleccionada para la catalogación de la literatura oral

Clasificación internacional de cuentos

AARNE, Antti ; THOMPSON, Stith. *The types of the folktale : a Classification and Bibliography.* 2ème éd. Helsinki : Suomalainen Tiedeakatemia ; Academia scientarum fennica, 1981. 588 p. Extraído de: Folklore Fellow Communications, N°184. (El catálogo fue editado sobre CDRom para la prensa universitaria de indiana en 1993 http://www.indiana.edu [URL consultado el 09 de abril de 2007]).

Clasificación de cuentos francófonos

DELARUE, Paul. *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outremer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome premier [Contes merveilleux, première partie, T300 à 366].* Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1976. 394 p.

DELARUE, Paul; TENÈZE, Marie-Louise. *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome deuxième [Contes merveilleux, deuxième partie, T400 à 736A].* Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1976. 731 p.

TENÈZE, Marie-Louise. *Le conte populaire français : catalogue rai-*

sonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome troisième [Contes d'animaux, T1 à 299]. Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1976. 731 p.

TENÈZE, Marie-Louise. *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome quatrième [Contes religieux, T750 à 849].* Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1985. 313 p. (Los cuatro tomos fueron reeditados en 1997 en un solo volumen por Maisonneuve y Larose [ISBN 2-7068-1277-X]).

DELARUE, Paul ; TENÈZE, Marie-Louise ; BRU, Josiane (collab.). *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : contes-nouvelles.* Paris : Editions du CTHS, 2000. 229 p. (Références-de l'ethnologie)

Catálogos españoles

BOGGS, Ralph S. *Index of Spanish folktales*. Helsinki : Suomalainen Tiedeakatemia. 1930

CAMARENA, Julio; CHEVALIER, Máxime. *Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos maravillosos)*. Vol I. Madrid : Gredos.1995

Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos de animales). Vol II. Madrid : Gredos. 1997

Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos religiosos). Vol III. Alcalá de Henares : Centro de Estudios Cervantinos. 2003.

Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos novelescos). Vol IV. Alcalá de Henares : Centro de Estudios Cervantinos. 2003 (Por aparecer, bajo la dirección de J. M. Pedrosa *et al.*: Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos del ogro estúpido). Vol IV. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.

GONZÁLEZ SANZ, Carlos. *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses*. Zaragoza : Instituto Aragonés de Antropología. 1996b

"Revisión del *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses* : Correcciones y ampliación". Temas de Antropología Aragonesa 8 : 7-60. 1998.

ROBE Stanley L. *Catalogues Amérique du Sud. Index of Mexican Folktales including Narrative Texts from Mexico, Central America, and the Hispanic United States* . Berkeley-Los Angeles-London, The University of California Press, 1973.

HANSEN Terrence Leslie. *The Types of the Folktale in Cuba, Puerto Rico, the Dominican Republic, and Spanish South America*. Berkeley-Los Angeles-London, The University of California Press. Folklore studies : 8. 1973.

Clasificación de la canción francófona

COIRAULT, Patrice. *Répertoire des chansons françaises de tradition orale : Tome 1 : La poésie et l'amour*. Paris : Bibliothèque nationale de France, 1996. 565 p.

GUÉRAUD, Armand ; LE FLOC'H, Joseph (éd. critique). *En Bretagne et Poitou : chants populaires du Comté Nantais et du Bas-Poitou*. Saint-Jouin-de-Milly : FAMDT, 1995. 2 vol. : 623 p.

LAFORTE, Conrad. *Poétiques de la chanson traditionnelle française*. Québec : Les Presses de l'Université Laval, 1976. IX + 161 p. (Les archives de folklore, 17).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T1 Chansons en laisse*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1977. CXI + 561 p. (Les archives de folklore, 18).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française: T2 Chansons strophiques*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1981. XIV + 8411 p. (Les archives de folklore, 20).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T3 Chansons en forme de dialogue*. Québec : Les Presses

de l'Université de Laval, 1982. XV + 144 p. (Les archives de folklore, 21).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T4 Chansons énumératives*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1979. XIV + 295 p. (Les archives de folklore, 19).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T5 Chansons brèves (les enfantines)*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1987. XXX + 1017 p. (Les archives de folklore, 22).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T6 Chansons sur les timbres*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1983. XVII + 649 p. (Les archives de folklore, 23).

Clasificación de la canción bretona

MALRIEU, Patrick. *Catalogue de la chanson populaire de tradition orale en langue bretonne.* Thèse de doctorat d'Études Celtiques, Université de Haute-Bretagne Rennes 2, 1998. édition prévue en 2000.

2. EJEMPLOS

El sistema de análisis documental propuesto en esta guía puede adaptarse a las necesidades y a los objetivos de todas las fonotecas para la administración de las bases de datos sonoras, independientemente de la aplicación informática documental instalada, siempre y cuando en la catalogación, se tengan en cuenta los criterios esenciales que describen un fonograma. En este orden de ideas, se plantean dos posibilidades para dar respuesta a las necesidades propias de una fonoteca: permanecer en un nivel general y utilizar únicamente los campos requeridos para este fin o, por el contrario, realizar la catalogación a nivel de ítems. Lo importante es respetar los datos obligatorios, las reglas para las convenciones de las referencias, así como la descripción indicada en los diferentes campos. Si por razones de formato o de la aplicación informática, los nombres de los campos propuestos no pueden ser utilizados, es necesario establecer una tabla de correspondencia para poder intercambiar los datos (Ver Anexo 7). Consulte en el Anexo 8 los cuadros de recapitulación de diferentes campos con ejemplos para el ingreso de datos.

2.1. Ejemplo de reseñas de la base de datos de la Fonoteca de la MMSH http://phonotheqe.mmsh.univ-aix.fr

Un fondo sonoro puede contener varios corpus constituidos por encuestas sobre diferentes temáticas; según los objetivos del Centro, estas encuestas pueden ser analizadas secuencia por secuencia, un nivel denominado “item”. El ejemplo presentado a continuación es tomado del fondo “Jean-Noël Pelen” depositado en la fonoteca de la Masion Mediterranéene des Sciences de l’Homme MMSH (Casa Mediterránea de Ciencias del Hombre) en Aix-en-Provence [Reseña Fondos]. Este fondo está conformado por una serie de 9 corpus. Esta reseña del cuerpo “Trabajo de campo en Cévennes de Jean-Noël Pelen” que es presentada aquí [Reseña “corpus”]. El corpus está constituido por una serie de 62 encuestas. Entre ella, es presentada la encuesta “ Una maestra de escuela jubilada entrega una parte de su repertorio de cuentos y de canciones cévenols”. [Reseña “encuesta”] Entre ellos es presentado aquí un ejemplo de un cuento tradicional bajo el título “ La sorneta de l’anhèl blanco “ [Reseña “item”]

2.1.1. Ejemplo de una reseña de fondo

Jean-Noël Pelen

Fecha(s) de depósito: *De 1980 à 2003.* Jean-Noël Pelen es un investigador del CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica) en el seno del laboratorio TELEMME (Tiempo, espacio, lengua Europea meridional, mediterránea). Él depositó la totalidad de sus entrevistas de campo en la Fonoteca de la MMSH.

Documentos:

- corpus : Récit de vie de Laurent Merlo / enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1990-1994
- corpus : L'homme et le taureau / enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1987-1990
- corpus : La mémoire orale en Cévennes, vallée Française et pays de Calberte / enquêteur Laurence, Pierre. Jean-Noël Pelen, 1996-1998
- corpus : Le pays d'Arles par ses gens / enquêteur Multiple. Jean-Noël Pelen, 197? - 1983-1987
- corpus : Mémoire de la vie quotidienne autour du châtaignier / enquêteur Coulomb, Nicole ; enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1987
- corpus : Recherches de terrain en Cévennes de Jean-Noël Pelen/ enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1973-1987
- corpus : La production du récit collectif / dir. Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1997-2000
- corpus : Mémoire orale du vieux Donzère / auteur Pelen, Jean-Noël ; auteur Conil, Michel. Jean-Noël Pelen, 1978
- corpus : La Résistance à l'exclusion / enquêteur Pelen,

Jean-Noël ; enquêteur Mésini, Béatrice ; auteur Guilhaumou, Jacques. Jean-Noël Pelen, 1994-1998

Dirección de la reseña: http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=3&record=19111968280919391400MUCEM

2.1.2. Ejemplo de una reseña de corpus

Trabajo de campo en Cévennes de Jean-Noël Pelen

Responsabilidades: Encuestador Pelen, Jean-Noël
1973-1987

Derechos: Este corpus fue objeto de un contrato de depósito y de un contrato de utilización de testimonios orales (firmada el 14 de febrero de 2003), estipulando las condiciones de uso en: las instalaciones de la MMSH, la fonoteca de la BNF, la MNATP, el sitio WEB del Ministerio de Cultura y de Comunicación y en el servidor de la MMSH.

Duración: 80h
Divulgación/publicación:
Pelen, Jean- Noël, Le conte populaire en Cévennes, Paris, 1994, édition Payot & Rivages.
Pelen, Jean- Noël, L'autrefois des Cévenols, Aix-en-Provence, 1987, Edisud.

Las encuestas orales en los Cévennes de Jean-Noël Pelen fueron realizadas entre 1973 y 1989. Existen dos colecciones: de un lado, los cuentos y canciones populares y del otro las historias de vida. Estas últimas se refieren a temas muy precisos tales como la recolecta de castañas y de frutas de la tierra, la cultura y la ganadería, las diferentes etapas de la vida (desde el nacimiento hasta la muerte), pero también los curanderos. Jean- Noël Pelen aborda los temas de seres fantásticos, tal como la Romèca et Lo Draquet, las influencias de la luna sobre la tierra y los hombres del mal de ojo. El repertorio de cuentos ha sido objeto de una publicación de su tesis del tercer ciclo. Los cuentos, son catalogados según la clasificación Aarne et Thompson y en la tipología dada por Jean- Noël Pelen y

se encuentran en los registros de cuentos Licenciosos y chistosos. Las canciones están en curso de análisis por parte del investigador que las grabó.

Direcciónd de la reseña : http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=4&record=19109908124919271809

2.1.3. Ejemplo de una reseña de encuesta

Una maestra de escuela jubilada cita una parte de su repertorio de cuentos y de canciones cévenols

Signatura: D2281-D2286 - N°2057

Responsabilidades: Encuestador Pelen, Jean-Noël ; informante Salles (madame)

L'Estréchure, 1973-1987

Título colectivo: Trabajo de campo de Jean-Noël Pelen

Naturaleza del documento: encuesta

Género del documento : testimonio temático; cuento – leyenda - narración; canto

Localización del original: Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme - Phonothèque

Lugar de consulta: Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme - Phonothèque

Depositario: Jean-Noël Pelen, été 2004.

Derechos: Encuestadores e informantes. Contrato de depósito firmado con el encuestador en abril de 2006.

Nivel de consulta: Consulta libre y copia con autorización

Nivel de catalogación: Nivel general

Idioma: français; languedocien

Comentarios sobre el idioma: El informante embellece su francés con expresiones en occitan.

Fecha de grabación: 1976-08

Material acompañante: Ficha de informante, ficha de

encuesta, transcripción.
Descripción técnica del original: 1 bde
Característica técnica: 9,5cm/s
Duración: 45min 35s
Calidad del sonido: buena
Lugares citados: Cévennes

Una maestra hace conocer parte de su repertorio de cuentos y de canciones que tiene de su abuela materna.

- Thesaurus thématique - parenté et vie familiale - histoire familiale - transmission familiale

- Thesaurus thématique - littérature - littérature orale - répertoire conté

- Thesaurus thématique - littérature - littérature orale - répertoire chanté

- Thesaurus thématique - langage - transmission - transmission orale

Contenidos en :

- corpus : Recherches de terrain en Cévennes de Jean-Noël Pelen/ Encuestador Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1973-1987

Contiene

- sonido inédito: Les abeilles contre les dragons / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Le Drac se fait porter et se change en vaisselier / enquêteur Pelen, Jean-Noël; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: La sorneta de l'anhèl blanc / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Lo rat que son morre se traucat/ enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Soòm-soòm, beni, beni / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Arri-arri chivalet / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: L'artichaut qu'es au mitan / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Lo Penet / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Bonjorn Rossèl / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Le garçon qui met en boite la fille du roi / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

Dirección de la reseña: http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=8&record=19100165124919283479

***

Ejemplo de una reseña de item
La sorneta de l'anhèl blanc

Signatura: **D2281-plage05** - N°2057
Responsabilidades : enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame)
L'Estréchure, **1973-1987**
Título colectivo: Trabajo de campo de Jean-Noël Pelen
N° inventario item : **2057-05**
Naturaleza del documento: **enquête**
Género del documento: **conte - légende - récit**
Lugar de consulta: **Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme - Phonothèque**

Depositario: **Jean-Noël Pelen, été 2004.**
Derechos: **Enquêteurs et informateurs. Contrat de dépôt signé avec l'enquêteur en avril 2006.**
Nivel de consulta : **Consultation libre et copie sur autorisation**
Nivel de catalogación : **niveau item**
Idioma: **français**
Fecha de grabación: **1976-08**
Material acompañante : **Fiche informateur, fiche enquête, transcription.**
Descripción técnica del original: **1 bde**
Características técnicas: **9,5cm/s**
Calidad del sonido: **bon**
Lugares citados: **Cévennes**
Descripción del item : **version**
Título de la obra: **La sorneta de l'anhèl blanc**

La abuela de la maestra de escuela contaba en francés o en habla regional, la historia de el anhelo blanco. Esto era un juego entre ella y su abuela que comenzaba por contar una historia sin finalizarla. La informante debía hacer preguntas para conocer la continuación, pero jamás tenía respuesta.

- Thesaurus thématique - divertissement - jeu - type de jeu - jeu de mots

- Thesaurus thématique - parenté et vie familiale - histoire familiale - transmission familiale

Contenido en

- sonido inédito: Une institutrice à la retraite cite une partie de son répertoire de contes et de chansons cévenols / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

Dirección de la reseña: http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=11&record=19100195124919283779
Dirección del archivo MP3 : http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/GEIDEFile/2057-05.mp3?Archive=191100291938&File=2057%2D

05_mp3
Fuente Véronique Ginouvès

A continuación los ejemplos adaptados ilustran el ejercicio realizado con diferentes colecciones de los países andinos.

2.2. Ejemplos tomados de la base de datos del Centro de Documentación Musical (CDM) de la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, Colombia, de Conmúsica y Archivos Sonoros Etnográficos, Quito, Ecuador, y del Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IEA)

Ficha encuesta	
REF	C/89/1/416
RESEÑA	Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú
INV	C/89/1/416
LADO	A
CLASIF	Quechua
LUCONS	Instituto de Etnomusicología
CONS	1
TIPO	Sonido inédito
GÉNERO	Pasión o Saludo
NATURALEZA	Rito festivo
ENC	Manuel Ráez (Colector)
CONF	
AUTJ	
LUGAR1	T' tio/ Quiquijana/ Quispicanchis/ Cusco
FECHA1	1989-02-01
IDIOMA1	Quechua
IDIOMA2	El colector habla español.
TÍTULO	Pasión por la Virgen
TIC	Fiesta de la Virgen Purificada en T'tio (víspera)

NUMSERIE	
MATERIAL	Casete análogo (cas) Ej: 20 bda
DUR	90 min
CAR	Casete (cro2) 90 min.
SOPORTE	
CALIDAD	Muy buena
RES	Fiesta de la Virgen Purificada. Saludo en la capilla.
DIVUL	S/I.
NOTA1	S/I.
PANA	Manuel Ráez
PCOP	Manuel Ráez

Fuente: IEA – PUC, PERÚ.

Ítem 1	
REFIT	00006668
REFDOC	
SIGNIT	D-1-ladoA-8
GENRIT	Canto
EXPIT	1/ cantado/ voces de mujeres y hombres
IDIOMA1IT	Español
TEXIT	Tradición oral
COMPIT	Equipo del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* registros de campo en la Costa Pacífica colombiana
TIIT	A cómo está el maíz en Lima
INICIOIT	A cómo está el maíz en Lima en Lima a cómo está el maíz. Ay, a cómo está el maíz en Lima
DURIT	23s
DOMIT	Cantos
DESCRIP	Cantan hombres y mujeres sin instrumentos porque son juegos de velorio de adulto, fragmento

REFRIT	El maíz 'ta regalao yo voy a regalá ¡uba, ajé!, ¡uba, ajé!
CLASIT	Juegos y cantos de velorio
NOTA1IT	Tradición cantada y lúdica durante los rituales fúnebres de adultos en los que participan adultos mujeres y hombres

Fuente: CDM,Colombia

Ítem 2	
REFIT	00000480
REFDOC	
SIGNIT	09-ESP-0077,083
GENRIT	Interpretación musical y representación escénica
CONFIT	
IDIOMA1IT	Español
TIIT	Fiesta de San Isidro
DURIT	12min 15s
DOMIT	Danza
DESIT	Interpretación musical y práctica de la danza/ evento conmemorativo.
LUGAR2IT	Teatro Colón, Bogotá
CDIT	Fiesta religiosa
DANSIT	Torbellino
NOTA1IT	Tradición religiosa y lúdica que se realiza durante las festividades del San Isidro Labrador en los que participa toda la comunidad

Fuente: CDM, Colombia

Ítem 3	
REFIT	
REFDOC	
SIGNIT	
GENRIT	Testimonio temático
CONFIT	0005

IDIOMA1IT	Español, quichua, shuar-achuar, cofán, siona-secoya, huaorani, záparo, awa, chachi, tsachila.
TIIT	Los instrumentos de música andina
DURIT	2 min
DOMIT	Música Música indígena (Costa, Andina y Amazonia) Música mestiza (Costa, Sierra y la región Insular) Música negra (Andina y Costa del Pacífico)
DESIT	Instrumento musical/ música indígena fabricación deinstrumentosmusicales/instrumentosmusicales de la infancia/ material de los instrumentos
LUGAR2IT	Ecuador, provincia, ciudad, cantón, parroquia, recinto o comunidad.
INSTRIT	Rondador
NCLASINSTR	Remitirse a: Coba, Carlos: “Instrumentos musicales populares registrados en el Ecuador”, Instituto Otavaleño de Antropología, Editorial Abya Yala.

Fuente: CONMÚSICA. Archivos Sonoros Etnogràficos. Quito, Ecuador.

2.3. Extracto de un catálogo de reseñas de emisiones radiofónicas, analizado a nivel general en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia

El catálogo de emisiones radiofónicas “Identidad colombiana”, preparado por la Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas, contiene 498 programas que incluyen registros grabados entre 1973 y 1975 en comisiones de campo, realizadas por el antropólogo Manuel Zapata Olivella. La primera página reagrupa datos recurrentes con el fin de no saturar las reseñas de datos.

- Tipo de documento: sonido inédito
- Naturaleza del documento: emisión radiofónica
- Lugar de consulta: CDM/ otro lugar de consulta: RTVC Radio Televisión Colombiana (Bogotá)

- Fecha de depósito y nombre del depositante: 1993 (Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas)
- Nombre de la serie radiofónica: Identidad Colombiana
- Director: Manuel Zapata Olivella
- Productor: Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas
- Producción: Radiodifusora Nacional de Colombia
- Lugar de grabación: Sogamoso (Boyacá)
- Lugar de difusión: Bogotá (cobertura nacional)

Varios índices de búsqueda completa en el catálogo: índice por número de programas, de descriptores temáticos, de lugares

Signatura: **1. 026 A** -74-219-C

Grupo étnico Cundiboyacense 1.
Infromante(s): Campesino sogamoseño
Fecha de grab: 1974-11-16
Fecha de dif: 1986-xx-xx (Lado A,19 cm/s, duración 12 min 18s, calidad del sonido: 2) – idioma de la emisión: Spa.
Descripción de las labores de la trilla del trigo.
Obras citadas o interpretadas: Guabina Chiquinquireña (Vocal-instr) autor: Alberto Urdaneta, intérprete s.i.

Signatura: **1. 026 A -**74-219-A

Testimonio de carácter y temperamento del campesino boyacense
Informante(s): Campesino de la región
Fecha de grab: 1974-11-16
Fecha de dif: 1986-xx-xx (Lado 1, 19 cm/s, duración 7 min 30s, calidad del sonido: 2) – idioma de la emisión: español.
Descripción de actitudes y respuestas de comportamiento de los campesinos de la región ante diferentes situaciones. Entusiasmo, fortaleza y riqueza de su personalidad.
Obras citadas o interpretadas: Guabina Chiquinquireña (Vocal-instr) autor: Alberto Urdaneta, intérprete s.i.

Signatura: **1. 026 A -**74-219-

Testimonio sobre comidas tradicionales en Cundinamarca, municipio de Cabrera, Región del Sumapaz

Informante(s): Anastasio Guchubo

Fecha de grab: 1974-xx-xx

Descripción de preparación de productos a base de maíz, en fuego de leña y/o carbón, (Lado 1, 19 cm/s, duración 13 min 38s, calidad del sonido: 2) – idioma de la emisión: español.

Obras citadas o interpretadas: Guabina Chiquinquireña (Vocal-instr) autor: Alberto Urdaneta, intérprete s.i.

Signatura: 1**. 027 Cas** 18 A 231C

Reseña de registros de música tradicional de la comunidad de Ccachin en la provincia de Lares, departamento del Cusco, Perú

Nro. 005	
Tipo de documento:	música - sonido inédito. Música de Carnaval de la comunidad de Ccachin
Naturaleza del documento:	Grabación de campo
Lugar de consulta:	Proyecto Amauta del CBC / Cusco, Perú
Otro lugar de consulta:	Ojo de Agua – Producciones / Cusco, Perú
Fecha del deposito y nombre del depositante: abril de 2005, Walter Aparicio	
Realizador del registro:	Walter Aparicio
Producción:	Ojo de Agua – producciones
Lugar de registro:	Comunidad de Ccachin en la provincia de Lares departamento del Cusco – Perú
Intérpretes:	(Grupo musical: Puka Wakan killas) Bernardino Cruz Siwin (lawita – quena) Cornelia Zuñiga Garcia (voz)

	Rosa Cruz Zuñiga (voz) Antonio Mamani Zuñiga (lawita – quena) Gregorio Phuro Yupanqui (Tambor)
Fecha de registro:	marzo de 2005
Instrumentos utilizados:	
Instrumentos de viento:	Lawita - quena
Instrumentos de percusión:	Tambor

Fuente Walter Aparicio. Cusco, Perú

2.4 Ejemplo de una reseña localizada en internet

En 2002, el IFEA inicio un proyecto con el fin de fortalecer la catalogación y la salvaguardia de las colecciones de documentos sonoros y audiovisuales etnográficos de los paises andinos. En este marco, se realizó un boceto de aplicación internet para la consulta de fondos sonoros inéditos que contiene 142 piezas grabadas entre los años 1950 y 2002. En este boceto se incluyen 20 extractos sonoros, transcripciones y traducciones que provienen de la tradiccion oral.

Esta referencia se puede encontrar en la dirección electrónica: http://www.ifeanet.org/multimedia/sig/catalogue.php?langue=ES en la que es posible explorar las funcionalidades teniendo en cuenta las siguientes posibilidades: búsqueda por colecciones, instrumentos musicales, idioma o región y navegación mediante una interface cartográfica. Las características técnicas de la aplicación están en lenguaje de programación PHP y base de datos MySQL, sobre un servidor Linux estándar.

Fuente: Reseña Hugues Sicard

2.5. Digitación de una encuesta oral en formato unimarc en la aplicación informática loris – Ver Anexo 7. Tabla de transcodificación entre los campos FAMDT y las zonas UNIMARC

Fonoteca de la MMSH

ETIQUETA	Njm0 22 9 450

001	FrMMSH000456719
100	20000726| m y0fre 0103 ba
101	Italiano, francés, provenzal después de 1500
102	Francia
105	y 00|yy
106	Impresión normal
125	$bentretiens
126	dnaabaak au
128	Canción, melodías
200	1 repertorio cantado del Val Germanasca $b grabación sonora $e (15 canciones) $f encuesta oral realizada por Christian Bromberger y Fresta Mariano $g antes de Aldo Richard
215	Lado 1 $c 9,5 cm/s $e tabla topológica de canciones interpretadas realizadas por Christian Bromberger
219	Italia $bpiemont $cprali $d19870314
300	Los títulos de las canciones han sido asignados por Christian Bromberger
300	Canciones interrumpidas: “Complainte du Col de Tende”, “la complainte des empoisonneuses de Marselle...”
310	Copia con autorización
321 1#	Referencia a la encuesta en la publicación: Bromberger, Christian. *Literatura oral en el Val Germanasca in Gens du Val Germanasca: contribución a la etnología de un Vallée Vaudoise*. Aix-en-Provence; Grenoble; Universite de Provence: Centro Alpin y Rhodaniende etnología, 1994. (documento de etnología regional; 13).
327 0	Contiene: La pastorella che respinge l’amore (canción); ...

330	La encuesta comienza por la lectura de un artículo del periódico de 1929 sobre “La pastorella che respinge l’offerta di amore del ricco estraneo”, seguida de la interpretación de la canción en francés. El informante evoca enseguida las circunstancias en las cuales se practicaba el canto y comienza transmitiendo las canciones en su familia así como el origen de su cuaderno de canción [...]
606 0	Canciones tradicionales $y Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
606 0	Cancioneros $y Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
606 0	Canción a capela $2Rameau
606 0	Canción de guerra $y Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
606 0	Canción humorística $2Rameau
606 0	Canción de amor $y Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
606 0	Canción para beber $y Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
606 0	Pastorales $2Rameau
606 0	Querellas $2Rameau
606 0	Canciones infantiles $y Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
607	Germanasca, Val (Italia) $2Rameau
610 1	Transmisión de un saber ** cuaderno de canción
700 1	Bromberger, Christian
701 1	Fresta, Mariano
701 1	Richard, Aldo
801 0	Francia $c 26/07/2000 $b 130012305

Nota: La reseña del ejemplar (que no figura aquí) permite indicar la signatura, el número de inventario, el soporte de copia y el lugar de consulta de la grabación.

2.6. Ejemplo de fichas de registro general para tratamiento por ítem

1. Identificación

REF | | | | | | | | |
Número de referencia dado por la máquina

► RESEÑA
Responsable corporativo

FONDOS
nombre del fondo

INV
número de inventario

SIGN
Signatura del documento

LOC
localización del original

► LUCONS
lugar de consulta

2. Consulta

DEP
fecha del depósito y nombre del depositario

DERECHOS
Propietario(s) de los derechos

►CONS | 0 | 1 | 2 | 3 |
marque la casilla correspondiente

3. Designación

►TIPO sonido inédito

►GÉNERO Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)
canción – música
pieza instrumental
canto
cuento – leyenda – relato
expresión vocal
forma breve
palabra
testimonio temático
palabra pública

► NATURALEZA Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)
baile
concurso
congreso
encuesta
semejanza
espectáculo

4. Autores – encuestadores – directores Apellido, nombre (función)

ENC

Encuestador(es) colector (es)

CONF

código confidencial del informante

LUGAR1
lugar de recolección o grabación

►**FECHA1** **19**
fecha de grabación

IDIOMA1

idioma del documento

IDIOMA2

Comentarios sobre la utilización del idioma en el documento

5. Títulos

►
título propio

6. Descripción técnica

MATERIAL
descripción material original

CAR
características técnica

DUR
duración del documento

MATAC
Material de acompañamiento

SOPORTE
Reprografía

CALIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
marque la cifra correspondiente a la calidad del sonido, muy buena a deficiente

7. Análisis

RES

Resumen o análisis

DIVUL

Divulgación del documento

8. Notas

NOT 1

Notas editables

NOT 2

Notas confidenciales

PANA **nombre del catalogador** **fecha de digitación: 200-**

nombre del corrector **fecha de actualización: 200-**

PCOP nombre de la persona que hizo la copia del fonograma

2.7. Ejemplo de fichas de registro por ítem

1. Identificación

REFDOC **SIGNIT** **NUMT**

No. de referencia del origen del ítem Signatura del ítem Nº del archivo digitalizado sobre el CD

3. Designación

▸ GENRIT Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)

- ☐ canción – música
  - ☐ pieza instrumental
  - ☐ canto
- ☐ cuento – leyenda – narración
- ☐ expresión vocal
- ☐ forma breve
- ☐ palabra
  - ☐ testimonio temático
  - ☐ palabra pública
  - ☐ historia de vida
- ☐ paisaje sonoro
- ☐ poesía
- ☐ teatro

EXPIT forma y expresión musicales

1. Cantidad

En números arábigos

2. Tipo de formación

3. Producción de sonido:

Tipo de voz Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)

☐ cantado	☐ hablado	☐ voz de niño
☐ pregón	☐ recitado	☐ voz de mujer
☐ efecto de voz	☐ silbado	☐ voz de hombre
☐ tarareo	☐ leído	☐ voces mixtas

4. Técnica de canto **Registro de voz**

5. Ambiente sonoro

4. Autores – Encuestadores – Directores Apellido, Nombre (función)

ENCIT
Encuestador (es) o colector (es)

CONFIT
Código confidencial del informante

LUGAR1IT
Lugar de grabación

► FECHA1IT 19
Fecha de grabación

IDIOMA1IT
Idioma del documento

ID2IT
Comentarios sobre el idioma

TEXIT
Autor (es) del texto,
de la canción o del cuento

COMPIT
Compositor (es) de la música

LOCINTIT
Localización del intérprete

LUCOIN
Origen del conocimiento del intérprete

ORIGENC
Origen de la creación

FECOIT
Fecha de la composición

5. Títulos del ítem

TIIT
Título del ítem

TIOTROS
Otro título (indique la fuente de información: inf., enc., ana.)

INICIOIT
Inicio de la obra

6. Descripción técnica

DURIT
Cronometraje o duración

SOPORTEIT
Reprografia

CALIDA DIT

1	2	3	4	5

marque la cifra correspondiente a la calidad del sonido, de muy buena a deficiente.

7. Análisis

RESIT
Resumen o análisis

DOMIT
Propietario del documento

DESIT
Descriptores temáticos

DES2IT
Descriptores secundarios

NOMBRESIT
Nombre(s) citado(s) o mencionados

LUGAR2IT
Lugar(es) citado(s) o mencionados

FECHA2IT
Período relatado: siglo / año o período del año / palabra clave histórica

DIVULIT
Divulgación del ítem

TIUNICAT
Título uniforme en el catálogo

NUMCATIT
Número del título uniforme

DESCRIT
Descripción del ítem

FORMAIT
Análisis formal del texto

AIREIT

CONTEXIT
Contextualización del ítem

CLASIT
Clasificación del ítem

INSTRIT

NCLASINSTR

Nombre de instrumentos interpretados, citados o evocados

Número de clasificación organológica

DANZAIT

Nombre de danzas interpretadas, citadas o evocadas

OBSTIT

Observaciones sobre el texto del ítem

OBSMIT

Observaciones sobre las características musicales del ítem

8. Notas

NOTA1IT

Notas editables

NOTA2IT

Notas confidenciales

PANAIT

Nombre del catalogador **fecha de captación: 200_**

Nombre del corrector **fecha de actualización: 200_**

3. SONIDO INÉDITO. GUÍA PARA ORGANIZAR LOS DATOS

El sistema de análisis documental propuesto en esta guía puede adaptarse a las necesidades y a los objetivos de todas las fonotecas para la administración de las bases de datos sonoras, independientemente de la aplicación informática documental instalada, siempre y cuando, en la catalogación se tengan en cuenta los criterios esenciales que describen un fonograma. En este orden de ideas, la fonoteca puede utilizar únicamente los campos requeridos; lo importante es respetar los datos obligatorios, las reglas para las convenciones de las referencias, así como la descripción indicada en los diferentes campos. Si por razones de formato o de la aplicación informática, los nombres de los campos propuestos no pueden ser utilizados, es necesario establecer una tabla de correspondencia para poder intercambiar los datos (Ver Anexo 7).

Para facilitar el diligenciamiento de las listas existen numerosas herramientas: consulte las reglas para las convenciones de las referencias y los diferentes anexos.

Campos obligatorios:

- **→ Campo que indica el nivel de análisis**
- **→ Campos de nivel general: RESEÑA, LUCONS, CONS, TIPO, GÉNERO, NATURALEZA, FECHA1, TÍTULO;**
- **→ Campos al nivel del ítem: GENRIT, NATIT, TIIT;**

Algunos de los términos están definidos en el anexo 5.

3.1. Identificación

La noción de documento original es en algunas ocasiones confusa durante el procesamiento del archivo sonoro inédito. El documento fuente corresponde a la primera grabación y de éste se

desprenden diferentes copias que tendrán diversas funciones: máster (documento madre en la institución), conservación, consulta y préstamo. Para la catalogación, es conveniente tener claridad sobre el documento que se está analizando.

REF REFIT	**Referencia del documento**	Número de referencia (o ”clave”) generado automáticamente por la aplicación informática. No es aconsejable utilizar este número como número de inventario
RESEÑA	**Entidad que reseña**	Nombre de la institución propietaria de la reseña
INV	**Inventario**	Número de inventario atribuido por el centro
SIGN SIGNIT	**Signatura del documento**	Caracteres, especialmente de números y letras puestos a un soporte de consulta para indicar la ubicación física del documento. Ej: C 917 TRE para el ítem: clasificación del ítem o ubicación en el soporte (casete o disco) Ej: Lado A – 5
NUM NUMIT	**Número index**	Identificación del archivo digital: número del index DAT o CD
FONDO	**Fondos**	Nombre de los fondos Indicar el nombre usual sin la mención “fondo” No confundir con el título del programa que está indicado en el campo TIC
LOC	**Localización del original**	Ubicación del documento fuente. Cuando el documento fuente no es posible localizarlo, este campo no se diligencia. Luego de la información de localización se puede indicar la signatura del documento fuente acorde con la ubicación (establecimiento o residencia del propietario) Ej: Museo ATP (París) F63-23-41, reserva 1

LUCONS	**Lugar de consulta**	Lugar (es) de consulta. Cuando hay varias ubicaciones, enseguida de la información de localización se puede indicar la signatura del documento de consulta en el establecimiento o residencia del propietario (si ella es diferente de la proporcionada en el campo signatura en la base de datos). Ej: Dastum/museo ATP (París) C 63-23-41

→ **Campo que indica el nivel de análisis**

Recordemos que un fondo documental de archivos sonoros inéditos puede ser tratado en diferentes niveles en función de los objetivos del centro, del tipo de documento, de los recursos que se tienen al alcance y de la infraestructura informática de la que se depende. En esta guía proponemos dos niveles: general e ítem. Los nombres de campos terminados en IT hacen referencia al tratamiento de ítems. En el caso de tratar el documento únicamente a nivel general, es conveniente retirar la terminación IT. Para mayor información, remitirse a la nota introductoria.

En cuanto a las aplicaciones informáticas documentales, dependiendo de la aplicación utilizada la administración de los enlaces entre los campos se realiza de manera diferente. Algunas aplicaciones crean reseñas separadas en el mismo archivo, utilizando la noción de jerarquía (reseña madre y reseñas hijas), otras crean archivos independientes, conformados únicamente por ítems (con un campo indicando el número de referencia del documento del que se deriva el ítem). Independientemente del sistema informático utilizado es esencial prever y establecer un campo de enlace entre la reseña madre (en nuestro caso la grabación sonora en su totalidad) y las reseñas hijas (o los ítems). En el anexo 8 se presentan ejemplos con diferentes aplicaciones informáticas documentales.

3.2. Consulta

DEP	**Depositario**	Fecha de depósito del documento seguido del nombre del depositario entre paréntesis. La información es opcional si es redundante con el campo DERECHOS. Ej: 1989-02-01 (Pontificia Universidad Católica del Perú)

DERECHOS	**Derechos**	Propietario de los derechos. Persona (s) u organismo (s) a los que se debe dirigir para los derechos o las autorizaciones.
CONS	**Consulta**	**Mención de consulta.** **0:** no consultable Después de este código debe indicarse, entre paréntesis la fecha de la autorización de la consulta. También podrá indicarse la fecha de una solicitud enviada al propietario de los derechos pidiendo la actualización de los derechos de copia y de consulta. Ej: 0 (2025)/96-02-29. Actualización de la solicitud: respuesta negativa, próxima solicitud: 2001-02-28. **1:** consultable bajo autorización código seguido del contacto de la persona propietaria de los derechos. **2:** Consulta libre y copia bajo autorización código seguido del contacto de la persona propietaria de los derechos. **3:** libre para la consulta y la copia

Se puede crear un campo CONSIT a nivel de ítem, cuando sólo algunos ítems no son consultables.

A propósito de derechos de acceso a los archivos sonoros:

Para el sonido inédito en particular, los problemas de derechos ligados a las grabaciones sonoras son complejos y las personas jurídicas o naturales susceptibles de intervenir en este aspecto pueden ser numerosas: el encuestador y en algunos casos la institución poseedora, el informante o el intérprete y sus derechohabientes, la institución depositaria de los fondos y el productor. La guía de análisis no tiene por objetivo responder a estos aspectos de derecho pero es claro que de ninguna manera una base de datos documental suplanta la gestión de derechos de acceso a los documentos. En este sentido, se recomienda diligenciar los campos destinados

a contener la información sobre los derechos de acceso para que puedan ser contactados los diferentes propietarios.

Por lo anterior, más allá del manejo de derechos de acceso, cada fonoteca debe desarrollar sus propios procedimientos para la consulta.

3.3. Designación

En un fondo multimedia se pueden integrar diferentes tipos de datos que se constituyen en objeto de búsqueda: imágenes fijas o animadas, objetos, texto o sonido. Según la organización de la base de datos, estos campos se encontrarán a nivel general y/o a nivel ítem.

TIPO	Tipo de documento	Sonido inédito
GÉNERO **GENRIT**	**Género**	Escoger un término de la siguiente lista: Canción – música Pieza instrumental Canto Cuento – leyenda – narración Expresión vocal Forma breve Palabra Testimonio temático Discurso Historia de vida Paisaje sonoro Poesía Teatro El análisis de ítems se hace en el capítulo 7. Nota: El término “danza” no figura aquí: la danza puede ser evocada en una entrevista (testimonio temático), interpretada (pieza instrumental) o cantada (canto). Por el contrario, el nombre de la danza puede incluirse en el campo DANZAIT

		y su análisis puede desarrollarse en CONTEXIT y en CLASIT (ver capítulo 7 Análisis).
NATURALEZA **NATIT**	**Naturaleza del documento**	Contexto de la grabación. Seleccionar un término de la siguiente lista: Concurso Congreso Didáctica Emisión de radio Encuesta Reunión Espectáculo Estudio
EXP EXPIT	**Forma y expresión musical**	**Nota: por razones de indexación y de búsqueda este campo puede estar resaltado (ver anexo 4 – campos opcionales)** **1. Cantidad** La cantidad debe indicarse en números arábigos, si se ha determinado de manera precisa y si es pertinente. En el caso de un intérprete (músico o cantante), al cual responde el conjunto de un público, se podrá indicar: 1+ asamblea. **2. Tipo de formación instrumental o vocal** Se utiliza las abreviaturas y las siguientes palabras: Ens. Voc. (ensamble vocal) Ens. Instr (ensamble instrumental) Ens. Voc. e Instr. (ensamble vocal e instrumental) Dúo Trío El tipo de formación instrumental puede ser caracterizada de manera más precisa, tomando un término vernáculo. La lista propuesta aquí no se puede ampliar: - *Gaiteros* - *Guabineras*

- *Cumbiamberos*
- *Chirimero*
- *Cucambero*
- *Torbellineros*
- *Troveros*
- *Cantaoras*

ej: **EXPIT** 2/ dúo/ pareja de gaiteros
INSTRIT gaita macho/ gaita hembra

Los instrumentos musicales interpretados, citados o descritos son indicados en el numeral 7 de este aparte (Análisis) en los campos INSTR o INSTRIT

3. Producción del sonido: tipo de voz

Cantado	voz
de niño	
pregonado	voz de hombre
Efecto de voz	voz
de mujer	
Tarareo	voces
mixtas	
hablado	
relatado	
silbado	
leído	

3.4. Autores. Encuestadores. Directores

Estructuración del campo (ver pag. 75): apellido, nombre (función)/
Apellido, nombre (función, otra función)/...
Las abreviaturas autorizadas de funciones están indicadas en el anexo 6, los nombres de instrumentos en el anexo 1.

La utilización del término “autor” en este capítulo, corresponde a las menciones de responsabilidad pertinentes al análisis descriptivo (la catalogación), de ninguna manera el término se toma en sentido jurídico. En lo que corresponde a las

expresiones orales los actores involucrados son numerosos:

- El colector o encuestador se indica en ENC (o en ENCIT)
- Los informantes o intérpretes que requieren confidencialidad están en CONF (o CONFIT)
- Los intérpretes o los informantes que no requieren confidencialidad están el INFINT (o INFINTIT)
- El autor de la letra de la canción o del cuento está en TEXIT, el compositor de la música en COMPIT
- Los otros autores (adaptador, director, orquestador, etc.) están en AUT1 (o AUT1IT)
- Los responsables de la ejecución técnica y artística figuran en AUT2
- Las personas jurídicas, autores o depositarios, figuran en AUTN o DEP.

En el anexo 4 (campos opcionales), sugerimos crear campos que permitan anotar de manera normalizada los intérpretes individuales y colectivos. Estos campos son de gran utilidad para la búsqueda documental sistematizada, no son necesarios para el caso de aplicaciones informáticas documentales que administran archivos de autoridad.

Se utiliza el nivel general cuando el (los) mismo(s) encuestador(es), informante(s) o intérprete(s) interviene(en) a lo largo del documento. Si varios autores o directores intervienen en momentos diferentes, se indicará en un ítem. No hay límite en número.

ENC ENCIT	**Encuestador**	Persona que realizó la encuesta o la recolección
CONF CONFIT	**Código confidencial del informante**	Número del código de informantes o de intérpretes para los que el nombre debe permanecer confidencial. Si las personas están de acuerdo, sus nombres pueden indicarse en el campo INFINT
INFINT INFINTIT	**Informante o intérprete**	Se transcribe el nombre teniendo en cuenta las reglas para las convenciones de las referencias (pag. 75).

		Se puede indicar la función entre paréntesis después del nombre. La función por defecto es la voz hablada. En el caso de obras dramáticas (relato, teatro, ópera, etc.) se deberá indicar entre paréntesis el rol de cada intérprete principal.
INTCOL INTCOLIT	**Intérprete colectivo**	Si es necesario, los miembros del grupo podrán ser identificados en INFINT. Ej: nueva compañía del canto popular
AUT1	**Autor del documento**	Se puede indicar de manera abreviada la función después del nombre. Ej: Galtier, Charles (dir.)
AUT2	**Responsabilidad secundaria**	Los nombres de las personas con responsabilidades secundarias sobre el documento se registran en este campo. Se puede indicar de manera abreviada la función después del nombre.
AUTJ	**Persona jurídica**	No confundir con el depositario
DEP	**Depositario**	Destinatario de la grabación
LUGAR1 LUGAR1IT	**Lugar de recolección**	Lugar(es) de recolección, grabación del documento sonoro o del ítem. En el caso de una emisión radiofónica, no confundir con el lugar de producción. Ej: Una entrevista realizada en Ovejas (Sucre) y difundida en Culturama será analizada así: **LUGAR1**: Ovejas – LUGARED: Bogotá CDM La estructura de este campo es libre (se puede adicionar el departamento, un lugar, etc.) pero se sugiere crear en paralelo, un campo que contenga el código INSEE[1] del municipio (ver campos opcionales – anexo 4)

LUGARED	**Lugar de edición**	Lugar de producción radiofónica. Ciudad o localidad de residencia del productor. Se transcribe en la forma como lo indicó la fuente de información. Ej: Vereda Hatillo de Loba, Bolívar: CDM Si no hay un lugar preciso, indicar: [s.l.]
FECHA1 **FECHA1IT**	**Fecha de grabación**	Fecha de recolección, grabación del documento (ver pag. 84). Es necesario fechar el documento de manera exacta.
FECED	**Fecha de radiodifusión**	Si la emisión radiofónica ha sido difundida más de una vez, este campo puede repetirse
PROD	**Productor**	Para las emisiones de radio se debe indicar el nombre corporativo del productor. Ej: AUTJ Radio “La Luna” del Centro de Educación Popular CEDEP, Quito. AUT1 TOBAR, Ataulfo (prod.)
IDIOMA1 IDIOMA1IT	**Idioma**	Idioma del documento. Consulte la lista de idiomas en el anexo 2
IDIOMA2 ID2IT	**Comentarios del idioma**	Área de texto libre, se puede indicar: - Idioma original (en el caso de textos traducidos); - Idioma del encuestador cuando es diferente al del informante; - Predominio de un idioma en la encuesta; - Presencia de un dialecto marginal (para una zona donde coexisten dos dialectos); - Términos muy localizados - Etc. - Ej: preguntas en español, el informante responde en wuayunaiki.

		- Ej: entrevista en español, utilizando expresiones en paez para denominar el compartir la carne de la caza entre toda la comunidad “c’ic’ pekwe kuv” picar la carne
TEXIT	**Autor**	Autor del texto (poesía, canción, cuento, etc.)
COMPIT	**Compositor**	Compositor de la música
LOCINTIT	**Localización del intérprete**	Indicar el lugar de nacimiento o de residencia del intérprete con el repertorio o la narración. La información tiene su importancia para una búsqueda sobre la localización cuando la interpretación se hace en el curso de un evento o de una emisión de radio.
LUCOINIT	**Lugar de aprendizaje del intérprete a nivel del ítem.**	El lugar podrá estar seguido del nombre de la persona que transmitió el saber (canción, pieza instrumental o cuento)
ORIGENC	**Orígenes de la creación**	Circunstancias de origen de la creación musical, de la canción, del cuento. Ej: composición en la ocasión del nacimiento del primogénito
FECOIT	**Fecha de composición**	Fecha de la composición de la música, de la canción, del cuento. Es conveniente precisar la información. En caso de no conocer la fecha de composición de la canción, se debe intentar ubicar la época a través del contenido de la canción. Ej: grito de monte para cuidar la quema de una roza de monte. Época de preparación de la tierra para la siembra

3.5. Títulos

El título del documento sonoro es uno de los principales elementos de identificación. De la misma manera, los títulos de ítems son elementos de identificación y a continuación se describen de manera específica (TIIT, INICIOIT, etc).

3.5.1. Títulos del documento sonoro (nivel general)

- El documento sonoro inédito no posee una indicación particular. En este caso le corresponde al recolector definir su información o, si es el caso, al analista asignarle un título. Este título dado se convierte entonces en el "título propiamente dicho" del documento.
- El documento sonoro inédito ha sido difundido a través de diferentes medios (afiches, radio, televisión, etc.). Es necesario entonces generar diferentes títulos. Utilizar los campos opcionales (ver anexo 4) para cada uno de ellos: título alternativo, complemento del título, título paralelo.
- La grabación puede reagruparse bajo un título global llamado también "título colectivo", entonces se diligencia el campo TIC
- El campo TINO/ TINOIT (título normalizado) permite transcribir el título propio en la grafía adoptada por el centro que analiza el documento.

TÍTULO	**Título propiamente dicho**	• Para el caso de un documento inédito: El título debe caracterizar el documento de la manera más precisa posible. - Este título debe ser breve y preciso - En la medida de lo posible, homogenizar el vocabulario y crear títulos de reagrupamiento. - No emplear títulos entre comillas. - Intentar describir los aspectos difíciles de traducir por los descriptores. - Preferir los títulos que comienzan por un término que hace referencia al tipo de discurso: historia de la vida cotidiana..., evocación de la vida de otra época..., repertorio cantado..., narración autobiográfica..., etc.

Ej: cantos embera chamí (Cristianía, Antioquia, Colombia). Cantos de curación, a la mujer, a los espíritus; cantos de bebezón, cantos para danzar. Recolección de campo 1993. Fuente: CDM Colombia

- **Para el caso de un documento difundido por un medio:**

Se debe respetar el idioma y la escritura adoptada en el momento de la difusión. Si es necesario se indicará alguna otra grafía en TINO.
Ej: **TÍTULO** küc´h wala – **TINO** La fiesta del niño

La trascripción de un título propiamente dicho es objeto de reglas muy precisas para las convenciones de las referencias (ver pag. 83).

TIC	**Título colectivo**	La grabación está dividida en unidades conceptuales con un título colectivo para todos los fonogramas que se debe indicar en este campo, y un título particular para cada uno de los fonogramas que se debe indicar en TÍTULO. Se puede tratar de series de emisiones radiofónicas, de programas de recolección, de investigaciones o de misiones, de festivales o encuentros anuales. Ej: TIC Festival indígena. En el curso de estos programas de investigación, se han grabado varias encuestas que tienen diferentes TÍTULOS Ej: TIC Festival de música popular y danzas autóctonas. Para cada emisión de radio grabada bajo este título colectivo uno se deberá plantear un título (TÍTULO) Ej: TIC Actividades Orgánicas Institucionales El título de espectáculos de este festival se indica en TÍTULO. Los títulos de piezas en TIIT Ej: TIC Foro político: “Enseñanzas de la semana trágica”

		MUSEF, Bolivia. Tener en cuenta que no se debe confundir este campo con el nombre del fondo (FONDOS). Fuente MUSEF Bolivia. Ej: TIC Entrevistas a compositores colombiano para la serie radial Panorama de la música. Colección de audio CDM - Colombia
NUMSERIE	**Número de serie**	Número de la serie o del festival o del congreso (en números arábigos).
TITRAD	**Título traducido**	Se trata, en general, del título traducido por el analista. La traducción del título es opcional.
TINO	**Título normalizado**	Para los idiomas que tienen diferentes grafías, el título en la grafía de origen se indica en TÍTULO, la grafía de referencia en TINO. **TÍTULO** trufaré e festa **TINO** Trufariás e fèstas Por ejemplo, en el Alto Bolivia se pueden obtener encuestas o emisiones radiofónicas realizadas en Aimara, la grafía del idioma o dialecto puede registrarse en TINO

3.5.2. Títulos del ítem

Un cuento o una canción pueden conocerse bajo diferentes títulos: por parte del intérprete o del especialista, en su lengua de origen o también en los catálogos, en la memoria popular o la literatura erudita. No obstante estas diversas designaciones se puede dar el caso de que la grafía indicada no esté normalizada o que el contenido de la canción no corresponda al título dado. Esto genera problemas en la búsqueda y en la edición de catálogos. Ahora bien, el título se constituye en uno de los elementos de identificación principal, por lo que es fundamental ser riguroso en la adopción de un título de ítem (TIIT) e indicar la fuente de información.

Para las piezas instrumentales se podría, si es el caso, utilizar títulos repetitivos del tipo “Repertorios de ...” o para una danza, el nombre de la danza.

Para la construcción de un título, se sugiere hacer referencia a un extracto de la conversación o dirigirse a lo indicado a nivel general, para los documentos inéditos.

El título uniforme (tomado en el catálogo de un cuento o de una canción) se aborda en el capítulo 3 numeral 7 (Análisis).

TIIT	Título del ítem	Título dado al ítem
		Aquí se indica el título considerado prioritario por el centro, para la edición en particular. Se puede tratar del título uniforme, del comienzo de la obra o del título dado. Indicar entre paréntesis la fuente de información: (inf.), (enc.), (ana.). Ej: TIIT Sant-Joan se aproxima (enc). Si la fuente de información es siempre la misma, ésta se puede indicar en la nota. Para las piezas instrumentales: indicar bien sea el nombre de la danza o el género (melodía, tonada de marcha, marcha militar etc.), seguido opcionalmente del instrumento, buscando siempre un título uniforme: Ej: TIIT melodía a la armónica (ana.)
TIOTROS	**Otros títulos**	Indicar entre paréntesis la fuente de información: (inf.), (enc.), (ana.) Ej: Bello Sant–Jean se aproxima (inf.)
INICIOIT	**Comienzo literario**	Se toman las primeras palabras, bien sea que se trate de un aire o de un recitativo en el idioma y en la grafía del documento. Ej: Bèla Sant Joan se aproxima.
TINOIT	**Título normalizado**	La grafía en TIIT puede respetar las formas dialectales. Entonces será necesario reescribir el título en una ortografía normalizada para permitir las búsquedas informáticas. Ej: En Bretaña, se encuentran grafías “unificadas”, “interdialectales” o “académicas”. **TIIT** Guers Zantes Barba. **TINOIT** Gwers Santez Barba.

Recapitulación de campos para registrar por título:

Nivel	Nombre del campo	Tipo de campo	Designación
General	**TÍTULO**	Campo obligatorio	**Título de la encuesta**
	TIC	Campo opcional	Título de la serie
	NUMSERIE		Número de la serie
	TINO		Título normalizado
Ítem	**TIIT**	Campo obligatorio	**Título del ítem + fuente de información**
	TIOTROS	Campo opcional	Título complementario
	TINOIT		Título normalizado
	TITRADIT		Título traducido
	INICIOIT	Campo opcional	Comienzo literario
	TIUNICAT	Campo opcional. Descrito en el capítulo 3 numeral 7 (Análisis)	Título uniforme en el catálogo de canciones o de cuentos
	NUMCATIT		Número de título uniforme

3.6. Descripción técnica del documento original

La separación en dos campos MATERIAL y CAR podrá parecer complejo al catalogar pero es necesario para la compatibilidad con otros soportes como el caso del formato UNIMARC.

MATERIAL **Descripción técnica** Descripción técnica del documento original adquirido por el centro, o del soporte que servirá para la reproducción.

Tipo de soportes:

- Banda
- Casete análogo y audio numérico
- Cartucho
- Cilindro
- Disco compacto
- Hilo magnético

- Rodillo
- Minidisco
- Archivo de sonido

Abreviaturas autorizadas

Banda	bda
Cartucho	cart
Casete análogo	cas
Casete audionumérico	cas. audionum
Cilindro	cil
Disco	di
Disco compacto	d.c
Numérico	num
Minidisco	md

Se indica la cantidad de unidades materiales que componen el documento (así solamente haya una) antes de indicar el tipo de documento.
Ej: 1 bda
Para los soportes no estandarizados, se puede adicionar la marca comercial. Ej: 1 Rodillo pleyela

DUR
DURIT

Duración del documento

Duración total del documento o del ítem analizados en horas (h), en minutos (min) y en segundos (s).

La duración se puede indicar de manera aproximada a partir de datos determinados por el formato, la velocidad o el tipo de banda.
Ej: 2h 05min

Cuando el documento está conformado por varias unidades materiales, se puede indicar bien sea la duración total o la duración de cada unidad.

Ej.: Una encuesta grabada sobre tres bandas:
MATERIAL
DUR 1h/35min/1h 10min o **DUR** 2h 45min
Para un ítem, se indicará la duración del ítem.

Ej:	1er ítem:	**DURIT** 8min
	2do ítem:	**DURIT** 25min 20s
	3er ítem:	**DURIT** 15min

Se puede escoger indicar el comienzo y el fin del ítem pero es conveniente presentar la información de la misma manera:
Ej: **DURIT** 1h 25min - 2h 10min

CAR **Otras características técnicas**

Mencionar únicamente las características que difieren del estándar (Las indicaciones complementarias se especifican en las reglas para las convenciones de las referencias). Si un dato continúa pendiente se debe indicar con el adjetivo "desconocido" caracterizando la información faltante.

Ej.: Longitud del microsurco desconocido.

Velocidad de rotación o de bobinado

- Para los casetes y los discos compactos, la velocidad está indicada como parte de las características registradas, sin embrago esta información es inútil debido a que los equipos lectores las tienen preestablecidas
- Para las bandas magnéticas se indican sistemáticamente: 2,4 cm-s, 4,75 cm-s, 9,5 cm-s, 19 cm-s, 38 cm-s

El diámetro

Se señala el diámetro de la bobina o del disco si la información es pertinente.
Ej: **MATERIAL** 1- d.c. – **CAR** 7,62 cm

Tipo de sonido

Indicar si el documento es monofónico (mono), estereofónico (estéreo)

Soporte (datos opcionales)

Indicar el soporte en caso de requerir un tipo particular de lectura.

Características de soportes magnéticos

Para los casetes el estándar es el óxido de hierro: se puede indicar otro tipo de soporte.
Ej: Cr02

Para las bandas, se puede indicar:

- El número de pistas: pista llena, media pista, cuarto de pista, 2 pistas, 6 pistas, 8 pistas, 16 pistas, 24 pistas, 32 pistas.
- La longitud de la banda en caso de que sea superior a la longitud estándar (6,3 mm).
- El rebobinado del carrete

Características de los soportes audionuméricos[20]

- El tipo de soporte puede precisarse así:

CD-ROM, CD-AUDIO

DAT (Digital Audio Tape) y opcionalmente se puede especificar: DAT120, DAT90, DAT60, DAT48, DAT30, DAT15

Archivos digitales

- Frecuencia de la muestra: 48khz (estándar DAT); 44,1khz (máster CD); 32Khz; 96 khz
- El número de bits de cuantificación de la señal: 8bits, 16bits
- La velocidad de grabación
  SP (lectura estándar) – LP (lectura prolongada)
- Los formatos de archivos AIFF, WAVE.

Ej: MATERIAL 1d.c. – CAR CD-ROM/44;1khz/16bits/archivo WAVE

Características de los documentos antiguos antecesores al microsurco.

En el caso de hilos magnéticos, rodillos de piano mecánico, cilindros, discos de 78 revoluciones, indique si es posible:

- La velocidad de rotación (salvo para los rodillos).
- La dimensión del surco (para los cilindros y los discos).
- El modo de grabado (para los discos): lateral, vertical, o combinado.
- El nombre del modelo (para los rodillos).
- La dimensión material, si es necesario.

Algunas características técnicas no están estandarizadas.

Ej: **MATERIAL** 1cil **MATERIAL** 1 d.
DUR 2min **DUR** 35min
CAR 160t/surco largo
CAR 80t/grabado vertical

Advertencia, las características técnicas que no determinan la lectura del soporte sonoro no deben registrarse aquí. Estas indicaciones pueden señalarse en el campo nota (NOTA1)

20 En esta parte se indican las características más comunes

MATAC	**Material de acompañamiento**	Esta expresión hace referencia a un documento destinado a ser utilizado al mismo tiempo que el documento sonoro: se puede tratar de partituras, de archivos de grabación o de encuestas, de fotografías, de notas, etc. Ej: notas de encuesta (4 p.).
SOPORTE SOPORTEIT	**Soportes**	Clasificación y, opcionalmente, descripción del conjunto de grabaciones realizadas en el centro de documentación para este fonograma: original, copias de conservación, de consulta o de préstamo. Ej: A566 (9,5cm-s)/C566 (copia incompleta)/2 E566
CALIDAD	**Calidad técnica**	Calidad técnica del documento original. **1** muy bueno **2** bueno **3** regular **4** malo **5** muy malo Las indicaciones complementarias se pueden adicionar así: - Interferencias o condiciones exteriores: inaudibilidad, traslapo, ruido de fondo, repetición, desgaste, distancia del micrófono, transferencia de formato (del 78t. al microsurco, del microsurco al compacto) etc. - Estado físico de conservación del documento original. - Opcionalmente señalar si la copia es de mejor calidad.

3.7. Análisis

El análisis de cada elemento significativo se efectúa principalmente en el ítem.

RESIT	**Resumen del ítem**	El resumen es opcional, en algunos casos el título del ítem es suficiente. Para las formas breves, se puede considerar la inclusión de la totalidad del texto.

DESIT	**Descriptor (es)**	Para el cuento o canción, los descriptores pueden ser de dos tipos: - Aquellos de orden descriptivo o de hechos que sean significativos: personajes (los nombres propios se registran en NOMBRESIT), animales, objetos, lugares (los nombres de lugares se registran en LUGAR2IT), accesorios. - Aquellos que permiten traducir las acciones y los sentimientos. Ej: bruja/ principe/ sapo/ escoba/ gruta/ metamorfosis.
NOMBRESIT	**Nombres**	Nombre(s) propios(s) citado(s) o mencionado(s) en el ítem
LUGAR2IT	**Lugares**	Lugar(es) citado(s) o mencionado(s) en el ítem.
FECHA2IT	**Fechas**	Periodo (s) o fecha (s) citado(s) o mencionado(s) en el ítem. Estructuración del campo: Siglo/año o intervalo del año/periodo/palabra clave histórica
DIVULIT	**Divulgación del ítem**	Las publicaciones se registran en el ítem (o vínculo con un archivo bibliográfico). Indicar en particular si el ítem ha sido objeto de edición (Ver Reglas para las convenciones de las referencias p. 87)

Análisis complementario de ítems para las obras orales y musicales

La definición de diferentes criterios de análisis aún está en proceso de desarrollo por lo que los campos propuestos a continuación son el resultado de los primeros trabajos de reflexión. Los criterios de análisis musical no se desarrollan en el ejercicio en mención.

Para las canciones, la clasificación utilizada en la guía corresponde a la canción francófona. Es conveniente identificar las herramientas adaptadas para cada idioma.

TIUNICAT **Título uniforme en el catálogo**

Título uniforme en el catálogo de canciones o de cuentos utilizado por el centro. Escribir entre corchetes la abreviatura del autor del catálogo después del título.

Ej: La ocasión faltó [LAF]/El galán intimidado por las lágrimas de la bella [COI]
Cuando el cuento no está referenciado en un catálogo, es conveniente indicarlo de alguna manera. Se puede indicar con la abreviatura entre paréntesis [NR], no referenciado en el catálogo

Ej:	TIIT	Pierronet fotralet
	TIUNICAT	What Should I have said? [AT]/Jean le sot [NR]
	NUMCATIT	[AT]1696A

Para una mejor compresión de la utilización de catálogos durante la indexación, consulte:

- La bibliografía sobre los catálogos de cuentos y de canciones (pp. 19-22)
- La nota de aplicación sobre la utilización de catálogos (pp. 15-17)
- Las abreviaturas autorizadas de catálogos, reagrupadas bajo el término “catálogo” en el anexo 6.

Advertencia. Basarse en un motivo o título generalmente es un error. En la ausencia de un conocimiento preciso del tipo de cuento correspondiente, es preferible no atribuir un número y proporcionar la información relativa al contenido de la narración.

NUMCATIT **Número del título uniforme**

Número en el catálogo de referencia precedido de la abreviatura de la fuente del catálogo, entre corchetes.
Atención en la trascripción del código de referencia.
Con el fin de permitir la clasificación informática de los títulos uniformes a partir de códigos, es

conveniente estar atento y transcribir las cifras con el mismo número de caracteres y la misma sintaxis. Lo anterior debe tenerse en cuenta para todas las clasificaciones adoptadas. De la misma manera, no se deben utilizar signos que puedan entorpecer la búsqueda informatizada (Ver P. 75)
Para conservar la clasificación por orden numérico de izquierda a derecha, se deben adicionar los ceros necesarios.

Ej:	TIUNICAT	The BERD an the Honey [AT]
	NUMCATIT	[AT]0049
	NOTA1IT	Este cuento existe en Delarue -Tenèze pero no tiene título en francés.
Ej:	TIUNICAT	Simone, ô ma Simone [LAF]
	NUMCATIT	[LAF] I, C-15

En observación (OBSTIT), se puede adjuntar los números de canciones o de cuentos-tipos que se asemejan al que está siendo analizado.

Ej:	TIUNICAT	Dividir la cosecha [DT]
	NUMCATIT	[AT]0009B
	OBSTIT	Similar al cuento [AT]1030 : La división de la cosecha se hace entre el hombre y un adversario al ogro, el diablo.

DESCRIT **Descripción del ítem** Descripción física de la canción o del texto.
Se puede indicar en el orden siguiente si es el caso:

- Estado del texto: versión, fragmento, verificación de su existencia.
- La cantidad de coplas y la presencia o no de estribillo.

Abreviaturas y convenciones utilizadas:
Pareja ..... p
Estribillo ..... Estr.

Ej: versión/3 p./estr.

REFRIT **Estribillo** Si es el caso, trascripción del estribillo.

FORMAIT	**Análisis formal del texto**	Primero se describe la forma de la canción y después se presenta una descripción de la pausa (cesura). **Forma de la canción:** Para la descripción morfológica de la canción francófona, se puede utilizar las categorías poéticas determinadas por Conrad Laforte[21]: Canción en tirada. Canción en estrofas. Canción en forma de diálogo. Canción enumerativa. Canción breve. Canción cantada sobre un tono. En el campo CLASIT se puede incluir información complementaria. **Descripción de la pausa** La pausa puede representarse de diferentes maneras. Para la canción francófona están vigentes los sistemas propuestos por Conrad Laforte, Georges Delarue y Jo-seph Le Floc'h. Es conveniente hacer una escogencia entre lo sistemas y utilizar siempre el mismo tipo de con-vención. **Abreviaturas y convenciones utilizadas:** Sistema Conrad Laforte ..... [LAF] Sistema Georges Delarue-Le Floc'h ..... [DFL] Rima femenina ..... F Rima masculina ..... M Versos ..... v. Ej: Canción en tirada/ 12v:6F-6M (an) [LAF] Canción en tirada /2v-Fm-66 (an) [DFL] Para los centros que quieran efectuar búsquedas sobre el tipo de pausa, es posible crear un campo FRAGIT en el cual se almacene de manera específica esta información (Ver Anexo 4).
AIRETIT	**Aire tradicional**	Información opcional: Ej: El tiempo de las cerezas.
CONTEXIT	**Contextualización del ítem**	Se trata de señalar las indicaciones de utilización o de función (interna y externa) del ítem en la comunidad donde fue recogido. Conviene indicar el origen de la información. Ej: « Carabuela ». Lugar : Peguche – Otavalo

21 LAFORTE, Conrad. Poétiques de la chanson traditionnelle française : classification de la chanson folklorique française. Laval : Les Presses de l'Université de Laval, 1993. 205 p. (Los archivos de folclor; 26)

CLASIT	**Clasificación del ítem**	Este campo permite al analista precisar, con la ayuda de clasificaciones existentes, la categoría a la cual pertenece la canción, el cuento, la pieza musical. Con el fin de re-agrupar las categorías por clasificación, es conveniente indicar al comienzo y entre corchetes, la abreviatura del autor de la clasificación. Las abreviaturas autorizadas son reagrupadas bajo el término “clasificación” en el anexo 6. Ej: [DT] Cuento del ogro engañado. [MAL] Celebración del pueblo o de individuos. [FLO] Amores, diálogos de enamorados. Si alguna clasificación establecida parece no corresponder al ítem, se debe preceder la información de la abreviatura entre corchetes [NR], no referenciada. Ex: [NR] kan a boz (canta a pausa)
INSTR INSTRIT	**Nombre de los instrumentos**	Nombre de los instrumentos interpretados, citados o evocados en la grabación. Utilice la lista de instrumentos del anexo 1.
DANZA	**Tipo de danza**	Nombre de la danza citada, evocada, bailada, interpretada, cantada. Ej: Las perdices. CDM Colombia
OBSTIT	**Observaciones sobre el texto del ítem**	El analista puede aportar aquí un comentario personal o información complementaria sobre el contenido literario del ítem o sobre las circunstancias usuales de empleo en otras comunidades culturales. Ej: Difusión a las culturas mestizas andinas Ecuador

Aquellos datos que aportan una visión integral de la encuesta pueden registrarse a nivel general.

RES	**Resumen**	Resumen y/o análisis Para una encuesta se puede indicar en este campo, los informantes, la metodología de la encuesta, etc. La noción de calidad se deja a discreción de cada centro pero en este campo no se incluye información sobre quienes intervienen (en caso de ser necesario, utilizar NOTA2).

DIVUL	**Divulgación del Documento**	Indicar si el documento inédito en su conjunto ha sido referenciado en una publicación y en particular si ha sido reproducido. (Ver Reglas para las convenciones de las referencias pág. 87)

Para los centros que se limitan a un análisis a nivel general, se sugiere reseñar algunos campos propuestos en los ítem: DOM, DES, DES2, NOMBRES, LUGAR2, FECHA2, INSTR, DANZA y opcionalmente INC, TIUNIF, NUMCAT, FORMA, CONTEX, CLASIF, OBSTEX, OBSM. En el caso que posteriormente se decida realizar el tratamiento a nivel de ítem, se puede crear un campo opcional TIRES que recoja los diferentes ítems de la encuesta.

3.8. Notas

NOTA1
NOTA1IT **Notas**

Toda información relativa al documento puede incluirse en la consulta.

- Precisión para el tipo de grabación:
  - Mención de grabación pública o de radiodifusión si no ha sido claramente indicado en los otros campos.

Ej: Grab. pública CDM Colombia

- Si la grabación corresponde a un montaje sonoro esto se puede indicar.

Ej: Montaje CDM Colombia

- Cuando una entrevista no ha sido realizada en campo se puede señalar:

Ej: Grabación fuera de situación por solicitud del encuestador. CDM Colombia

- La fecha de la entrevista se justifica cuando se da a partir de una fuente exterior a los documentos suministrados en el depósito.
- Ej: Publicación de la encuesta en 1994 CDM Colombia.
  - Información técnica que no condiciona el material sonoro pero puede ser de importancia (dolby o no dolby, AAA, ADD, DDD, etc.)

- Cuando la grabación proviene o se realiza en un concierto, se debe precisar si la obra es original (título, principales intérpretes, idioma o dialecto, instrumentos) y si ha sido publicada.

Ej: Ejecutado con instr. nativos. CDM Colombia
Para un ítem, se puede señalar:

- El contenido de la conversación antes y después del ítem si tiene algún interés.
- La existencia de notas o de comentarios.
- La existencia de una bibliografía, de una discografía o de una filmografía.
- Si hay ilustraciones (esquemas, figuras, etc.) o fotografías.
- Si es una traducción.
- Si es una trascripción (texto o música).

Abreviaturas y convenciones utilizadas:
Bibliografía ..... bibliogr.
Comentarios, notas ..... Coment.
Color ..... Col.
Figuras …… Fig
Discografía …… Discogr.
Filmografía ……..……. Filmogr.
Blanco y negro …… b /n
Trascripción del texto ……..…… transcr.
Trascripción musical ……..…… mus.
Fotografías .....……..…… Fotogr.
Traducción ….....……..…… trad.
(Ver anexo 6)

ANA ANAIT **Analista** Apellido y nombre de los catalogadores, los correctores, fecha de digitación y actualización.

PCOP **Copia** Persona que copió los fonogramas.

4. REGLAS PARA LAS CONVENCIONES DE LAS REFERENCIAS

Durante la digitación, están a su disposición diversas herramientas: lista de definiciones, lista de abreviaturas, ejemplos de contenidos digitados, etc. Para mayor información, remítase a la nota introductoria p.1.

4.1. Generalidades

4.1.1. Fuentes de información para la descripción de una grabación inédita

Campos involucrados: todos los campos

Durante la descripción de una grabación inédita, el analista debe prestar especial atención a la fuente de sus datos. Debe seleccionar siempre la información más cercana al documento fuente, es decir, el trascrito por el investigador en el trabajo de campo o en un periodo cercano a la investigación. Así mismo, debe identificar la mayor cantidad de documentos relacionados con la grabación. Estos documentos se registrarán en los campos MATAC, EXP, NOTA1 y/o MATACIT, EXPIT, NOTA1IT.

Cuando el analista ha realizado una búsqueda para documentar un campo y esta información no está señalada en los documentos asociados a la grabación sonora (el casete, la bobina, la etiqueta, las notas de la investigación, etc.), la información se coloca entre corchetes angulares. De manera general, la información dudosa se digita entre corchetes angulares seguida de un signo de interrogación. Se sugiere indicar la fuente de información en notas. Ejemplos:

INFINTIT	[Cote, Graciela]
NOTA2IT	Señora Graciela, vecina de la familia Cote, parece reconocer en septiembre de 1998 la voz de Graciela Cote, muerta en marzo de 1985 CDM Colombia

4.1.2. La sintaxis

Campos involucrados: todos los campos

4.1.2.1. Separador de escritura

En un campo pueden anotarse diversos datos; con el fin de distinguirlos y de poder consultarlos, deben separarse por un caracter. En este manual, se utiliza la barra inclinada o “slash” (/). Ejemplos:

INFINT	Raugido, César / Raugido, Marguerite
ENC	Castell, Claudette / Coulomb, Nicole

Algunos campos contienen datos múltiples y heterogéneos. Cuando existe la posibilidad de establecer un índice a partir de estos datos, deben separarse por la barra inclinada. Si la información se va a editar en su conjunto, como es el caso de un resumen, se debe utilizar la puntuación establecida. El ejemplo propuesto registra en un mismo campo (PANA) la fecha de digitación y el nombre de la persona que digitó la reseña, así como la fecha de la actualización y el nombre de la persona que actualizó. La barra inclinada separa los diferentes datos. Ejemplo:

PANA	1979-02-14 Plumeau, Jo (digitación) / 1981-11-02 Bouvier, Dommine (actualización).

4.1.2.2. La digitación

Durante la digitación es necesario prestar atención a no utilizar signos que puedan entorpecer la búsqueda informática como por ejemplo la barra inclinada (/) si no se trata de un separador de artículo, el punto (.) si no se trata de una puntuación o el signo pesos ($).

4.1.2.3. Mayúsculas y minúsculas

La utilización de mayúsculas y minúsculas depende del uso propio del idioma(s) o dialecto(s) utilizados. De manera general, la información se transcribe en minúsculas pero la primera letra de la primera palabra, al comenzar una frase, exige una mayúscula. Ejemplos:

LOC Oficina departamental de acción cultural (Hérault) / ODAC
TÍTULO Evocación de la vida pasada en la ciudad de Cévennes
DESIT Châtaigne / veillée

4.2. Transcripción de un nombre propio

Campos involucrados: FONDOS, LOC, LUCONS, DEP, PROD, AUT1, AUT2, AUTJ, PATROCINADOR, TEXIT, COMPIT, ENC, ENCIT, INFINT, INFINTIT, INTCOL, INTCOLIT, NOMBRES, NOMBRESIT, PANA, PCOP.

… ADVERTENCIA …

Para efectos de la estandarización de los puntos de acceso, no recomendamos la institución de registros de manera imperativa para la trascripción de nombres de personas y particularmente para los nombres de colectividades. Esta recomendación se requiere durante el tratamiento del sonido editado donde generalmente se transcribe la información bajo la forma como aparece en el documento catalogado. No todas las aplicaciones informáticas documentales ofrecen esta posibilidad. En este caso, recomendamos crear uno o varios campos (ver anexo 4) donde se transcriban los nombres de manera normalizada. El objetivo es evitar los problemas surgidos por la multifunción, los homónimos y las diferentes grafías de nombres propios.

4.2.1. Trascripción de nombres de personas

Apellido, nombre

Se transcribe el apellido y el nombre en minúscula separados por una coma, en caso de conocerse el nombre completo. Enseguida del nombre de la persona se digita el cargo, la función o el título entre paréntesis.

Ej: Carrizosa, Eduardo (Maestro) / Tomás de Aquino

(Santo) / Martínez (Dr.).
CDM Colombia

En caso de no conocer el nombre, se puede indicar entre paréntesis, enseguida del apellido, si se trata de un hombre (señor de manera abreviada Sr) o de una mujer (señora o señorita de manera abreviada Sra o Srta). En el marco de un trabajo de campo, se puede dar el caso de conocer solamente el nombre de un pariente, el cual se debe indicar entre paréntesis.

Ej: Segura (Sr) / Sosa (Sra) / Garzón (Srta, hija de Lucía Garzón) - CDM Colombia

Si el autor o el intérprete tiene un seudónimo, se debe indicar el nombre que la persona utiliza regularmente; los datos complementarios pueden indicarse en NOTA1. Ejemplos:

- El dato que se ingresa es el seudónimo escogido, seguido del nombre:

  INFINT Cholo Valderrama, Orlando
  NOTA1 Orlando Cholo Valderrama, seud. de Orlando Valderrama
  CDM Colombia

- El dato que se ingresa es el seudónimo bajo la forma escogida por el autor o el intérprete (por ejemplo sin nombre):

  INFINT Compay Segundo
  NOTA1 Compay Segundo, seud. de Máximo Francisco Repilado Muñoz
  CDM Colombia

- Si el seudónimo está comprendido en el apellido, se registrará el apellido en INFINT e igualmente se indicará en la nota:

  INFINT Rouxel (Sr)
  NOTA1 Señor Rouxel, seud. del Padre Rouxel

- Si solamente se conoce el seudónimo, indicarlo en la nota:

  INFINT Cuco

NOTA1 Cuco es un seud.
CDM Colombia

Para los casos citados (NOMBRES - NOMBRESIT), el nombre puede ubicarse al comienzo cuando se transcriben nombres de santos, de papas o de religiosos, de gobernantes y también de autores de la edad media cuando éstos no tienen una designación.

Ej: Rambaud de Vacqueyras / Bernar de Ventadour

Si se tienen dudas sobre la ortografía de un apellido citado durante la grabación, señalarlo entre paréntesis: Chostov, Pierre (ortogr. incierta).

Para mayor información consultar la **Norma Z44-061** – Catalogación – Forma y estructura de personalidades: nombres de persona, de artistas, títulos, categorías de clasificación y de títulos ideados. AFNOR, junio 1986, consultar también las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición revisión 2003, Rojas Eberhard Editores Ltda, Bogotá D.C. 2004 (en adelante RCAA 2) capitulo 22: Encabezamientos de personas.

Para la trascripción de nombres propios es necesario tener en cuenta las normas nacionales.

Reglas de excepción:

- En español y en catalán no se admiten los artículos compuestos en una preposición o las preposiciones solas (de, del, de la, de las, de los), los nombres compuestos es lo primero que se transcribe:

  Ej: Pi de la Serra, Francesc / Maspons I Labrós, F. de S. / Valldaura, A. De

- En francés y en occitano la partícula “de” no se admite después del nombre mientras que los artículos se mantienen (el, la, les):

  Ej: Dau Melhau, Jan

- En portugués no se admiten los prefijos:

Ej: Fonseca, Martinho Augusto da

- **En italiano, en inglés, en irlandés y para los nombres belgas** todos los prefijos se mantienen
  Ej: Dalla Valle, Marina

- **En alemán** los prefijos am aus'm, im, vom, zum, zur, se mantienen mientras que los prefijos van, von von der, zu, no son admitidos, los nombres compuestos es lo primero que se transcribe.
  Ej: Ungern-Sternberg, Roderich von

- **En bretón** las normas existentes están tomadas del francés y no son suficientes. Un grupo de trabajo debería presentar propuestas más acordes al uso de la lengua bretona. Para información complementaria, contactar la Asociación Dastum

Para mayor información consultar la **Norma Z44-062** - clasificación de nombres propios extranjeros compuestos de partículas o de otros elementos adicionales: repertorio de algunos usos nacionales. AFNOR, julio 1963, o RCAA 2 capitulo 22

4.2.2. Trascripción de nombres de colectivos

Campos involucrados: FONDOS, LOC, LUCONS, DEP, PROD, AUTJ, PATROCINADOR, INTCOL, INTCOLIT, NOMBRES, NOMBRESIT.

Para mayor información consultar la norma Z44-060 – Catalogación de autores y de anónimos; forma y estructura de autores colectivos, AFNOR, diciembre 1996, o **RCAA 2– Capítulo 21.5, 21.6, 24.1** (definición) Catalogación de autores colectivos y de anónimos; también en http://www.ica.org/biblio/ISAAR2-ES.pdf (URL consultado el 09 de abril de 2007)

4.2.2.1. El registro de nombre corporativo o colectivo

Nombre del colectivo (calificativo). Servicio o división.

Los colectivos públicos o privados son registrados directamen-

te con su nombre: grupo vocal o instrumental, asociaciones, organizaciones internacionales, bibliotecas, universidades, escuelas, museos, hospitales, iglesias, sociedades con o sin ánimo de lucro, empresas nacionalizadas, etc.

Se digita el nombre completo del colectivo en minúsculas, preferiblemente en correspondencia con el significado de la sigla o el acrónimo, respetando el uso tipográfico del idioma o dialecto utilizado. Es necesario crear un archivo de autoridad con la información de las siglas y acrónimos.

Ej: Nasa Kuv' Fiestas, Flautas y Tambores Nasa, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) - CDM Colombia

El archivo de autoridad debe contener: CRIC pero también Centro de Documentación Musical y CDM –
CDM Colombia

El nombre se da en el idioma o dialecto de origen del colectivo.

Ej. Huitoto - CDM Colombia

Es posible adicionar un calificativo que proporcione información complementaria sobre el colectivo y que permita su identificación. Se puede tratar de nombres geográficos, de la especificación del tipo de colectivo, de una fecha o de otras palabras o expresiones que caractericen el colectivo. Los calificativos se incluyen entre paréntesis.

Ej; Chicha y Guarapo (Bda. de Flautas y tambores) - CDM Colombia

En el caso de músicos o cantantes conocidos bajo el nombre "Los hermanos XXX", se indica así:

Ej: Amado (hermanos). - CDM Colombia

Cuando un solo calificativo contiene varios elementos del mismo tipo, se separan por una coma seguida de un espacio.

Ej: Colección de audio (Alabaos, Corpus Cristi). - CDM Colombia

- Reglas que se deben tener en cuenta en la trascripción de la localización de una institución, para los casos en que está contenida en el nombre.

  - No se escribe la localización de los grupos instrumentales y vocales, de los colectivos internacionales, de las empresas

multinacionales o cuando la localización hace parte del nombre del colectivo.

Ej: Los Quimbayas
CDM Colombia

- En los países andinos, (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia) la localización corresponde a la ciudad, departamento y país para el caso en que la ciudad no es la capital del departamento.

  Ej: Dueto Zabala y Barrera (Duitama, Boyacá, Colombia)
  CDM Colombia

- La institución hace parte de una estructura organizacional más amplia pero con un nivel de autonomía. Inicialmente, se indica la institución del nivel más interno.

  Ej: Fondo de investigación y documentación de músicas regionales (aunque el FIDMR depende del INER)
  CDM Colombia

■ El nombre de la institución principal se indica al comienzo e los siguientes casos:

- La institución subordinada implica en su mismo nombre una subordinación. Ej: Biblioteca Nacional de Colombia. Grupo Centro de Documentación Musical.
- CDM Colombia
- Cuando el nombre de la institución subordinada es insuficiente para identificarla aunque se indique la localización.
- Ej: Centro Bartolomé de las Casa (Cusco). Casa Campesina

4.2.2.2. Las instituciones territoriales (regionales)

Nombre del territorio. Servicio

Las instituciones territoriales (regionales) se ingresan con el nombre del territorio sobre el cual ejercen su competencia, es decir, los servicios que ejercen en cuanto a funciones legislativas, reglamentarias, militares o de información en un determinado territorio. Después de indicar el lugar se especifican las instituciones territoriales separadas por un punto.

Ej: Francia. Ministerio de la Cultura. Dirección de Patrimonio
Bretaña. Consejo Regional.

Cuando las ciudades no son capitales, o cuando un nombre geo-

gráfico representa varias instituciones territoriales, en seguida del lugar se indica entre paréntesis un calificativo.

Ej: Facatativá (Cundinamarca) / Bogotá (Distrito Capital)

4.2.2.3. Los grupos sin denominación propia

[Nombre del grupo creado por el analista (calificativo)]

En una entrevista no es extraño encontrarse con grupos identificados pero sin un nombre propio. Según la ISAAR http://www.ica.org/biblio/ISAAR2-ES.pdf [URL consultado el 09 de abril de 2007] éstos no se consideran como colectivos. Si es necesaria la creación de una figura, es conveniente poner el nombre entre corchetes. Los calificativos pueden indicarse entre paréntesis con el fin de dar elementos complementarios de identificación.

Al igual que para los otros nombres de colectivos, el orden sugerido es el siguiente:

a. Localización.
b. Tipo de institución, comunidad o grupo.
c. Palabra, expresión característica o fechado.
   Ej: [Marsella (15avo – 13). Estudiantes de clase M1. Escuela Freinet]
   [Lohéac (35). Grupo de cantantes].

4.2.3. Estructuración de campos que mencionan una responsabilidad

Campos involucrados: AUT1, AUT2, INFINT, INTCOL, INTCOLIT, INFINTIT, TEXIT, COMPIT

Apellido nombre (cargo) / apellido, nombre (cargo, otro oficio) / ...

Ej:

INFINTIT	Vaillan, Patric (mandolina) / Bianco, Michel (tambor de fricción, canto)
INTCOLIT	Bachas

El cargo por defecto es la voz hablada.

Ejemplo de una entrevista, conversación simple entre un entrevis-

tador y un informante:

ENC	Bonemasonn, Bénédicte
INFINT	Pittavino, Marcel

4.2.4. Indicación de función

Campos involucrados: AUT1, AUT2, INFINT, INTCOLIT, INTCOL, INFINTIT, TEXIT, COMPIT

Para mayor información consultar la norma Z44-059 – Catalogación. Selección de acceso a la descripción bibliográfica, AFNOR, diciembre 1987. En particular el anexo B: tabla de diversas funciones ligadas a los documentos diferentes al libro.

También se debe consultar la norma Z44- 66, Catalogación de grabaciones sonoras. Redacción de la reseña fonográfica, AFNOR, diciembre de 1988. En particular el anexo C: listas con las abreviaturas y denominaciones convencionales. C**onsultar también las RCAA 2,** capítulo 6 grabaciones sonoras y Abreviaturas B.9 Abreviaturas del alfabeto Latino, apéndice B-3

Las abreviaturas se indican entre paréntesis y corresponden a los instrumentos musicales para los músicos y para los cantantes, ya sea el término “voz” (que significa aquí “canto”) o para el registro cantado (ver lista de abreviaturas)

Para los instrumentos musicales, consulte la lista de instrumentos en el anexo 1

Para las abreviaturas autorizadas consulte la lista del anexo 6

4.3. Transcripción del productor

Campos involucrados: PROD - tipo de documento: sonido difundido por un medio

El nombre del productor se indica en la forma más breve posible que permita identificarlo sin ambigüedad

Ej: France-Inter.

Si el nombre no está indicado, se utiliza la abreviatura s.n. (sine nomine) entre corchetes: [s.n.]

Si se trata de una sociedad productora conocida por su sigla o una forma abreviada, se conserva la sigla o forma abreviada.
Ej: RMC.

Si la sociedad no es conocida y su nombre no aparece en otros campos del análisis, se menciona o se indica el título completo entre corchetes.
Ej.: CVI [Crose Via Italiana]

4.4. Transcripción de un título propiamente dicho

Campos involucrados: TÍTULO, TIIT.

Para mayor precisión consultar la norma Z44-050 - Catalogación de monografías. Redacción de la descripción bibliográfica, **AFNOR,** diciembre 1989 y en particular el parágrafo 1.1. en lo que se refiere a la trascripción de un título propiamente dicho. Consultar también **RCAA 2 Capitulo 5.1B – 5.1B1**

La norma que precisa las reglas que registran la transcripción de un título se refiere al sonido editado. De todas formas, se sugiere tenerla en cuenta en el momento de establecer un título.

Para los documentos inéditos en los cuales el título ha sido difundido por un medio (afiche, emisión radiofónica, etc.), se transcribirá el título tal como figura en la fuente principal de información (la bobina de la emisión, el programa de radio, el afiche, etc.). Ahora bien, en el caso de que la grabación no tenga título, se debe crear alguno que exprese de manera breve el contenido del documento. En este caso, el título se escribe entre corchetes.

Ej: **TÍTULO** [Recolección en la comunidad de Peguche] - Ecuador

En el uso de mayúsculas, se deben respetar las reglas ortográficas del idioma o dialecto del título. En el uso de la puntuación, se debe ser cuidar de no utilizar signos de puntuación como los dos puntos (:) o el guión (-) para indicar un complemento del título (TI2).

Los títulos opcionales son considerados como parte del título propiamente dicho.

Ej.: **TÍTULO** Tonos de rondador - Ecuador

4.5. Transcripción de fecha

Campos involucrados: FDEP, FECPED, FECHAIT, FECHA1, FECED, FECHA2, FECHA2IT, PANA, PCOP **AAAA-MM-DD**.

Se puede indicar:

- Solamente el año (en cifras arábigas) si es la única información que se tiene.
- Ej: 1986.
- El año seguido del mes separado por un guión.
- Ej: 1986-02.
- El año seguido del mes y del día.
- Ej: 1989-04-03.
- Un rango de años separados por un guión.
- Ej: 1986-2004.
- Un periodo: mes o día; los extremos se separan por la preposición “al”
- Ej: 1990-12-25 al 28.
- En el caso de documentos sonoros editados de los cuales no se han recibidos todos los volúmenes, se indica la fecha de publicación del primer volumen, seguido de un guión y un espacio.
- Ej: 1968-
- Si hay varias fechas, se separan con barra inclinada (“slash”).
- Ej: 1985/1986/1992.

Cuando la fecha es imprecisa se indica entre corchetes. La fecha aproximada puede indicarse con los siguientes signos:

[198- ?] : para las decenas
[1989 ?] : fecha probable
[1989 ca] : fecha aproximada (*circa* = alrededor de)
[1989 post.] : posterior a 1989
[1989 ant.] : anterior a 1989

Puede suceder que sea inexacta la fecha indicada sobre el empaque. Si se tiene una justificación válida se transcribe tal cual y se

adjunta la fecha corregida entre corchetes precedida de la abreviatura “i.e.” (*id est*); es conveniente aclararlo en nota. Ejemplo:

FECHA1	1966-11 [i.e. 1966-12]
NOTA1	1966-12 después de la intervención del informante en el transcurso de la entrevista.

De la misma manera, una fecha incierta se debe aclarar en nota.

FECHAD	[1989]
NOTA1	1989 después de las anotaciones de campo.

Es necesario intentar fechar un documento aunque sea de manera imprecisa.

4.6. Transcripción de lugar

Campos involucrados: LUGAR1, LUGAR1IT, LUCONTIT, LUCOIN, LUGARED, LUGAR2, LUGAR2IT

La trascripción de un lugar se hace de la manera más completa posible, sin utilizar abreviaturas.

Se recomienda utilizar la grafía difundida por el Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos de Francia (INSEE) para los nombres de comunidades (códigos oficiales geográficos, nomenclatura y códigos, departamentos). Para las regiones culturales y los territorios, se sugiere establecer listas de términos y hacer referencia a los mismos.

Ej: LUGAR1 Nacionalidad quichua de la Sierra. Comunidad nor-andina.

Cultura Otavaleña. - Ecuador

Si no se identificó el lugar, se utiliza la mención s.l. (sine loco) entre corchetes [s.l.].
Ej: LUGARED [s.l.]

Para el caso en que un lugar no figure en el documento o en las fichas de la encuesta, pero se le conozca de manera certera, se indica entre corchetes. En caso de duda, se indica el lugar probable, seguido de un signo de interrogación.

Ej: LUGAR1 [Peguche ?] - Ecuador

Se pueden presentar otras situaciones dignas de tenerse en cuenta en la trascripción del lugar. Para algunos centros la indicación de la ciudad será suficiente, para otros se puede requerir además, el departamento, la región, el país, etc. Estos datos pueden indicarse en el campo LUGAR1 con barras inclinadas (“slash”) pero puede causar inconvenientes en las búsquedas informáticas. La mejor solución para este inconveniente es constituir un tesauro geográfico.

4.7. Características técnicas

Campos involucrados: CAR

Para mayor precisión consultar la norma Z44-066 – Catalogación de grabaciones sonoras. Redacción de la reseña fonográfica, AFNOR, diciembre de 1988. En particular las indicaciones referentes a la zona 5: Zona de descripción técnica. Consultar también RCAA 2 Capítulo 6- 6.5, grabaciones sonoras.

Características normalizadas para omitir en la descripción física del documento sonoro, con el fin de diferenciar los campos MATERIAL de CAR.

Disco compacto

Velocidad	Diámetro	Número de canales
500 a 200 t/min	12 cm	Stéreo

Casete de audio

Soporte	Velocidad	Longitud de la banda	Número de pistas	Naturaleza química del soporte	Número de canales
Casete cartucho	4,75 cm/s 9,5 cm/s	3,81mm -	2 8	Oxido de hierro -	Estéreo Estéreo

4.8. Transcripción de referencias bibliográficas o discográficas

Campos involucrados: DIVUL - DIVULIT

Para mayor precisión consultar la **Norma Z44-005 –** Documentación, referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura (ISO 690), AFNOR, diciembre 1987. Consultar también **ISAAR** http://www.ica.org/biblio/ISAAR2-ES.pdf

4.8.1. Documento editado sonoro e impreso (salvo publicación en serie)

Elemento	Ejemplo disco	Ejemplo obra
Autor o intérprete principal	Comuneros de Parccolla-Ocongate	Bernardo Melgar
Título propiamente dicho	Urpicha Sonqochallay	Urpicha de Oro
Lugar: editor, año	Ocongate, Cusco 1986	Lima: W. Vargas, Koki León, 1987
Número de volúmenes : características técnicas	1 casete de audio- 60 MINUTOS (duración)	320 págs.

Autor: pobladores de la Comunidad Campesina Parccolla, distrito de Ocongate, Provincia Cusco, tema musical Urpicha Sonqochallay, 1987 – 12B – b.6

Fuente: Gustavo Barrionuevo y Ana Román, Área de Comunicación Pedagogía y Animación- Casa Campesina - CBC- Perú

Se puede incluir el ISBN después de la referencia bibliográfica y la referencia discográfica después del número comercial.

4.8.2. Artículo de una publicación en serie

Elemento	Ejemplo obra
Responsabilidad principal Apellido, Nombre	Mujica, Soledad
Título	1er Festival de Autores y Compositores Andinos
Título de la publicación	Música Andina
Localización en la publicación: fecha, fascículo, paginación	1987, N° 221, p. 10, LP50

Mujica, Soledad. 1er Festival de Autores y Compositores Andinos. Música Andina, 1987, N° 221, p. 10, LP50.

Fuente: Gustavo Barrionuevo y Ana Román, Area de Comunicación Pedagogía y Animación- Casa Campesina - CBC- Perú

ANEXO 1

Las clasificaciones de los instrumentos musicales y su uso en Colombia: un ensayo explicativo

BERMÚDEZ, Egberto. *Revista Colombiana de Investigación Musical*. Colombia enero – junio, 1985.
Apéndice: Curt Sachs y Erich M. Von Hornbostel. "Ensayo de una clasificación sistemática de los instrumentos musicales" (1914).
http://www.ebermudezcursos.unal.edu.co/shtradeb.pdf [URL revisada el 14 de agosto de 2007]

ANEXO 2

Familias y lenguas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Por: Clara Inés Casilimas, coordinadora del proyecto, Recuperación de registros de las lenguas amenazadas en Colombia, del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN)

El propósito de esta lista es ofrecer a quienes describen y catalogan los dispositivos de audio de material etnolingüístico, una guía para normalizar la clasificación y la toma de datos de la información relacionada con dicho material. No todas las familias, lenguas y variantes registran el mismo tipo de información, pues depende en gran medida del nivel de desarrollo de los estudios sobre aquellas y la difusión que se haya hecho de los mismos.

Hemos acudido a publicaciones sobre el tema realizadas por los propios países y, en una gran proporción, a estudios publicados en páginas de investigadores, publicaciones de revistas en la web y páginas de instituciones estatales y organizaciones privadas que se han ocupado de diversos aspectos de las comunidades indígenas de cada país. En especial, hemos consultado las páginas *Ethnologue* y *Wikipedia*. Así mismo, los mapas de MPEG, ORSTOM (1998) en donde se presentan las familias lingüísticas y las lenguas indígenas habladas en la región amazónica de los países andinos, las lenguas sin filiación y las lenguas extintas recientemente; aquellas que están en proceso de extinción y también las más habladas en dicha región.

La lista que presentamos aparece en forma jerárquica. En la primera columna se registran las entidades lingüísticas de origen (indígena de América, criollo e indoeuropeo); en la segunda, la familia; en la tercera columna las lenguas pertenecientes a la familia en mención; en la cuarta se registra información relativa a otras denominaciones o los sinónimos con los cuales se les reconocen; en la quinta la ubicación geográfica de la lengua en el contexto de los países andinos; en la sexta sus variantes y en la séptima su ubicación geográfica, en caso de conocerse. Finalmente, se incluyó también una columna de notas en donde se registran comentarios

adicionales sobre el estatus y condición de las entidades lingüísticas. La columna correspondiente a las familias incluye también un listado de lenguas AISLADAS de las cuales se desconoce su filiación, ya sea porque no ha sido estudiada suficientemente o por no compartir con otras lenguas un origen común. Se incluyen entonces en esta columna aquellas lenguas denominadas por los autores como “sin clasificar”, “independientes”, “de filiación desconocida” o “sin par genético”.

Al final del listado adjuntamos una bibliografía general que puede contribuir con la ampliación del conocimiento sobre las lenguas habladas en esta zona.

Se debe señalar que a pesar del interés y gestión de algunos investigadores y organizaciones se advierte que aún los estudios lingüísticos andinos están a la espera de especialistas hablantes y no hablantes que ahonden tanto en el conocimiento de las lenguas como de su condición social y política en cada grupo, localidad, región o país donde se hablen.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella y RODRÍGUEZ DE MONTES, María Luisa (coordinación científica y editorial) 2000. *Lenguas indígenas de Colombia: una visión descriptiva.* Edición dirigida por María Stella González de Pérez. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 848 p. : il. ; 34 cm.

GONZÁLEZ ÑÁÑEZ, Omar. "Lenguas y nombres de lenguas usados para designar a los pueblos Maipure Arawakos de la Región del Alto Río Negro, Suramérica". *Boletín de Lingüística,* jan. 2005, vol.17, no.23, p.106-116. ISSN 0798-9709.

RODRÍGUEZ DE MONTES, María Luisa (Ed.) 1993. *Estado actual de la clasificación de las lenguas indígenas de Colombia.* Ponencias presentadas en el seminario -taller realizado en el Instituto Caro y Cuervo (febrero 10, 11 y 12 de 1988) Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

TRILLOS AMAYA, Maria. 2003. *Pasión y vida de las lenguas colombianas*. Colciencias. Instituto para el desarrollo de la ciencia y la tecnología Francisco José de Caldas. Bogotá.

TEXTOS EN LÍNEA

ÁLVAREZ, Catalina y MONTALUISA, Luis. 2005. "Las lenguas indígenas del Ecuador y el estado actual de sus investigaciones". http://www.dineib.edu.ec/documentos/lenguasindigenas.pdf

ETHNOLOGUE. Lenguas del Mundo. Un trabajo de referencia enciclopédico de las 6912 lenguas conocidas. Instituto Lingüístico de Verano.

http://www.ethnologue.com/

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Aru**	**Aymara**	Aimara	Altiplano Boliviano; Chile (Arica); Perú (Estribaciones andinas de Puno, Tacna, Moquegua)			
		Jakaru	Jakari, haqearu, haqaru, haq'aru, aru	Perú (Tupe, Distrito de Lérida, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima)	Kawki, Auqui	Perú (Cachuy, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima)	Variante casi extinta.
	Arawa	**Culina**		Perú			

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Arutani - Saepe**	**Arutani**	Auaque, awake, awaké, uruak, urutani, aoaqui, olewaku	Venezuela (Cabeceras de los ríos Paraqua y Uraricáa)			
		Saepe	Kariana, kaliana, caliana, chirichano.	Venezuela			

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Arawak**	**Achagua**	Axagua, ajagua	Colombia (Departamento de Casanare, Río Meta entre Puerto López y Gaitán)			
		Ajyíninka Apurucayali		Perú			
		Añu	Añun, paraujano, parahujano.	Venezuela (Laguna de Sinamaica, Estado del Zulia)			
		Asháninka	Asháninca, "Campa".	Perú (Ríos Apurimac, Ene, Perene, Tambo y sus afluentes)			
		Ashéninca		Perú	Ashéninca Pajonal	Perú	
					Ashéninka Perené		
					Ashéninka Pichis		
					Ashéninka Sur Ucayali		
					Ashéninka Ucayali-Yurúa		

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Arawak**	**Baniva del Guania**	Baniwa, baniba	Colombia (Caño Aquio o Aque, afluente del Rio Guanía, en las localidades de Taalapu, Patanasri, Apí y Weeni); Venezuela (Maroa, caserío de La Comunidad)			
		Baré	Barawana, Barauna, Barauana, Ihini, Arihini, Maldavaca, Cunipusana, Yavita, Mitua	Venezuela			
		Bauré		Bolivia (Departamento de Beni)			
		Cabiyarí	cabuyari, cauyari, kabiyeri, kawiri, kawillary,	Colombia (Rios Apaporis-Cananarí, Miritíi -Paraná y Negro), Venezuela			
		Campa-Caquinte	Caquinte	Perú			

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Arawak**	**Chamicuro**		Perú			De acuerdo con Solis (1987, 1997) la lengua chamicuro tenía sólo de 100 a 150 hablantes en 1975
		Cugapacori		Perú			Solis, 2006.
		Curripaco	Curipaco, curipako, kurripako, curripaco ają, curripaco ęję	Colombia (Amazonas), Venezuela.			
		Curripaco - baniva	Curripaco, kurripaco, yaverete-tapuya (Colombia), baniva del Isana (Brasil)	Colombia, Venezuela, Brasil (Río Isana y sus afluentes, rio Negro, río Atabapo, río Guainía, río Inírida y su afluente el Papanaua)	Isanero, cuiari	Rionegrero	

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígenade América	**Arawak**	**Guarequena**	Guarekena, arequena, urequema, uerequema, warekena	Venezuela (Río San Miguel, Amazonas)			
		Iñapari		Perú			
		Machiquenga	Machiguenga	Perú			
		Mandahuaca	Mandauaca, mandawaka, ihini, arihini, maldavaca, cunipusana, yavita, mitua	Venezuela (al este de los Baré y al extremo sudoeste de la frontera con Colombia (Amazonas).			
		Mojeño	Ignaciano, Trinitario	Bolivia			
		Piro	Yine. “Piro”, pirro, pira, “simirinche”, simiranch, contaquiro	Perú (Departamento de Uyacali y Cusco, Loreto y Madre de Dios)			
		Nanti		Perú			
		Nomatsiguenga	Nomatsigenga	Perú			

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Arawak**	**Piapoco**	Dzane, dzase, enagua, yapoco, cuipaco, piapoko	Colombia (Ríos Vichada y Guaviare); Venezuela (Área de San Fernando de Atabapo, (Amazonas) a lo largo del Orinoco)			
		Resigaro	Rosigaro, resigaro.	Perú (Departamento de Loreto)	Solís (1987, 1997) incluye a la lengua Resígaro en la Familia Huitoto y señala que para 1975 solo tenía 11 hablantes.		
		Tariano	Iyaina, taliaseri	Colombia (Río Vaupés); Brasil.			
		Wayunaiki	Wayuu, wayu, guajiro, guajira, uáira.	Colombia (Departamento de la Guajira); Venezuela			
		Yanesha	Amuesha, amuese, amueixa, amoishe, amagues, amage, omage, amajo, Lorenzo, amuetamo, amaje.	Perú			
		Yavitero		Venezuela			
		Yucuna	Yucuna, matapí, matapí-tapuyo, yacúa, yacuna, yokuna, chucuna, yucuna-matapí	Colombia (a lo largo del río Mirití-Paraná)			

ENTIDAD LINGÜÍSTICA	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Bora**	**Bora**	Meamuyna, miraña	Colombia (La Chorrera); Perú (Puerto Arica, Amazonas)			El Intituto lingüístico de Verano clasifica esta lengua como witoto; en Perú tambien se incluye en la familia uitoto junto con el bora y el ocaina
		Muinane	Muinane de la Sabana	Colombia (La Chorrera, Amazonas; Puerto Leguízamo, Caquetá)			
		Miraña		Colombia (La Chorrera, La Pedrera, río Mirití-Paraná)			
	Cahuapana	**Chayahuita**		Perú			
		Jebero		Perú			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Akawaio**	Acewaio, akawai, acawayo, acahuayo, waicá.	Venezuela			Pérez González (2004:2) "el akawaio y el pemón desde un punto de vista diacrónico pueden ser considerados una sola lengua"
		Carijona	Kalihóna, karixóna, carifona, karihona, umawa, máua, hianákoto-umáuna, saha, tsahátsaha; guaque, guake, guagua, guate, gwate, huake, huaque, hwake, murciélago.	Colombia (La Pedrera, Amazonas; Puerto Nare, Vaupés)			
		Chaima	Chayma, sayma, warapiche, guagatagare	Venezuela (Región costera del este)			
		Eñepa	Panare, panari, abira, eye	Venezuela (Estado de Bolívar)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Caribe**	**Kariña**	Caribe propiamente dicho, kalihna, kalinya, kariña, galibi	Venezuela (Estados de Monagas, Bolívar, Sucre y Anzoategui); frontera Venezuela-Guyana (Municipio Sucre, en las parroquias Gran mariscal y Raúl Leoni, Estados de Anzoátegui y Bolívar; Guayana Francesa (uyana, surinaame)			
		Japrería	Yaprería, antiguamente se les llamaba “motilones mansos”.	Venezuela (Región norte de la serranía de perijá, Estado del Zulia. Habitan en la Sierra de Perijá, en los valles de los ríos Lajas, Palmar y alto Guasare). Tienen por vecinos a los wayuu al norte y a los Barí al sur.			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Macushi**	Makusi, makuxi, makushi, teweya				
		Mapoyo	Mapayo, mapoye, mopoi, nepoye, wanai	Venezuela (Río Suapure, Amazonas). Cerca de los yawarana			Mosonyi (2004:14) conside-ra que el mapoyo y el yavarana conforman una sola entidad lingüística con "por lo menos dos variantes geográficas bastante marcadas, aunque en modo alguno hasta el extremo de una insuficiente inteligibilidad recíproca" (cf. Villalón y Granadillo, 2001)

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Caribe**	**Pemon**	Pemong	Gran Sabana y áreas adyacentes -Región sureste del Estado de Bolivar - Venezuela- y áreas vecinas de las Repúblicas de Guyana y Brasil.			
		Sikiana	Sikiána, Shikiana, Chiquiana, Chikena, Chiquena				
		Yabarana	Yauarana, Yawarana	Venezuela (Norte, Nueva Esparta, área del río Manapiare			
		Yekuana	Maquiritari, maiongong, maquiritare, yekuana, de'cuana, ye'cuana, maquiritai, soto, cunuana, pawana	Venezuela (Estados de Bolívar y Amazonas)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
		Yukpa	Yuko, motilones, chaque, yucpa, yupa, motilón del norte, chaque.	Zona montañosa de la cordillera oriental a la serranía de Perijá entre Colombia y Venezuela. Colombia (Departamento de Norte de Santander) y Venezuela (Estado del Zulia,Yrapa, Río Negro			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Chibcha**	**Barí**	Motilón del sur, dobokubí, dobukubí, cunaguasayá, cubaguasayá, motilón, bariaa, bania	Colombia (Departamento de Norte de Santander); Venezuela (tierras bajas del Zulia)			
		Ikan	Arhuaco, bintukua, busintaka, businka, ika, ijka, ica, ike	Colombia (Vertiente nororiental de la Sierra Nevada, departamento del Cesar, Nororiente de Valledupar en los límites entre Guajira y Magdalena)			
		Damana	Dumuna, Marocaseros, damana, malayo sanká, sanja, wiwa, sanha, arsario, guamaca	Colombia (Río Atanques, Aracataca, vertiente meridional de la Sierra, San Sebastián, Nabusímake)			La lingua franca. … , el damana, la lengua de los wiwas, es utiizada en un alto porcentaje por wiwas y koguis. (Trillos: 2003,85)

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígenas de América	**Chibcha**	**Ette taara**	Chimila, chamila, simza, simiza, simizia	Colombia (Sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, poblaciones de San Martín de Loba y San Antonio del Peñol)			
		Kakatukuan	Kankuamo	Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta)			Parece que algunos sacerdotes koguis y wiwas aún la hablan (Trillos: 2003: 86)
		Koguian	Kogi, caggaba, cágaba, koggaba, kággaba, kaugi, kawgi, cogui, köggaba, kougia, kogui, koghi, teyuna.	Colombia (Vertiente de la Sierra Nevada en los Valles de los ríos San Miguel, Ranchería y Palomino, Guajira, Buriticá y Don Diego en el Magdalena)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígenas de América		**Tule**	Cuna, tulemala	Colombia (Caimán Nuevo, Antioquia; Arquia, Chocó); Panamá			
	Chibcha	**Uwa**	Tunebo, u`wa, lache	Colombia (Departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Arauca y Casanare); Venezuela (Estado de Apure, frontera colombo-venezolana)	Tunebo, Central	Venezuela (Estado de Apure)	
					Aguablanca	Colombia (Departamento de Santander del Sur)	
					Barronego	Colombia (Resguardos de Sácama y Barronegro, Departamento de Casanare)	
					Cobaría	Colombia (Departamentos de Boyacá y Arauca)	

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Terruna shayama**		Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta)			Lengua sagrada en la cual se expresa la cultura religio-sa de kággabas y wiwas. (Trillos: 2003: 85)
		Teyuan		Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta)			Lengua sagradas en la cuale se expresa la cultura re-ligiosa de kággabas y wiwas. (Trillos: 2003: 85)
	Cha-pacura -wanham			Brasil y Bolivia (Cuenca Amazó-nica)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de américa	**Chocó**	**Embera**	Cholo, embera, catío, chamí, epera pedede		Baudó	Colombia (Departamento de Chocó)	Estas variantes pueden a su vez presentar otras variantes dependiendo de la región y la localidad.
					Catío	Colombia (Departamento de Chocó y Antioquia)	
					Chamí	Colombia (Límites de los Departamentos de Chocó y Risaralda, suroccidente de Antioquia y norte del Valle del Cauca)	
					Citará	Colombia (Departamento de Chocó)	

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América					Rio Napipí	Colombia (Ríos Opogadó, Napipí y Quía que desembocan en el Atrato medio)	
					Rio Verde	Ecuador	
					Sambú	Colombia (Departamento de Chocó); Panamá	
					Saija	Colombia (Cauca y Nariño)	
					San Jorge	Colombia (Departamento de Córdoba)	
					Tadó	Colombia (Departamento de Chocó)	
		Waunana	Noanamá, waumeu, waunan, chocó, cholos	Colombia (Bajo río San Juan desde Buenaventura hasta el río Docampadó); Panamá			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Guahibo**	**Cuiba**	Cuiva, chiricoa	Colombia (Departamentos de Meta, Vichada, Arauca y Casanare); Venezuela (Río Orinoco desde Caicaro de Orinoco en el el alto Orinoco, Estado de Amazonas y Apure)	Capanaparreño		
					Maiben		
					Sicuani de Parawa (oriental)		
					Sicuani de wau (occidental)		
					Siripu		
					Yamarero-playero o amorúa		
					Yamoti		
		Sikuani	Guahibo, goajibo, wakibi, sikwani, siwani	Colombia (Departamentos de Meta, Vichada y Casanare); Venezuela			
		Jitnú	Hitnú, macaguane, betoye, hutnun, mella, ptamo, cuiloto	Colombia (Río Ele, Arauca)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Jívaro**	**Guayabero**	Cunimia, mitua	Colombia (Alto y medio río Guaviare)			
		Achuar	Achual, achuar chicham	Ecuador, Perú			
		Aguaruna		Perú			
		Candoshi	Candoshi-Shapra, Kandoshi	Perú (Ríos Morona, Pastaza, Huitoyacu y Chapulí)			Se incluyó la lengua Candoshi en la familia Jívaro en corcondancia con lo registado en el mapa de MPEG/ ORSTOM, 1998); el Instituto Lingüístico de Verano (2005) la clasifica como lengua aislada.
		Huambisa		Perú			
		Shuar chicham		Ecuador			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Macú - Puinave**	**Kacua**	Kakua, bará makú, cacua, makú de cubeo, makú de desano, makú de guanano.	Colombia (afluentes del Vaupés al Noroeste de Mitú)			
		Macu-yuhupde	juhupde, juhup, juhupde, macú, yahup, yohop. Macu jupda, húbde, hupa-da, hupda, hupde, hupda-macú, jupde, macú jupde, macú de tucano, macú de tukano.	Colombia (entre los ríos Tiquié y Papurí, Apaporis y Taraira, alto Inírida y Vaupés)			
		Nukak	[nĩkak], nĩkak, macú del Guaviare	Colombia (Región selváica entre los rós Guaviare e Inírida)			
		Puinabe	Puinave, guaipuna-ve, wanse	Colombia (Departa-mento de Guanía, entre los llanos de Meta y Vichada); frontera colombo-venezolana y brasileña.			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Mataco-Maka**	**Chulupis**		Bolivia			
		Wennhayek		Bolivia			
	Pano	**Amahuaca**		Perú (Ríos Sepahua, Curiuja, Alto Ucayali, Inuya, Purús			
		Capanahua		Perú (Ríos Tapiche y Buncuya)			
		Cashibo - Cacataibo		Perú (ríos Aguaytía y San Alejandro)			
		Cashina-hua		Perú (ríos Curanja y Purús)			
		Chácobo	Chákobo	Bolivia.			
		Isconahua		Perú (Distrito de Callaría, población dispersa)			De acuerdo con Solís (1987, 1997) la lengua Isconahua tenía en el año 1975 entre 28 y 50 hablantes. MPEG ORSTOM (1998) considera el Isconahua como entidad indeterminda en su condición de lengua o dialecto

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Pano**	Machineri		Bolivia			
		Matsés	Mayoruna, maxuruna, majuruna, mayiruna, maxirona, magirona, mayuzuna.	Perú (Distrito de Yaquerana, Loreto)			
		Morunahua		Perú (Cabeceras del río Embín)			
		Pacahuara		Bolivia			
		Sharanahua		Río Alto Purús, Perú.			
		Shipibo -Conibo		Perú (curso medio del Ucayali, ciudad de Pucallpa)			
		Yora o nahua		Perú (Parque Nacional del Manu, río Mishagua)			
		Mayo pisabo		Perú (Tapiche y Blanco)			
		Shinabo		Bolivia			
		Yaminahua	Yaminagua	Bolivia, Brasil, Perú (ríos Huacapishtea y Mayupa)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Peba-yagua**	**Yagua**	Mishara	Colombia (Alrededores de Leticia), Perú			
	Quechua	**Inga**	Ingano	Colombia (Departamento de Putumayo), frontera colombo-ecuatoriana.			
		Quichua	Runa Shimi, quechua	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú			El Instituto Lingüístico de Verano menciona 32 variantes para el Perú (2005)
	Sáliba-piaroa	**Mako**	Maco, itoto, wotuja, jojod	Venezuela (Rios Wapuchi, Paru, Yureba y Marueta tributarios del río Ventuari, en los pueblos de Marueta, Wapuchi, Porvenir, Tavi-Tavi, Mariche, Morocoto)			
		Piaroa	Wo?tiheh, kuakua, guagua, quaqua, de'aruwa.	Venezuela (Brazo de Amanavén y pequeños afluentes del Orinoco), Colombia (entre los ríos Vichada y Guaviare)			
		Sáliba	Sáliva	Colombia (Municipio de Orocué, Departamento de Casanare), Venezuela			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Takana**	Araona	Cavina	Bolivia.			
		Cavineña		Bolivia			
		Ese eja	Ese ejjia, ese exa, chama, tatinawa	Bolivia, Perú			
		Reyesano		Bolivia			
		Tacana	Propio tacana	Bolivia.			
		Toromono		Bolivia			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Tucano Occidental**	**Koreguaje**	/kòréβàhώ ʧώò/, koreguaxe, coreguaje, correguaje	Colombia (Departamentos de Caquetá y Putumayo)			
		Maijuna	Maihuna, maihuna, mai-huna, coto, koto, payawá, payagua, payowahe, Orejon	Perú (Ríos Yanayacu, Sucusari, Algodón)			Según Solís (1987, 1997) en 1975 la lengua orejón tenía entre 190 y 300 hablantes
		Pai Coca	Paicoca	Ecuador (Provincia de Sucumbíos)		Ecuador (Ríos Aguarico y Cuyabeno)	Alvarez y Montaluisa (2006) denominan al paicoca la lengua de sionas y secoyas; consideran que en Colombia se habla el siona y en Perú el secoya.

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Siona**	Ceona kokafañu, siona	Colombia (Departamentos de Caquetá y Putumayo); Ecuador (Piaña, Puerto Bolívar, Provincia de Sucumbíos)			
		Secoya	Sewaya, piohé, sekoya	Ecuador (Riberas y cuencas del rìo Aguarico), Perú (San Pablo de Contetsiaya)			
	Tucano oriental	**Bará**	Wai maha, barasano del norte, waimasa, popanga	Colombia (Caño Colorado, Inambú, Tiquié)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Barasana-taiwano**	Barasano del sur, barazana, palanöa, panera, eduria, yebamasa, hanera, barasano, wai-maja, barasana-taiwano	Colombia (Alto y medio Pira-Paraná)			
		Carapana	Karapana, ka-rapana-tupuyo, carapauna, mehta, möxdöá, möcda, muxtea	Colombia (Alto Pira-paraná)			
		Cubeo	Kubeo, cobewa, kubeua, hahanana, kobéua, kaniwa, tucano central	Colombia (Vaupés, Querarí, Cuduyarí)			
		Desano	Desana, winá	Colombia (Papurí, Abiyú, Caño Macú, Caño Viña)			
		Makuna	/wihäda/, buhágana, makuna, ömöa, sara, /sïröa, tsölöa	Colombia (Bajo Pirá-Paraná)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de américa	**Tucano oriental**	**Muniche**		Perú			Según Solís (1987, 1997) la lengua muniche tenía entre 6 y 10 hablantes en 1975. MPEG-ORSTOM (1998) la considera extinta
		Piratapuyo	Uaicama, uaikana, waiekes, urabá-tapuya, iratapuya.	Colombia (Río Papurí)			
		Pisamira	/ʊatida ʊedere/ , pápihua, wachina, pisatapuyo, wasö-na, pápiwa	Colombia (Río Vaupés)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Tucano oriental**	**Siriano**	Sira, ciranga	Colombia (Ríos Paca y Viña			
		Tanimuca	Ufaina, taninboka-tapuyo retuara, opaima, tanimbuka, letuama	Colombia (Río Apaporis)			
		Tatuyo	Suna, sura, sära, Hina, pámoa, tatútapuyo.	Colombia (Alto Pirá-Paraná, Yapú, Ti			
		Tucano	Tukano, tokano, dogseje, doxsea, dajseje, dijséa, dachceié, dasea	Colombia (Ríos Vaupés, Papurí y Paca Vaupés), Venezuela y Brasil			
		Tuyuca	Tuyuka, dokapuara, doxkapura, dojka-pura, odojkapura	Colombia (Tiquié, Inambú, Alto Papurí); Brasil			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
		Wanano	Guanano, guanan, kotiria	Colombia (Bajo Vaupés)			
		Yurutí	Huréwayra, waihiara, waiana, yuritapuyos, yuruti-tapuya, wadyana, wadzana, patsoka	Colombia (Bajo Vaupés)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	**Tupí-guaraní**	**Cocama-cocamilla**	Kokama	Colombia (Leticia y sus alrededores, Puerto Nariño, departamento de Amazonas); Perú.				
		Guaraní	Tupí	Bolivia				
		Guarayo	Guarayu	Bolivia				
		Ñeengatu	Geral, yeral, tupí, nhengatú, nyengato, waengatu, tupy.	Colombia, Venezuela				
		Omagua		Perú (Iquitos)				
		Sirionó		Bolivia				
		Tapieté		Bolivia				
		Yuquí	Bia ye	Bolivia				
	Uitoto	**Nonuya**	Nononota	Colombia (Amazonas); Perú (Peña Roja)				

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		Ocaina	Okaina, dukaiya	Colombia (Bajo Putumayo, Departamento de Amazonas); Perú				Solís (1987, 1997) afirma que en el Perú, en 1975 del ocaina solo quedaban entre 150 y 200 hablantes.
		Uitoto	Huitoto, witoto, ouitoto, guitoto, murui, murui-muinane	Colombia (Departamentos de Amazonas y Putumayo); Perú	bue		Bajo Caraparaná	
					mica	meka, mīka, witoto mekka.	Bajo Caraparaná	
					minika	mīnika, meneka, mīnīka	Alto Igaraparaná	
					nipode	nepode, nepode de uitoto, uitoto de nepode.	Medio Caquetá.	

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	NOTAS
Indígena de América	**Yanomami**	**Sánema**	Sanumá	Venezuela			El yanomami y el sánema son consideradas por Mosonyi como lenguas independientes (Guerra: 2004).
		Yanomamö		Venezuela			
	Záparo	**Andoa-Shimigae**		Perú			De acuerdo con Solis (1987, 1997) estas lenguas (shimigae, cahuarano, taushiro, iquito, arabela) de la familia záparo del Perú en el año 1975 tenían entre 50 y 200 hablantes. El mapa de MPEG - ORSTOM (1998) presenta al andoa, cahuarano, y omurano como extintas; mientras que presenta el iquito y el taushiro en proceso de extinción.
		Arabela		Perú			
		Cahuarano		Perú			
		Iquito		Perú			
		Kayapi		Ecuador			
		Taushiro		Perú			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América	Aisladas	**Ayoreo**		Bolivia			
		Andoque	Andoke, cho'oje, patsiaeché, andoquero, miraña, carapanatapuya	Colombia, Perú			
		Awa bit	[awabit] /awapit/, arbit, awa, awa cuaiquer, cuaiquer, coaiquer, kwaiquer, kuaiker.	Frontera Colombia (Departamento de Nariño)-Ecuador			
		Canichana		Bolivia			
		Cayubaba		Bolivia			
		Chiquitanos	Besiro	Bolivia			
		Cofán	Kofán, kaxfan, cofane	Frontera Colombia (Departamento de Putumayo)-Ecuador			
		Harakmbut	Harakmbet, amarakairi, huachipairi	Perú			
		Itonama		Bolivia			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Javerianos**		Bolivia (Departamento de Beni)			
		Joaquinianos		Bolivia (Municipios de San Joaquín, San Ramón y Puerto siles, Departamento de Beni)			
		Kamsá	Camtsa, kamëntsa, camsá, sibundoy, sebondoy, koche, coche, mocoa	Colombia (Valle del Sibundoy, Departamento de Nariño)			
		Leco		Bolivia (Departamento de La Paz)			
		Loretano		Bolivia			
		More		Bolivia			
		Movima		Bolivia			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Indígena de América		**Namtrik**	Namdrik, guambiano silviano, moguex	Colombia (Departamento del Cauca)	totoró	Municipio de Totoró	Marta Pabón (comunicación personal, 2007) considera el totoró como lengua adscrita a la familia barbacoa
		Nasayuwe	Páez, paez, pitayó o nasayuwá	Colombia (Depatamento del Cauca)			
		Ticuna	Tikuna, tukuna, tükuna, quicama	Colombia (Departamento del Amazonas), Perú, Brasil			
		Tinigua	Pamigua, panigua	Colombia (Sierra de la Macarena, río Guayabero)			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
		Tsimané		Bolivia (Alrededor de Santa Ana)			
		Urarina	Shimaku, shimaco	Perú			
		Uruak		Venezuela			
		Warao	Guarao	Venezuela (Estado de Sucre y Monagas)			
		Yaruro	Pumé	Límites entre Colombia y Venezuela			
		Yuracare		Bolivia			
		Yuwana	Yoana, yuana, waruwaru, chicano, chikano, joti, jodi, hoti.	Venezuela			
Indoeuropeo	**Romance**	**Español**	Castellano	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela			

ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN	FAMILIAS	LENGUAS	OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VARIANTES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOTAS
Criolla		**Palenquero**	Palenquero de San Basilio	Colombia (San Basilio de Palenque; Cartagena, Departamento de Bolívar; Baranquilla, Departamento del Atlántico)			Con base léxica española.
		Sanandresano	Creol, criollo isleño, criol	Colombia (Islas de San Andrés y Providencia)			Con base léxica inglesa.

GONZÁLEZ ÑAÑEZ, Omar. “Lenguas y nombres de lenguas usados para designar a los pueblos Maipure Arawakos de la Región del Alto Río Negro, Suramérica”. *Boletín de Lingüística*, jan. 2005, vol.17, no.23 [citado 19 Junho 2007], p.106-116. http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092005000100006&lng=pt&nrm=iso>. ISSN 0798-9709.

GORDON, RAYMOND G., Jr. (ed.), 2005. *Ethnologue: Languages of the World*, Fifteenth edition. Dallas, Tex.: SIL International. http://www.ethnologue.com/.

GUERRA, Eliana. 2004. Reseña de la “Situación de las lenguas indígenas de Venezuela” de esteban Emilio Mosonyi, Arelis Barbella, y Silvana Caula. En *Boletín de lingüística* julio-diciembre, año/vol 22. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. pp. 130-133. http://www.revele.com.ve//pdf/linguistica/vol22-n1/pag130.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Presenta las 58 lenguas indígenas y el código en el INEI. Consultado el 27 de Septiembre de 2006. http://www.inei.gob.pe/siscodes/LenguasMarco.htm

LANDABURU, Jon. “La situación de las lenguas indígenas de Colombia : prolegómenos para una política lingüística viable”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Numéro 10-2004 - Identités : positionnements des groupes indiens en Amérique latine. Mis en ligne le 2 février 2005. URL. Consultado el 5 octobre, 2006: http://alhim.revues.org/document125.html.

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia boliviana. Región de las Cuencas de los Ríos Amazonas y de la*

Plata (Oriente, Chaco y Amazonia). Elaborado por: Luis Antonio Rodriguez Bazan y Herlan Ayreyu Cuellar “Proyeccion Indigena”. Diseño gráfico: Reynaldo Lima Sandalio Coordinación: F. Queixalos y O. Renault Lescure.
http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/bolivie.pdf

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM. C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia colombiana.* Centro Colombiano de Estudos de Lenguas aborígenes (C.C.E.L.A.) Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá (Mapa adaptado por: F. Queixalos y O. Renault-Lescure).
http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/colombie.pdf

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia ecuatoriana.* Elaboración: José E. Juncosa (Centro Cultural Abya-Yala). Coordinación: F. Queixalos y O. Renault-Lescure.
http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/equateur.pdf

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia peruana.* Mapa y datos elaborados por: Ines Pozzi-Escot, Gustavo Solis F. y Fernando García R. Coordinación: F. Queixalos y O. Renault-Lescure.
http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/perou.pdf

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton L*enguas indígenas de la Amazonia venezolana* (y otras regiones del país). Krisna Ruette. Coordinación: F. Queixalos y O. Renault-Lescure.
http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/venezuela.pdf

PÉREZ GONZÁLEZ, Zaida. 2002. Reseña de “Manual de lenguas indígenas de Venezuela” de Esteban Emilio Mosonyi y Jorge Mosonyi. En *Boletín de lingüística* . Año/ vol 17 Universidad

Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. pp 124-127. http://www.revele.com.ve//pdf/linguistica/vol17-n1/pag124.pdf

SOLÍS FONSECA, Gustavo "Interculturalidad: encuentros y desencuentros en el Perú" en *Construyendo nuestra interculturalidad* Nª 3 Abril 2006 http://interculturalidad.org/2_01.htm

— "La lingüística peruana ad portas del nuevo siglo" *Alma Mater* 1997; (13-14): 35- 47.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/Alma_Mater/1997_n13-14/linguistica.htm

SUMMER INSTITUTE LINGUISTIC (SIL). Lenguas indígenas del Perú. Clasificación. http://www.sil.org/americas/peru/index_sp.html

ANEXO 3

TRATAMIENTO DOCUMENTAL DEL SONIDO EDITADO

Este Anexo relaciona los nombres de campos propuestos por la guía FAMDT para el análisis de fonogramas editados.

El sonido editado es descrito de manera exhaustiva en el folleto de documentación RCAA2 6.5, Grabaciones sonoras, revisión 2002. Esta descripción puede complementarse con la edición revisada del ISBD (NBM) impresa en 1995. En esta guía se indican algunas reglas básicas de catalogación, las cuales no remplazan la lectura y utilización de la norma. Los términos se definen en el anexo 5.

1. Mención de título

TÍTULO Para el sonido editado, es esencial transcribir el **título propiamente dicho** [TÍTULO] con la mayor precisión posible. Se recomienda no delimitar el título propiamente dicho exclusivamente a lo condicionado por el editor. Este título es frecuentemente corto, significativo, y debe corresponder al utilizado en su difusión. Aparece, frecuentemente, en caracteres tipográficos más destacados.

En sonido editado, el catalogador puede encontrar otras formas de títulos:

- El título alternativo, segundo título separado del primero por la conjunción "o", perteneciente al título propiamente dicho;
- Si se tiene información complementaria con respecto al título propiamente dicho (subtítulos), se trata de un complemento del título indicado en TI2.
- En el caso de documentos bilingües o multilingües donde el título es indicado en varias lenguas, los títulos dados en una lengua diferente a la del título propiamente dicho se llaman títulos paralelos [TIPAR].

TI2 Complemento del título

Ej:	**TÍTULO**	Cant e musica de Provença
	TI2	XIIe-XXe

Si el título propiamente dicho está incompleto o es ambiguo, se puede precisar con un complemento de título entre corchetes.

Ej:	**TÍTULO**	Dastum hace el buey
	TI2	[grabación del XXe aniversario en Berrien]

El complemento del título se transcribe en TI2 después del título propiamente dicho cuando esto es gramaticalmente posible, de lo contrario se indica en nota (NOTA1).

Ej:	**TÍTULO**	Los virtuosos rumanos
	NOTA1	Antes del título: Marcel Séller presenta

TIPAR Título paralelo

Ej: **TÍTULO**	Sonerien treujenn gaol
TIPAR	Sonido de clarinetes en Bretagne

TICOL Título de la colección
Ej: Canti popolarj del Piemonte

NUMCOL No en la colección (número indicado en cifras arábigas).

TISUBCOL Bajo colección: título de la subcolección.
Ej: Il Canavese

NUMSUBCOL No en la colección (número indicado en cifras arábigas)

TIPARCOL Puede ser necesario indicar un título paralelo de colección

Ej: **TICOL**	Canti popolari del Piemonte
TIPARCOL	Folksongs from Piemont

También se puede crear otros campos para los títulos paralelos según las necesidades: **TIPAROTROS**, etc.

Recapitulación de campos a documentar para los títulos según el tipo de documento

Nivel	Tipo de campo	Documento inédito	Documento editado
General	Campo obligatorio	**TÍTULO**	**TÍTULO**
	Campo opcional	TIC, NUMSERIE	TI2, TIPAR, TIC, NUMSERIE, TITRAD, TINO, TICOL, NUMCOL, TICOL2, NUMCOL2, TITRES

Ítem	Campo obligatorio	**TIIT**	**TIIT** **[TIIT]** en caso de título
	Campo opcional	**TIOTROS, INICIOIT, TINOIT, TITRADIT**	TIOTROS, INICIOIT, TINOIT, TITRADIT
	Campo opcional	**TIUNICAT, NUMCATIT**	TIUNICAT, NUMCATIT

Un campo **MENED** puede crearse para indicar la mención de edición en caso de conocerse:

Ej: 2da ed. CDM Colombia

2. Características técnicas

Indicaciones complementarias para el campo **CAR**:

Velocidad

Para los discos de acetato se indica la velocidad en minutos: 78 rpm, 33 rpm, 45 rpm[1].

Tipo de sonido

El atributo estéreo es considerado estándar en los documentos editados.

Características de soportes magnéticos

Para los discos, la longitud del surco en ocasiones difiere del estándar.

Ej: ancho del microsurco desconocido.
CDM Colombia

Las características técnicas que no determinan la lectura del soporte sonoro no deben registrarse en el campo CAR. Las indicaciones pueden señalarse en nota (NOTA1):

- Para los cilindros: la naturaleza del soporte (cera, celuloide), el color de la cera, etc.
- Para los discos: el diámetro es particular en caso que la procedencia de la grabación no corresponda con la normalmente utilizada en la fecha de la edición del documento (grabación

1 Podrían citarse otros, pero se indican aquí las características más usuales.

eléctrica a partir de 1925) o la naturaleza del soporte (metal, plástico).

3. Resumen. Análisis

Los campos utilizados para el análisis del sonido inédito pueden ser suficientes. Si el disco se analiza a nivel general, los títulos interpretados se señalan en el campo **RES**, separados por la barra inclinada / ("slash").

4. Edición. Producción

LUGARED Lugar de edición: lugar de publicación o de producción.
Ciudad o localidad de residencia del editor o productor.
Se transcribe acorde con la fuente de información.
Ej: Zipaquirá
Si no se tiene un lugar preciso, indicar : [s.l.]
No hay limitación en el nombre.
¡Advertencia! El lugar de fabricación no determina el lugar de edición.

EDITOR Editor: persona o colectivo encargado o encomendado de los trabajos de duplicación de la grabación. No hay limitaciones en el nombre.
Ej: Ventadorn
Si no se encuentra el nombre del editor, indicarlo: [s.n.]

FECED Fecha de edición o de radiodifusión. Este campo puede constituirse obligatorio para la catalogación de documentos editados. Es importante fechar el documento así sea de manera imprecisa.

FECPED Fecha de la primera edición: indicar al comienzo del campo y entre paréntesis de qué fecha se trata:
(P) fecha de protección
(cop.) fecha de *copyright*
(D.L) fecha de depósito legal
Ej: (P) 1982.
CDM Colombia

PROD Nombre del productor. En algunos casos es difícil distinguir entre el editor, distribuidor y productor. Para el sonido editado, en general, el productor se encuentra seguido de un grafismo específico y después de la mención de protección (indicada por la letra P) o menciones originales ("Producido por X o Y"). Generalmente, se encuentra en el mismo aspecto que en los documento producidos por este sello y seguido de la referencia comercial. El nombre se transcribe tal como figura en el documento, incluyendo las menciones de "Producción", "Disco", "Dirección" y su equivalente en otros idiomas. En caso de duda, siempre es conveniente privilegiar al editor.

Ej: **EDITOR** Fonograma – **PROD** Philips.
CDM Colombia

En caso de autorización, se puede encontrar simultáneamente referencia al productor titular de derechos y del productor original: se deben indicar los dos.

DIST Nombre del distribuidor. Generalmente, el distribuidor se indica de manera clara (al menos por los discos prensados en Francia). El distribuidor puede también tener su propio número de código de barras o su número de referencia.
Ej: Armonio
A veces, un código de dos o tres letras hace referencia a su nombre
Ej:

AD Auvidis
ADE Ades
HM Harmonia Mundi

NUMED/

NUMEDIT Nº de referencia de la casa editorial o del productor seguido del sello.
Cuando no existe número de ISRC (International Standard Recording Code), la combinación de sello y nú-

mero de referencia del sello permite identificar el fonograma. Frecuentemente, el número de referencia está inmediatamente después del sello (signo tipográfico o figurativo que una casa editorial asigna a su producto). El nombre del sello siempre aparece tanto en la etiqueta del documento como en el sobre o el contenedor.
Transcriba la referencia (numérica o alfanumérica) tal como figura en el documento sin dejar espacios o puntuaciones.
Ej: 1064-1065 ECM
Los nombres de sello conocidos por sus siglas se transcriben tal cual.

- El sello en algunos casos puede identificar al editor, principalmente cuando se trata de un "auto-producto".
- Por ejemplo, Dastum es a la vez editor, marca y distribuidor.
- Se presenta el caso, especialmente para los empaques, que los discos posean un número diferente del mismo empaque. En este caso, el conjunto de referencias debe ser dado con la precisión necesaria.

Ej:Philips6770950(empaque)/6596632(disco)/6596633(disco)

- Cuando no existe número de referencia, se indica entre corchetes: [sin ref.]

ISRC/ ISRCIT Número ISRC
International Standard Recording Code Item
El número de ISRC se fija en la grabación sonora y no sobre el soporte. Cada grabación digital trae así, su propia "impresión digital". El número se transcribe tal como aparece en el documento (respetando los signos de puntuación).
Ej: NL-T38-86-302-12
DE-K23-82-887-00

ISBN Código International Standard Book Number

ISSN Código International Standard Serial Number

ANEXO 4

LISTA DE CAMPOS OPCIONALES

1. Datos relacionados con la gestión

SIGNORI	Signatura del documento original del recolector cuando la signatura de la banda original es diferente de la depositada en el centro e indicada en el campo SIGN.
NUMCD **NUMCDIT**	Número del disco de archivo y número de zona que ocupa el ítem sobre el disco del archivo.
DOCED **DOCEDIT**	Interés de editar todo o parte del documento.
INTERNET	Importancia del documento para internet.
FUENTE	Fuente de información: referencia bibliográfica o persona de contacto.
MODADQ	Modo de adquisición del documento. La información se indica a través de un código: A: Comprado. G: Agotado. D: Donado. C: Editor contactado.
FECADQ	Fecha de adquisición del documento.
DISPO	Indicación del lugar y de la dirección en donde puede comprarse el documento.
PRECIO	Precio del documento.
FEC **FECHAIT**	Fecha de digitación de la ficha y la fecha de actualización

2. Catalogación descriptiva

COLAB **COLABIT**	Participante secundario diferente al informante, el encuestador, el narrador, el director, etc. que no es ni el autor principal ni el colaborador técnico.
GRAB	Magnetófono y micrófono utilizado durante la grabación.
TITRADIT	Título traducido del ítem.

TICNUM Número del coloquio, del festival, de la emisión radiofónica.

TIC Jornadas de danzas
TICNUM 3

MENED Para el documento editado, en caso de conocerla, se puede indicar la mención de la edición científica.

Ej: 2da ed. Rev.

TEXAC Diferenciación entre el texto (TEXAC) acompañando el documento y el (o los) objeto(s) (indicados en MATAC)

3. Nivel de análisis

NIV/NIVIT El nivel de análisis se puede indicar con un código:
0: la lista se estableció confrontando el documento original.
1: el documento original no pudo utilizarse en el análisis.
2: el documento fue analizado antes de su publicación.
3: la lista es incompleta y se requiere completarla.

PED/PEDIT Interés pedagógico, se puede indicar con un código:
a: público en general
b: juventud
c: evento
d: investigación
(este código puede completarse según las necesidades).

4. Catalogación analítica

Para la construcción de vínculos entre la reseña y el texto completo de la canción o del cuento: ver el siguiente parágrafo (5) “Vínculos y búsquedas”.

El campo EXP-EXPIT (Capítulo 3, Designación) puede distribuirse en varios campos para que la información pueda estar distribuída en función de las necesidades con el fin de mejorar las búsquedas o con el objeto de conformar índices.

ENS y **ENSIT**	Tipo de formación instrumental o vocal.
VOZ y **VOZIT**	Tipo de voz.
CANTO **CANTOIT**	Técnica de canto seguida del registro de voz.
SON y **SONIT**	Ambiente sonoro de fondo.
CD/CDIT	Candidato descriptor. Indicar entre paréntesis el nombre del campo al cual corresponde el término.
CATEG/CATEGIT	Categoría en la cual se clasifica la canción: Tradicional. Inspiración tradicional. Canción identitaria, revindicativa o política. Canción de variedades. Jazz – rock – músicas actuales. Música clásica de inspiración tradicional.
FEC3/FEC3IT	En algunos casos, los periodos evocados y las palabras claves con características históricas pueden tener la connotación de un campo específico. Las fechas, siglos, años o rangos de años se registran en FEC2 o FECHA2IT.
CONOTIT	Puede en algunos casos permitir búsquedas a partir de conceptos que hacen referencia a sensaciones inmersas en el cuento o la canción: tristeza, nostalgia, crueldad, etc.
COPIT	Si el campo FORMAIT no es suficiente para el índice que el centro quiere editar, la pausa se puede indicar aparte, en este campo. Ej: FORMAIT Canción en tirada COUPIT 2V-fm-66 (an) [DFL]

CLASIF2IT Este campo tiene por objeto explicar las clasificaciones científicas insertadas en CLASIFIT en un lenguaje común al público en general.
Ej:

CLASIFIT	Prétendants [LAF]
CLASIF2IT	Canción de amor (prétendant)

Campos propios de los cuentos:

CTDEBIT Modelo de introducción al cuento

CTFINIT Modelo de conclusión del cuento

CTINTIT Modelo interno del cuento

Para los instrumentos musicales, la lista propuesta en el anexo 1 permite indicar el número en la clasificación de Sachs-Hornbostel. Es conveniente adjuntar un campo después del campo INSTR o INSTRIT:

NINSTR
NINSTRIT Número de los instrumentos en la clasificación de Sachs-Hombostel.

TIRES En un análisis a nivel general, sería interesante considerar un tratamiento en ítem. Este campo puede utilizarse para dividir la encuesta en función de diferentes títulos de ítem. Estos títulos podrían posteriormente concatenarse a las reseñas ítem.
Ejemplo:
TIRES Anécdota sobre los 13 postres en Navidad / Canto “Noel viene” / Descripción de la ceremonia del pastel de navidad / Proverbio sobre Noel.

Igualmente, se podrán destacar los títulos de obras (cantos y cuentos) para títulos uniformes en los catálogos y los números en los catálogos en los campos TIUNIF y NUMCAT y por el comienzo de una obra (campo INC).

5. Vínculos y búsquedas

5.1. Campos creados para atenuar la ausencia de listas de autoridad

El objetivo es evitar los problemas causados por las multifunciones, los homónimos, las grafías de nombres propios diferentes, etc. Lo ideal, es poder enlazar los nombres propios a un archivo de autoridad, "personas". Si la aplicación informática documental no lo permite, es conveniente incluir los datos de manera clara en los campos específicos. Esto es especialmente para los campos que contienen información sobre los autores e intérpretes individuales o colectivos (capítulo 4 en "Responsables del documento").

En este campo se señalan las formas estandarizadas de nombres (Ver el numeral 4.2 en Reglas para las convenciones de las referencias).

INFINTNO e **INFINTNOIT**
INTCOLNO e **INTCOLNOIT**
AUTMNO
CDTNO

Ej:	INFINT	Kachtoun
	INFINTNO	Cadeillan, Alain

5.2. Localización geográfica

Para los lugares geográficos, se puede crear el campo INSEE, código geográfico INSEE, del lugar de la encuesta (LUGAR1).

5.3. Archivos "personas"

Un archivo "personas" se puede enlazar con la base principal en vínculo con el campo numérico **CONF** (informante confidencial) o también para ampliar el título o la dirección de un productor, de un editor o de un impresor, de una persona jurídica o de un autor. La reseña podrá asemejarse a la ficha "informante" que acompaña la ficha de recolección (Ver p. 5-6).

Si no existe el archivo "personas", en los campos normalizados INFINTNO/INFINTNOIT **se** pueden registrar todas las posibles denominaciones del informante o del intérprete, con el fin de facilitar

la consulta. No obstante, lo ideal es crear un archivo de autoridad, persona natural.

5.4. Vínculo de la reseña con un complemento: imagen, sonido, texto integral de la canción o del cuento, partitura, etc.

Algunos campos del documento sonoro tratado pueden contener una codificación numérica o alfa-numérica que permite el enlace con un archivo específico, un archivo de imagen, sonido o texto, etc. Las aplicaciones informáticas documentales que integran el manejo electrónico de documentos permiten vincular las reseñas bibliográficas a una información digitalizada.

ANEXO 5

DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Se debe citar la fuente cuando las definiciones se toman de las normas. Éstas pueden consultarse en línea en los sitios de l'AFNOR [http//:www.afnor.fr] o de ISO [http//:www.iso.ch].

ADAPTADOR (ADAPTAR)

Persona responsable de la adaptación de una obra conocida (novela, pieza de teatro, canción, poema, escenario, obra audiovisual, obra musical, etc.). El adaptador puede modificar una obra bien sea para hacerla asequible a un público diferente al público de origen, o convertir una obra en una forma o género diferente. En música, las transposiciones de una tonalidad a otra no debe considerarse como adaptación. La mención de responsabilidad puede aparecer bajo la forma: "adaptador", "adaptación de", "adaptado por".

Fuente: AFNOR Z44-059; Z44-065 (09/1998); Z44-069. Consultar también RCAA 2 Revisión 2002 Actualización 2003 Glosario Apéndice D-1

Empleado para: autor de la adaptación

Tema asociado: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Abreviatura de la función: adapt.

AFNOR

La Asociación Francesa de Normalización, creada en 1926, está regida por la ley de 1901. Está designada por el Ministerio de Industria para coordinar y controlar el proceso de elaboración de normas que atañen a los sectores de la industria y servicios y para promover su aplicación. Es el representante francés del Comité Europeo de Normalización (CEN) y el miembro francés de ISO.

Dirección: AFNOR, Tour Europe, Cedes 7- 92080 Paris la Defense.

Sitio: http://www.afnor.fr

AIRE TRADICIONAL

Término empleado en la interpretación de textos de canciones conocidas por tradición oral o que han sido publicados sin música, es decir, un aire musical conocido sobre el cual los autores componen canciones, trovas o coplas. En los países andinos es frecuente encontrar intérpretes que improvisan con diferentes textos, retando su habilidad de repentismo durante el trascurso de la pieza musical tradicional sobre la melodía conocida. (Definición adaptada).

El término empleado en la guía original es TIMBRE DEL AIRE que proviene de un esbozo de una historiografía musical de la canción en Québec. Consultar: LAFORTE, Conrad. Poemas de la canción tradicional francesa o clasificación de la canción folclórica. Québec: Periódico de la Universidad de Laval, 1976. (Los archivos de folclore; 17) p. 103-104.
http://www.chansonduquebec.com/surmont/notes.html [URL consultado el 17 de junio de 2007].

ANALÓGICO

Señales u ondas visuales o acústicas que se convierten en una tensión eléctrica variable que se representan por un proceso secuencial y continuo, y que se puede reproducir directamente a través de altavoces o almacenar en una cinta o disco. Existe analogía directa entre la señal de origen grabada y la señal reproducida. Antónimo: digital.

Aparato o instrumento de medida que la representa mediante variables continuas, análogas a magnitudes correspondientes. Señal cuyas variaciones son continuas. Fuente: *Diccionario El Pequeño Larrouse*. 2006.
Para ampliar o complementar consultar Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994
Empleado para: grabación analógica
Términos asociados: BANDA MAGNÉTICA, DIGITAL

Antes del título

Ver: TÍTULO (antes)

Aprendizaje
Ver: DIDÁCTICA

Audiencia
Ver: Congreso

Autor
Ver: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Autor de la adaptación
Ver: ADAPTADOR

Autor de la música
Ver: COMPOSITOR

Autor del texto de la canción
Ver: Letrista

Autor persona jurídica
Ver: Mención de responsabilidad

Banquete de boda
Ver: Reunión

BASES DE DATOS
Almacén de datos relacionados con diferentes modos de organización. Una base de datos representa algunos aspectos del mundo real y se diseña y se almacenan datos con un propósito específico.
Fuente: http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=b. [URL consultado el 09 de abril de 2007]

CAMPO
Parte de un registro informático que contiene una categoría particular de datos, coherente y homogéneo. Un campo puede contener uno o varios sub-campos. Cada campo está designado por un encabezado que lo caracteriza. Varios campos pueden ser reagrupados en una zona.
Fuente: ISO 8777: 1993FR; AFNOR Z47-050 (12/1989).

CANDIDATO DESCRIPTOR

Palabra o grupo de palabras propuestas para una posible inserción en un tesauro.
Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.
Términos asociados: DESCRIPTOR, TESAURO

CARA (side)

Superficie grabada de un disco o de un casete. Por extensión, título o conjunto de títulos contenidos sobre esta superficie.
Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994)

CARTUCHO (cartridge)

Dispositivo de almacenamiento físico que está compuesto por un soporte de grabación al interior de una caja sellada. Tipos de cartuchos:

- Cartuchos de cintas magnéticas que consisten en un armazón sellado que contiene una cinta enrollada sobre un solo nodo. La cinta se desenrolla hasta el final a partir de la espiral periférica y se enrolla sobre la espiral central.
- Las cajas cuadradas en plástico contienen un solo nodo sobre el cual una banda magnética se desenrolla hasta el final a partir del centro y se enrolla sobre la periferia, utilizada para las bandas magnéticas de sonido, video, y para los microfilms.
- Los cartuchos de disco magnético constituidos de una caja sellada que sujeta un disco o una pila de discos magnéticos inmóviles.
- Los cartuchos de memoria fija constituidos por una caja sellada que contiene un circuito de tipo memoria volátil (ROM), a partir del cual pueden leerse los datos o un programa.
  Fuente: ISO 01.14020 (06/1980); AFNOR Z44-065 (09/1998); 2-ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

CASETE

Dispositivo de almacenamiento físico conformado por un soporte de grabación integrado en una caja inseparable y sellada que contiene dos nodos gemelos sobre los cuales se enrolla una cinta magnética, cada nodo es alternativamente emisor o receptor. La grabación puede ser analógica (casete

de audio, casete de video) o digital (casete DAT , Digital Audio Tape).
Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994); 2-ISO 01.14020 (06/1980); AFNOR Z44-065 (09/1988).

CASETE DIGITAL

Casete sobre el cual los datos son grabados bajo forma digital. En audio, se encuentran principalmente dos tipos de casetes en el mercado: los DCC (Digital Compact Casettes: casete compacto digital) de Philips y los R-DAT (Rotary Digital Audio Tape). Los R-DAT son muy utilizados en las encuestas de campo. Se trata de un modelo de casete digital que contiene una cinta magnética de 3.81 mm de ancho, desarrollada por Sony en 1987 inicialmente para almacenar datos sonoros (inscripción helicoidal, sonido estereofónico).
Empleado para: DCC, R-DAT).

CATALOGACIÓN

Descripción normalizada, descriptiva y analítica, de términos que permite la identificación de una grabación sonora. La catalogación permite el acceso a diferentes repertorios que hayan sido registrados en la base de datos: encuestador, intérpretes, informantes, títulos de encuestas, títulos uniformes de canciones, descriptores, etc. Las normas utilizadas para la descripción del documento sonoro en esta guía son las establecidas por la FAMDT, éstas tienen en cuenta el ISBD (NBM)

CD-A

Ver: DISCO COMPACTO

CD-dA

Ver: DISCO COMPACTO

CD-Plus

Ver: DISCO COMPACTO

CD-R

Ver: DISCO COMPACTO

CD-ROM
Ver: DISCO COMPACTO

Celebración
Ver: REUNIÓN

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA
Para el campo DESCRIP: una canción o una obra oral simplemente mencionada en el curso de una entrevista con un informante.
Términos asociados: FRAGMENTO, VERSIÓN

Cesura
Ver: PAUSA

CILINDRO (Cylinder)
Soporte de grabación constituido por un cilindro hueco que porta los surcos que contienen la información grabada sobre la superficie exterior. En informática, nombre dado al soporte de almacenamiento constituido por un conjunto de pistas a una misma distancia del centro del disco, para el caso de discos de gran capacidad.
Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994)

CINTA MAGNÉTICA (magnetic tape)
Soporte de grabación que está compuesto por una lámina alargada de material plástico flexible, recubierto por una capa de óxido o de metal magnetizado dividida en pistas (7 o 9), y sobre la cual se almacenan los datos en forma de bits que representan las variaciones magnéticas en la cinta. Las cintas magnéticas generalmente están al interior de cajas (casetes o cartuchos). La cantidad de información que se puede grabar depende de la longitud de la cinta, del largo y de la densidad de grabación utilizada (en bits por pulgada, bpi). La amplitud de estas cintas depende del estándar de grabación utilizada. La grabación de datos sobre la cinta puede ser analógica o digital. La cinta magnética se utiliza para los datos sonoros (sound tape), en informática y en video.
Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994); Z 61-000-1986, vocabulario internacional de informática.
Términos asociados: SOPORTE DE GRABACIÓN,

SOPORTE DE ALMACENAMIENTO.

Clamor

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

CLASIFICACIÓN

Lenguaje documental basado en la organización estructurada de uno o varios dominios del conocimiento en temáticas establecidas de manera lógica e interrelacionadas, y representadas por símbolos de notación.
Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación.

Colector

Ver: ENCUESTADOR

COLECTIVIDAD

Organización, grupo de personas (cualquiera que sea su estatus jurídico) o unión temporal, identificada por un nombre particular y que se constituye en una entidad.
Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999)
Términos asociados: CONGRESO, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Coloquio

Ver: CONGRESO

Comida

Ver: Reunión

Compact disc

Ver: DISCO COMPACTO

Complemento del título

Ver: TÍTULO, Complemento del título

COMPOSITOR

Persona o colectividad responsable de la creación musical en

la grabación sonora, sea que se trate de una obra completa, de piezas instrumentales o de la música de canciones.
Definición establecida a partir del fascículo de documentación AFNOR Z44-065 (09/1998).
Abreviatura de la función del compositor de la música: mus.
Abreviatura de la función del compositor de la música de la o las canciones: mus. Canción
Temas asociados: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, MÚSICO
Empleado para: Autor de la música.

Concierto
Ver: ESPECTÁCULO

CONCURSO
Para los campos NATURALEZA/NATIT: participación de músicos o de danzantes en una competencia en donde se entrega un premio.

CONGRESO
En el campo NATURALEZA/NATIT, el término congreso se emplea para especificar un tipo de reunión, que puede tener lugar periódicamente o no, que consiste en la reunión de personas con el propósito de intercambiar sus ideas o dar a conocer sus experiencias sobre un tema determinado. Este grupo forma entonces una colectividad que se denomina congreso. Son consideradas como congreso las siguientes reuniones: coloquios, conferencias, ferias, foros, jornadas, seminarios, simposios, mesas redondas, universidades de verano, talleres.
Se debe prestar atención a las denominaciones utilizadas para hacer referencia al tipo de reunión. Por ejemplo, las jornadas de baile organizadas por el Conservatorio Occitano son concretamente una práctica y no un congreso.
Termino asociado: REUNIÓN

Contenedor
Ver: EMPAQUE

COPIA

Soporte que contiene sonido tomado directamente o indirectamente de un fonograma y que incorpora la totalidad o una parte sustancial de sonidos fijados en este fonograma.
Fuente: Convención de Ginebra, art. 1C.
Término asociado: ORIGINAL

COPYRIGHT (Mención de COPYRIGHT)

Palabra (s), término (s) o grupo de caracteres contenidos en un documento, que identifica al titular del derecho de autor, así como el año de obtención de este derecho registrado por un organismo autorizado para tal efecto. Esta mención se aplica a las obras textuales, gráficas, videográficas y, en algunos casos, sonoras.
Fuente: ISO 01.14020 (06/1980); AFNOR Z44-065 (09/1998); ISO 01.14020 (09/1991); AFNOR Z44-067 (03/1994); ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).
Ver también: PROTECCIÓN (Mención de) – para los fonogramas editados.
Termino asociado: POSEEDOR DE DERECHO

DAT (Digital Audio Tape)

Ver: CASETE DIGITAL

DCC (Digital Compact Cassette)

Ver : CASETE DIGITAL

DEPÓSITO LEGAL

Obligación de los editores, productores, benefactores, distribuidores, etc. de depositar, en un organismo designado por la ley, un número determinado de ejemplares de los documentos que serán destinados a preservación patrimonial y a disposición del público de acuerdo con la regulación de la ley de cada país.
Por ejemplo:
En Ecuador el depósito legal se hace en la Cámara Ecuatoriana del Libro y en la SAYCE Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador.
En Colombia el depósito legal se hace en la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional y en la Biblioteca del Congreso

DESCRIPTOR

Término elegido en un tesauro para representar sin ambigüedad un concepto contenido en un documento o en una búsqueda documental. Puede ser un nombre común o un nombre propio (nombre geográfico, de sociedad, persona, término taxonómico, etc); una frase, una palabra compuesta o un grupo de palabras.

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación
Término asociado: CANDIDATO DESCRIPTOR, TESAURO.
Empleado para: palabra clave.

DIDÁCTICO

Para los campos NATURALEZA/NATIT: marco de aprendizaje: pasantía, iniciación en un instrumento, taller, curso, método de aprendizaje, etc.

Empleado para: método de aprendizaje, pasantía.

DIFUSIÓN

Conjunto de pasos que garantizan poner un documento a disposición del público. Estos pasos comprenden las diferentes actividades y responsabilidades que se van a asumir de acuerdo con los medios y mecanismos de difusión. Para los fonogramas o los videogramas publicados, este conjunto de pasos corresponde a la transferencia y a la ubicación de ejemplares en los puntos de distribución. Para las películas cinematográficas, corresponde a la etapa intermedia entre la producción de las películas y su divulgación en los recintos públicos. Para los programas radiales o televisados, la difusión consiste en la divulgación de un servicio de comunicación audiovisual.

Fuente: AFNOR Z44-065 (09/1988)
Empleado para: distribución
Término asociado: FECHA DE DISTRIBUCIÓN

DIFUSOR

Persona o colectividad responsable de la distribución de la producción de un editor (o productor). Cuando se trata de bases de datos, se habla especialmente de proveedor de información (en línea).

Empleado para: Distribuidor.
Términos asociados: DIFUSIÓN, FECHA DE DISTRIBUCIÓN

DIGITAL

Identifica un dispositivo, sistema o procedimiento que genera una señal cuyas magnitudes se representan mediante valores discretos, en lugar de variables continuas, en forma de códigos binarios (0 y 1).

Término asociado: ANALÓGICO

Empleado para: Digital, grabación digital

Digital Versatile Disc

Ver: DVD

Directorio unificado de autoridad en materia enciclopédica y alfabética

Ver: RAMEAU

Disco audionumérico

Ver : DISCO, RECURSOS ELECTRÓNICOS

DISCO (Recursos electrónicos)

Disco magnético, generalmente recubierto por una funda protectora plástica o una caja rígida, usado para grabación y recuperación de recursos electrónicos mediante dispositivos computarizados. Los discos pueden ser fijos o desmontables. Véase además disco óptico.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-3.

DISCO DE ACETATO

Soporte de almacenamiento conformado por un dispositivo de grabación en formato de disco en vinilo sobre el cual las señales sonoras se fijan bajo la forma de surcos sobre una o dos caras.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994)

Empleado para: Disco de acetato, disco vinilo, microsurco.

DISCO ÓPTICO (Optical disc)

Cualesquiera de los diversos portadores específicos que entregan datos legibles en forma óptica (por ejemplo, DC-I, CD-ROM, Photo CD). Véase además DISCO (Recursos electrónicos).

Fuente: RCAA 2. Glosario apéndice D-3

Ver también AFNOR Z44-066 (03/1994), Z44-065 (09/1998). Todas las definiciones concernientes a estos soportes están desarrolladas bajo estos fascículos de documentación,.

Disco vinilo

Ver: DISCO ACETATO

Disquete

Ver: DISCO MAGNÉTICO

Distribución

Ver: DIFUSIÓN

Distribuidor

Ver: DIFUSOR

Documento sonoro

Ver: FONOGRAMA

DUBLIN CORE

El Dublin Core, elaborado y auspiciado por la DCMI (Dublin Core Metadata Initiative), es un esquema de metadatos genéricos que permite describir documentos electrónicos o físicos y establecer la relación con otros recursos. Comprende oficialmente 15 elementos de descripción: formales (título, autor, editor), de contenido (tema, descripción, idioma), y los relativos a la propiedad intelectual (derechos). Existes dos tipos de Dublín Core: cualificado y simplificado.

Dublin Core cualificado. Es un formato que contiene metadatos complementarios denominados elementos de refinamiento. El significado de algunos elementos puede complementarse a través de los elementos de refinamiento (título secundario, función del autor, etc.). La utilización de estos elementos es opcional.

Dublín Core simplificado. Concebido para describir de

manera simple más no ambigüa, los recursos documentales disponibles en internet.

DVD (Digital Versatile Disc)

Videodisco en el que las imágenes y sonidos se hallan grabados en forma digital.
Fuente: Diccionario El Pequeño Larrouse. 2006.

Los DVD se asemejan al CD-ROM clásico pero el grabado es mas fino, están codificados en un formato distinto y a una densidad mucho mayor. Este disco es de gran capacidad (simple o doble cara, simple o doble densidad). Permite la grabación de diversos datos (sonido, video, texto) a través de procedimiento óptico.

EDICIÓN

Se deben diferenciar los siguientes conceptos:

1. Acción de publicar y poner a la venta.
2. Edición de ítems inéditos (editions: Unpublished ítems). Todas las copias hechas esencialmente a partir de la misma producción original (por ejemplo, el original y las copias al carbón de un documento mecanografiado).
3. Conjunto de ejemplares de un documento editados de una sola vez sobre un mismo molde o a partir de un mismo ejemplar que sirve de matriz, cualquiera que sea el soporte. Una misma edición puede contener varias impresiones en las cuales aparecen cambios menores. La edición también puede consistir en la publicación simultánea o posterior de un conjunto de ejemplares con diferencias importantes en cuanto al contenido, al idioma, la impresión, el soporte, el formato, etc., constituyéndose por lo tanto en ediciones diferentes. Las publicaciones que se editan deben llevar un número de identificación internacional normalizado.

EDICIÓN (mención de)

Nombre (s), palabra (s) o grupo de caracteres que indican que la publicación:

- Es una nueva edición o una re-impresión.

- Es una nueva edición publicada con unas características particulares (edición en caracteres tipográficos especiales, edición sobre un papel especial, edición en otro soporte, etc.).
- Tiene un contenido con algunas diferencias con respecto a las otras ediciones (edición dirigida a una categoría particular de usuarios, edición regional, edición en otro idioma, etc).

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación.

EDITOR

Deben diferenciarse dos conceptos:

- El editor comercial: persona o colectividad que asume o se encarga de las actividades de duplicación industrial de un documento a partir de un soporte, para ponerlo a disposición del público.
- El editor intelectual o editor científico: persona o colectividad responsable del contenido intelectual de la edición de un documento, independientemente de su soporte.

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación.
Abreviatura utilizada: ed.
Ver también: RCAA 2, Glosario apéndice D-3.

EMPAQUE

Sobre exterior de un producto para asegurar su presentación y su transporte. Por ejemplo, la carátula de un disco, la caja de una banda magnética.
Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).
Empleado para: contenedor

ENCUESTA

Para los campos NATURALEZA/NATIT: testimonio oral, producido por un encuestador: encuesta etnográfica, recolección, testimonio, conversación, entrevista, etc.
Empleado para: recolección, conversación, entrevista.
Términos asociados: ENCUESTADOR, PALABRA

ENCUESTADOR

Persona que elabora y conduce una encuesta ante una o

varias personas.
Empleado para: recolector, entrevistador
Término asociado: ENCUESTA.

ENLACE
En informática documental: relación establecida entre diferentes datos que permite acceder a otros datos relacionados, cuando se ha accedido a uno.

Entrevista. Conversación
Ver: ENCUESTA

Entrevista
Ver: ENCUESTA

Entrevistador
Ver: ENCUESTADOR

Entrevistado
Ver: INFORMANTE

ESPECTÁCULO
Para los campos NATURALEZA/NATIT: representación o ensayo teatral, coreográfico, musical, etc.
Empleado para: concierto, ensayo musical o teatral.

ESTUDIO (Grabación en)
Para los campos NATURALEZA/NATIT: grabación sonora realizada en un local acondicionado para este efecto.
Empleado para: grabación en estudio.

Etiqueta
Ver: MARCA FONOGRÁFICA

EXPRESIÓN VOCAL (Modo completo de expresión)
Manifestación vocal (diferente a la palabra) que, sin necesidad de transportar un texto inteligible, sirve para llamar, expresar un sentimiento, imitar, etc. En el campo GENERO/GENEROIT se empleará para caracterizar una llamada, una llamada de

labranza, un clamor, un grito, una imitación de instrumento musical, una interjección vocal, el uso del silbato, la voz disfrazada. Ejemplo: Grito de monte, silbos de ordeño.
Empleado para: imitación vocal, interjección vocal, uso del silbato, voz disfrazada.

FECHA DE DISTRIBUCIÓN

Año de distribución o divulgación del documento.
Término asociado: DIFUSIÓN

Fecha de fijación

Ver: FECHA DE PRODUCCIÓN

FECHA DE PRODUCCIÓN

Año de la primera fijación de una secuencia de sonidos o de imágenes que sirve de base para su publicación o su difusión. En los fonogramas editados, este año figura en la mención de protección y en los videogramas editados, en la mención de *copyright*.
Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999); z44-050 (12/1989).
Durante el análisis de un documento sonoro inédito con la guía FAMDT, esta fecha se registra en el campo DAT1 (o DAT1IT).
Empleado para: fecha de fijación.

FECHA DE PROTECCIÓN

El símbolo de protección (P) seguido de una fecha es llamado "fecha de protección". Existen significados diferentes dependiendo de las convenciones y de las leyes de *copyright*, pero indica generalmente la fecha de la primera publicación.
Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999); Z44-050 /(12/1989).
Término asociado: PROTECCIÓN (Mención de)

FECHA DE PUBLICACIÓN

Año de publicación o de impresión de un documento.
Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999); Z44-050 (12/1989).
Cuando se analiza un documento sonoro inédito con la guía FAMDT, esta fecha se indica en el campo FECED.

Fiesta familiar

Ver: REUNIÓN

FINANCIADOR (patrocinador)

Un documento sonoro puede ser producido por una persona natural o jurídica que ha recibido recursos financieros o de otro tipo, con objetivos precisos. El patrocinador es la persona, natural o jurídica, que aportó esta financiación para producir el documento. Los financiamientos son recursos principalmente del sector institucional: colectividades locales, ministerios, asociaciones, empresas, etc. El término tiende a ser reemplazado por productor.

Término asociado: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

FONDO

Término genérico que designa el conjunto de documentos, pertenecientes a una colección o no, administrados y conservados generalmente por un organismo documental, cualquiera que sea su proveniencia, su formato, su soporte, etc.

Fuente: INTD/AFNOR 1995.

El fondo es el resultado de una investigación personal o colectiva, es el testimonio de un esfuerzo de recolección según un punto de vista particular que está en la fuente de reagrupamiento de documentos. A manera de ejemplo, bajo la denominación fondo "Oriol Rangel", se puede tratar de documentos reunidos por un centro de documentación o un coleccionador y depositado en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia.

FONOGRAMA (Phonogram)

Documento constituido por toda fijación de sonido proveniente de una ejecución musical o de otros sonidos, cualquiera que sea el origen. Nótese que se refiere a una fijación exclusivamente sonora.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

Los fonogramas pueden ser publicados o permanecer inéditos. Las grabaciones sonoras inéditas pueden depositarse en fonotecas que se encargan de su conservación, catalogación y puesta a disposición del público, respetando las reglas de

confidencialidad.
Empleado para: documento sonoro, grabación sonora editada, grabación sonora inédita, sonido inédito, sonido editado.

FORMA BREVE

Para los campos GENERO/GENEROIT: proverbio, expresión popular, fórmula, adivinanza, etc. transmitida por tradición oral en el seno de una comunidad cultural.

FORMATO

Se deben diferenciar los siguientes conceptos:

1. El **formato del documento** corresponde al conjunto de dimensiones que caracterizan este documento como soporte físico de información, y constituye uno de los elementos de la descripción bibliográfica.
   Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación; ISO TC 46 SC3 No. 504 (1995/06/20).
2. El **formato estructurado de datos** corresponde a la disposición estructurada de los datos digitales en un soporte durante su producción, visualización, almacenamiento, compresión, impresión o difusión. Existen formatos que se refieren a:
   - La codificación interna de archivos: modo carácter, modo imagen o modo vectorial.
   - La codificación externa de archivos, durante su grabación en función del soporte de almacenamiento (ISO 2709), o durante su visualización en función del modo de consulta (formato de visualización)
   - El contenido: formato de descripción bibliográfica (formato Marc, Unimarc, etc), de almacenamiento en soporte informático de las referencias de documentos y de documentos como tal (ISO 2709), de estructura de documentos electrónicos (SGML, XML), estructura de organización general de intercambio de datos (ISO 3950).
3. El **formato bibliográfico** corresponde a la estructura dela reseña bibliográfica, en general estandarizada (ISBD).
   Fuente: ISO 01.14020 (10/1986), AFNOR Z44-074 (10/1986)
   Ver también: RCAA 2, Glosario apéndice D-4.

FRAGMENTO

Para el campo DESCRIT: segmento de un relato, de una canción o pieza musical. Una canción, por ejemplo, es considerada como un fragmento si la información dada es inferior a la totalidad de la pieza. Diferente a VERSIÓN.

Empleado para: segmento

Términos asociados: VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, VERSIÓN

Grabación en estudio

Ver: ESTUDIO (grabación en)

Grabación sonora editada

Ver: FONOGRAMA

Grabación sonora inédita

Ver: FONOGRAMA

Grabación analógica

Ver: ANALÓGICO

Grabación digital

Ver: DIGITAL

Gritar

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

HILO MAGNÉTICO

Alambre flexible que contiene una grabación magnética y generalmente envuelta en una bobina metálica.

Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994)

HTML (Hyper Text Mark-up Language)

Lenguaje de Marcas de Hipertexto utilizado para publicar páginas WEB. Es un formato basado sobre SGML, que se puede utilizar y procesar con una amplia gama de herramientas, de editores de textos simples. HTML utiliza etiquetas propias que permiten dar formato a un texto de manera que contenga, entre otros, títulos, párrafos, listas.

Fuente: http://www.w3.org/MarkUp/

http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=b [URL consultados el 09 de abril de 2007]

IFLA

International Federation of Library Associations and Institutions (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas). Con sede en la Haya, la IFLA supervisa el programa de control bibliográfico universal y del MARC internacional.

Imitación vocal

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

ÍNCIPIT LITERARIO

Primeras palabras de una canción, manuscrito, recitativo, etc. Para la escogencia de la extensión del incipit, el analista se basa en el sentido o, para un texto en verso, se basa sobre el primer verso si su longitud es suficiente y si es característico. Hay una distinción entre íncipt literario e íncipt musical.

INDEXACIÓN

La indexación es la operación más significativa del análisis documental; se refiere al proceso de descripción y representación del contenido de un documento, mediante un número limitado de conceptos extraídos del texto del mismo (palabras clave, léxico o tesauro) o de vocabularios controlados (descriptores, términos o encabezamientos de materia). Esos conceptos deben ser los que más apropiadamente caractericen el documento, de manera que faciliten su futura recuperación temática. Esta actividad está basada en el criterio humano y es opuesta a la indexación automática que es efectuada por una máquina sobre las cadenas de caracteres. La finalidad de la indexación es la búsqueda documental.

Términos asociados: AUTORIDAD (lista de), LÉXICO, RAMEAU, TESAURO.

Acción y efecto de indexar (*Indexar:* 1. tr. Hacer índices.2. tr. Registrar ordenadamente datos e informaciones, para elaborar su índice).

http://www.rae.es

Ordenación de una serie de datos o informaciones, de acuerdo con un criterio común a todos ellos, para facilitar su consulta

y análisis. Se usa en las aplicaciones de bases de datos para indicar la operación de ordenar los registros contenidos en ella de manera específica, en función de unos parámetros definidos previamente.
http://www.glosarium.com/term/779,14,xhtml [URL consultado el 09 de abril de 2007]
En informática, indexar simboliza la acción de ordenar registros mediante la utilización de índices. Las bases de datos, por ejemplo, suelen almacenar índices de su contenido en función de unos parámetros previamente definidos. La indexación proporciona agilidad en las búsquedas, lo que se traduce en mayor rapidez a la hora de mostrar resultados.
Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Indexar [URL consultado el 09 de abril de 2007]

INFORMANTE

En el marco de una encuesta de campo, es la persona en la cual se fijan las intenciones de una grabación sonora.
Empleado para: entrevistado, testigo
Términos asociados: INTÉRPRETE, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

INSEE

En esta guía se hace referencia al **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** que ha definido en una guía los códigos oficiales geográficos (nomenclatura y códigos) y departamentos en Francia. Si hay entidades homólogas en los países andinos se sugiere acudir a su función y nomenclatura correspondiente.

Interjección vocal

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

INTERMARC

Ver: MARC

INTÉRPRETE (Performer)

En el marco de las normas que tienen que ver con documentos publicados, se tiene como definición: persona cuya función consiste en la interpretación de una obra de acuerdo con una situación o con un programa preestablecido.

Fuente: AFNOR Z44-065 (09/1998).

Esta definición genera problemas en el ámbito de la tradición oral dado que en la práctica, la improvisación hace parte de las artes tradicionales en un contexto de tradición que no es rígido y que, por lo tanto, hace de cada resultado una nueva alternativa. Estas tradiciones no son el reflejo fiel del pasado y jamás reproducen una obra idéntica pero ofrecen una interpretación que no cesa de renovarse.

Términos asociados: INFORMANTE, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, MÚSICO.

Abreviatura utilizada: interpr.

INTÉRPRETE COLECTIVO

Grupo de personas identificado con un nombre particular que interpretan una obra.

Términos asociados: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, MÚSICO

INVENTARIO

Enumeración descriptiva de un registro de documentos de un fondo, en el orden cronológico de su adquisición.

Fuente: Vocabulario de la documentación, AFNOR.

ISBD

International Standard Bibliographic Description

Reglas internacionales de descripción de obras ISBD (M), publicaciones en serie ISBD (S) y de documentos “diferentes a los libros” ISBD (NBM) [Non book material], elaboradas y administradas por el IFLA. Los documentos sonoros inéditos y publicados siguen las normas del ISBD (NBM).

ISBN

International Standard Book Number.

Número internacional estandarizado que identifica cada edición o volumen, o parte independiente de un documento no periódico, desligado del tipo de soporte. Se aplica a libros, documentos cartográficos, microformas y libros con dispositivos audios y/o visuales. Está compuesto de diez cifras distribuidas en cuatro grupos (país, número del editor en el país de edición, número secuencial del documento, dígito de control) y precedido de la sigla “ISBN”. En Francia, este número lo

otorga la agencia francófona para la numeración internacional del libro (AFNIL).
Agencias en los países Andinos: en el caso colombiano es la Cámara Colombiana del Libro, en Ecuador: la Cámara Ecuatoriana del Libro
Fuente: ISO 01.14020 (09/1991); AFNOR Z44-067 (03/1994)

ISRC

International Standard Recording Code.
Código internacional normalizado de grabaciones que sirve para identificar las grabaciones sonoras y videomusicales. En Francia, este número lo otorgan las dos sociedades civiles para el ejercicio de derechos de productores fonográficos: SCPP (Société civile de producteurs phonographiques 'Sociedad civil de productores fonográficos') y SPPF (Société civile des producteurs de phonogrammes en France 'Sociedad civil de productores de fonogramas de Francia').
Fuente: ISO 3901-1986.

ISSN

International Standard Serial Number
Número internacional estandarizado destinado a la identificación unívoca de publicaciones en serie, independientemente del soporte. Está compuesto por 8 cifras (incluye el dígito de control) distribuido en dos grupos de cuatro cifras separadas por un guión y precedido por la sigla "ISSN". Está asociado al título clave en el momento de la grabación. El número lo otorga la red de ISSN, sistema internacional de datos para las publicaciones en serie.
Fuente: ISO 3297-1986.

ISO

International Organisation for Standardization (Organización internacional de estándares).
Organización internacional con sede en Ginebra. La ISO reglamenta los elementos más técnicos de la gestión de la información: numeración estandarizada, códigos de transliteración, código para la transmisión de datos, etc. Está compuesta por comités miembros: AFNOR es el comité miembro oficial de Francia.
Sitio web: http://www.iso.ch [URL consultado el 09 de abril de 2007]

ÍTEM

Documento o conjunto de documentos en cualquier soporte físico, publicado, impreso o tratado como una unidad autónoma y que, como tal, constituye la base de una descripción bibliográfica individual.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-5

LETRISTA (lyricist)

Persona o colectividad que escribe un texto utilizado en música. Este término no se emplea para los autores literarios inspiradores de una obra musical sin texto.

Fuente: AFNOR Z44-065 (09/1998)

Abreviatura utilizada: letr.

Empleado para: autor del texto de la canción

LÉXICO

Lista de vocabulario controlado que permite la indexación. Los términos no tienen relación semántica ni jerárquica entre ellos.

Términos asociados: AUTORIDAD (Lista de), RAMEAU, TESAURO.

LISTA DE AUTORIDAD

Conjunto de términos normalizados, palabras materias, o nombres propios, que deben ser obligatoria y necesariamente utilizados en la indexación. Las listas de autoridades se establecen para normalizar el acceso por autores, títulos, intérpretes, colectivos y descriptores o reseñas bibliográficas. Están constituidas por reseñas de autoridad que contienen los términos almacenados en listados normalizados que establecen los aceptados, los rechazados y las asociaciones. También contienen las notas que permiten identificar los términos aceptados, explicar las relaciones entre éstos y los términos no aceptados o asociados, e indicar las fuentes consultadas. Debido a estas notas, que permiten una identificación precisa de las listas de autoridad, los archivos de autoridad tienen un contenido mucho más rico que el de una simple lista que se limita a enumerar los términos almacenados, rechazados y asociados. Estos archivos permiten la reutilización pertinente de estas listas en los archivos bibliográficos. A manera de ejemplo, en el Departamento Audiovisual de la Biblioteca Nacional de Francia todas las reseñas de archivos bibliográficos

de la base Opaline tienen acceso por: autor, colectividad, títulos musicales, marcas fonográficas, etc, administrados por los archivos de autoridad: *nombres de personas naturales, colectivo, títulos musicales, marcas fonográficas*, etc. Todas estas reseñas alimentan el léxico RAMEAU.
Términos asociados: DESCRIPTOR, INDEXACIÓN, LÉXICO, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, RAMEAU, TESAURO.

LITERATURA ORAL

Textos trasmitidos por vía oral en el seno de una comunidad cultural. El campo GENERO/GENEROIT indica los términos (específicos), que serán utilizados en "Literatura oral": cuento, leyenda, reseña, forma breve, canto, expresión vocal.

Llamada

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

Llamada de trabajo

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

Maqueta

Ver: MONTAJE

MARC

Machine Readable Catalogue.
Familia del formato de análisis y de codificación de datos bibliográficos para su tratamiento informático. El primer formato MARC fue difundido en 1966 por la biblioteca del congreso de los Estados Unidos de América. Para efectos de esta guía, haremos referencia solamente al formato MARC y al UNIMARC:

- El formato UNIMARC: versión de formato MARC elaborado por la IFLA como formato de intercambio internacional a partir de 1975, publicado por primera vez en 1977 y re-editado en 1980. El manual UNIMARC, publicado en 1983 y re-editado en 1987 fue traducido al francés en 1991.

MARCA (Fonográfica)

Signo o símbolo utilizado para distinguir los productos o servicios de una empresa y que puede ser depositado o grabado

ante una autoridad competente en busca de su protección. Se habla de marca de fábrica, de servicios, de comercio. Se consideran marcas: los nombres patronímicos, los seudónimos, los nombres geográficos, las denominaciones libres, la forma característica del producto o su empaque, las etiquetas, timbres, sellos, estampas, bordes, ribetes, estampillas, combinaciones, o disposiciones de color, diseños, relieves, cartas, cifras, palabras y, en general, todo signo material que sirva para distinguir los productos (objetos o servicios) de una determinada empresa.
Fuente: AFNOR Z44-074 (10/1986); AFNOR Z44-066 (03/1994).
Empleado para: sello.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Documento u objeto anexo a otro documento, publicado al mismo tiempo, y conocido bien sea porque es utilizado con el primero (atlas, libro de ejercicios, fe de erratas, disco, video, microficha, etc), o bien sea porque es un manual o guía para instalar, utilizar u obtener la actualización de un recurso documental o de un material. En este último caso, se llama con frecuencia, documentación. El material complementario siempre es "menor" con respecto al medio dominante. No se debe confundir con un multimedia.
Fuente: ISO 01.14020 (05/1991); AFNOR Z44-073 (06/1991).

Meeting

Ver: REUNIÓN

Mención de *copyright*

Ver: *COPYRIGHT* (Mención de)

Mención de edición

Ver: EDICIÓN (Mención de)

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD (Statement of responsability)

Mención transcrita, relacionada con las personas responsables del contenido intelectual o artístico de ítem, con las entidades corporativas de las cuales emana dicho contenido, o con

personas o entidades corporativas responsables de la ejecución del contenido del ítem.
Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-6

Nombre (s), expresión (es) o grupo de caracteres relativos a la identificación y/o a la función de toda persona o colectivo relacionado bien sea con la creación del contenido intelectual o artístico del documento, o con su realización o su interpretación u otra contribución.
Fuente: ISO 01.14020 (04/1979); AFNOR Z44-063 (07/1999)

1. La mención de responsabilidad concierne a una persona natural: para el documento sonoro inédito, los responsables y sus funciones pueden ser múltiples. Se puede encontrar uno o varios colectores o encuestadores (ENC/ENCIT), uno o varios informantes o intérpretes (CONF/CONFIT o INFIT/INFINTIT), uno o varios autores de texto de una canción o de un cuento (TEXIT), uno o varios compositores (COMPIT); son igualmente considerados como "autor" un adaptador, un director, un arreglista, etc., (AUT1/AUT1IT), algunos tienen responsabilidad secundaria en la obra como el especialista de sonido, los responsables de la ejecución técnica y artística (AUT2).
2. La mención de responsabilidad concierne a una persona jurídica: en este caso los responsables y las funciones también pueden ser múltiples y es necesario diferenciar los "autores colectivos" de los patrocinadores.
   Ejemplo: un encuestador (persona natural), empleado por el Conservatorio de Occitania (colectividad), puede grabar las encuestas en el marco de un programa patrocinado por la Dirección de Música y Danza, Departamento del Ministerio de Cultura (patrocinador, colectividad).

Términos asociados: ADAPTADOR, COLECTIVIDAD, SOLICITANTE, COMPOSITOR, ENCUESTADOR, INFORMANTE, INTÉRPRETE, MÚSICO.

METADATO

Los metadatos son datos sobre los datos, esto es, información sobre la información misma. En esencia, intentan responder a las preguntas quién, qué, cuándo, cómo, dónde y por qué, sobre cada una de las facetas relacionadas con los datos que se documentan.

Fuente: http://www.google.com.co/search?hl=es&defl=es&q=define:Metadato &sa=X &oi=glossary_definition&ct=title *[URL consultado el 08 de septiembre de 2007]*

Método de aprendizaje

Ver: DIDÁCTICA

Microsurco

Ver: DISCO FONOGRÁFICO

MiniDisc

Ver: DISCO ÓPTICO

MONTAJE

Ensamblaje de documentos sonoros. Durante la catalogación de un montaje, la información se registra en el campo nota (NOTA1).

Empleado para: pruebas, prototipo, montaje de exposición.

Montaje de exposición

Ver: MONTAJE

MULTIMEDIA

Término polisémico:

1. Conjunto de documentos en el que uno o varios componentes son de naturaleza audiovisual, en el que los diferentes elementos o soportes, cualquiera que sea su naturaleza, no pueden ser disociados por la comercialización, y que tienen una relación de importancia entre ellos. Su consulta necesita al menos un dispositivo de lectura.
2. Producto editorial que integra sonido, texto, imagen fija y animada sobre un solo soporte electrónico o una sola localización, en principio consultable de manera simultánea e interactiva.

Ejemplo: El Louvre en CD-ROM

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación

MÚSICO

Para la catalogación descriptiva (signalética) la función del

músico se indica en el campo que informa sobre el intérprete.
Términos asociados: COMPOSITOR, INTÉRPRETE, COLECTIVO, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

NÚMERO DE INVENTARIO

Número único, asignado a un documento adquirido por una fonoteca y destinado a ser integrado a su fondo. Este número debe registrarse sobre el libro de inventario y el documento

OAI

L'Open Archives Initiative (iniciativa para archivos abiertos), generalmente referenciado por la sigla OAI, es un proyecto que tiene por objetivo facilitar el intercambio y la visualización de contenidos digitales, permitiendo su almacenamiento y acceso. También, es posible utilizar OAI para crear una herramienta de búsqueda simultánea en varios catálogos de bibliotecas. La implementación técnica de OAI está definida en Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH). Este protocolo, basado en XML y en Dublin Core permite el intercambio de metadatos entre proveedores de datos y proveedores de servicios.

ORIGINAL

Soporte sobre el que se ha fijado por primera vez la grabación.
Término asociado: COPIA

PALABRA

Para el campo GENERO/GENEROIT: término genérico empleado para identificar las grabaciones sonoras que son únicamente habladas. Se puede tratar del relato de una historia de vida de una persona, del discurso de un hombre político o de un sermón de un hombre religioso (palabra pública) o también de un testimonio temático sobre un tópico preciso (testimonio temático).

Palabra-clave

Ver: DESCRIPTOR

PAISAJE SONORO

Para los campos GENERO/GENEROIT: grabación en bruto de una situación: ruido, grito, timbre de campana.

PAUSA O CESURA (EN POESÍA)

Se trata, en un verso, de la separación entre dos palabras, separación que señala el final de una medida. En general, hay una separación (pausa) principal que se llama cesura y otras separaciones menores. Ejemplo: en el alejandrino clásico, la cesura está en el centro (6/6): las dos mitades del verso se llaman hemistiquios.

Límite que define la forma poética de la canción, es decir, la estructura interna de la estrofa y la articulación del verso al interior de la estrofa. Se define a partir de tres criterios:

- El número de versos por estrofa.
- La articulación de rimas (femenina o masculina) y la asonancia al interior de la canción.
- La longitud del verso: el número de sílabas por verso.

La pausa se representa por una expresión según estos tres criterios de base. Existen varias convenciones de escritura. La FAMDT se refiere esencialmente a dos tipos de convenciones: la utilizada por Conrad Laforte y las utilizadas por Georges Delarue y Joseph Le Floc'h. Cuando se utiliza una convención de escritura, es conveniente indicar su fuente (Ver P.53)

Ejemplo: 2v-FM-66 (an) [DFL] o 12:6F-6M(an) [LAF]

Empleado para: cesura

Pieza

Ver: FRAGMENTO

PIEZA INSTRUMENTAL

Para los campos GENERO/GENEROIT: pieza musical.

Empleado para: pieza musical.

Pieza musical

Ver: FRAGMENTO MUSICAL

PISTA (Sound Track)

Zona de la superficie sensible de una cinta magnética que corresponde a una unidad de grabación que determina el número, la anchura y el sentido.

PONDERACIÓN

Operación que consiste en destinar un peso, representado por un símbolo, en términos de indexación y búsqueda. Este peso permite precisar la importancia relativa de los conceptos representados en los documentos con relación a los definidos en la pregunta, según una escala determinada. La ponderación se utiliza para seleccionar y clasificar los resultados de una búsqueda.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

POSEEDOR DEL DERECHO

En los regímenes de derecho romano, persona titular del derecho moral discrecional y exclusivo. El autor moral de una obra goza de un derecho de propiedad incorporal exclusivo y oponible a todos, por el solo hecho de su creación.

Este derecho comprende:

1. Derechos morales: el autor goza del derecho al respeto de su nombre, de su calidad y de su obra. Este derecho está ligado a la persona. Es perpetual, inalienable e imprescriptible;
2. Los derechos patrimoniales o derechos de explotación, cesibles y temporales, que comprenden el derecho de representación y el derecho de reproducción.

   Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

   En el caso de fonogramas, los poseedores de derecho son los autores, los intérpretes y el productor.

   Para el sonido inédito, los problemas de derecho vinculados a las grabaciones sonoras son complejos y las personas naturales o jurídicas susceptibles de intervenir en este dominio pueden ser numerosas: el encuestador y eventualmente su institución de pertenencia, el informante o el intérprete, la institución depositaria del fondo, el patrocinador, etc. Recordemos que en el dominio de músicas tradicionales, es difícil conocer el autor de la obra grabada.

   Plural: los poseedores del derecho.

   Términos asociados: COPYRIGHT, PROTECCIÓN (Mención de)

PRODUCTOR

1. Persona o entidad corporativa que tiene la responsabilidad artística y/o intelectual de la forma y contenido de un ítem.
2. Individuo u organización que tiene la responsabilidad del (de los) aspecto(s) técnico(s) (por ejemplo, mezcla de sonidos), manufactura o producción de un ítem.
Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-9.

Persona o colectivo que tienen la responsabilidad financiera y/o administrativa de los proceso físicos de elaboración de un documento, cualquiera que sea su soporte.

PRODUCTOR DE FONOGRAMA

Como lo define la CONVENCION DE ROMA, del 26 de octubre de 1961 CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSION en el Artículo 3°, Definiciones literal c): "productor de fonogramas" es la persona natural o jurídica que fija por primera vez los sonidos de una ejecución u otros sonidos.
"El productor de fonogramas es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa y la responsabilidad de la primera fijación de una secuencia de sonido".
Fuente: Convención de Roma, art. 3, c. Convención de Ginebra, art. 1, b.

En el marco del documento sonoro editado o radiodifundido, el productor supervisa y acompaña la realización de la obra desde el proyecto inicial hasta su difusión: Se trata de la persona natural que concibe una emisión de radio o una grabación sonora.
¡Advertencia! En el documento sonoro publicado, es conveniente diferenciar claramente el productor citado en la mención de responsabilidad y al productor citado en la mención de dirección.
Abreviatura utilizada: prod.
Término asociado: ENCUESTADOR.

PROTECCIÓN (Mención de)

Palabra, expresiones o grupo de caracteres que identifican al titular de los derechos de la grabación sonora así como el año

de la primera publicación de esta grabación. Esta mención está conformada por tres elementos: el símbolo (P), año de la primera publicación, nombre del productor y del poseedor del derecho.
Fuente: ISO 01.1420 (12/1998), AFNOR Z44-066 (03/1994).
Término asociado: FECHA DE PROTECCIÓN

Prueba
Ver: MONTAJE

Publicación
Ver: FECHA DE PUBLICACIÓN

RAMEAU
Directorio de autoridad unificado por materia enciclopédica y alfabética.
RAMEAU es un lenguaje de indexación acordado, elaborado y utilizado por la Biblioteca Nacional de Francia, las bibliotecas universitarias, así como numerosas bibliotecas de lectura pública o de investigación. RAMEAU está formado por un glosario de términos relacionados entre sí y de una sintaxis (normas de construcción para la indexación). A diferencia de un tesauro, la lista de autoridad enciclopédica no se constituye *a priori* sino a medida de las necesidades de indexación, y evoluciona sobre la base de las propuestas presentadas por la red de sus usuarios. Se concibió en colaboración con los responsables del Directorio de autores de materias de la biblioteca de la Universidad de Laval (Quebec). La última versión corresponde a una traducción y adaptación de la lista de autores de materias de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (Library of Congress. Subject Heading). Es consultable en forma de CD-ROM. La información sobre RAMEAU puede consultarse en el sitio WEB del BNF.
http://rameau.bnf.fr/ [URL consultado y actualizado el 09 de abril de 2007].
Empleado para: Directorio unificado de autoridad materia enciclopédica y alfabética.
En habla hispana, la Biblioteca Nacional de España utiliza una lista de autoridad que publicó en colaboración con la Biblioteca Nacional de Francia.
http://www.bne.es/esp/servicios/ficheroautoridades.htm [URL

consultado y actualizado el 09 de abril de 2007].
Términos asociados: AUTORIDAD (Lista de), LÉXICO, TESAURO.

R-DAT (Rotary-Digital audio tape)
Ver: CASETE DIGITAL

RECITATIVO
Canto que se aproxima a la voz hablada por la melodía, el ritmo de la pausa de las frases y las inflexiones.

Recolección
Ver: ENCUESTA

RECURSO ELECTRÓNICO (Electronic Resource)
Material (datos y/o programa(s)) codificados para manipulación mediante un dispositivo computarizado. Este material puede requerir el uso de un periférico conectado directamente a un dispositivo computarizado (por ejemplo, unidad lectora de CD-ROM) o una conexión a una red de computadoras (por ejemplo, internet).
Fuente: RCAA 2. Glosario apéndice D-9
Términos asociados: DISCO, DISCO OPTICO.

Ver también: DISCO COMPACTO. Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994); Z44-065 (09/1998). Sobre estos fascículos de documentación, todas las definiciones referentes a este soporte están desarrolladas.
Empleado para: CD-ROM, CD-A, CD-R, CD-Plus, compact disc, disco audionumérico.
La abreviatura estandarizada del disco compacto por AFNOR es "d.c." y no "CD" como se utiliza corrientemente.

Repertorio musical o teatral
Ver: ESPECTÁCULO

Responsabilidad (Mención de)
Ver: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

REUNIÓN

Para los campos NATURALEZA/NATIT: reunión de personas, laica o confesional, en un lugar determinado, por razones familiares, amistosas, comunitarias, ideológicas o religiosas: velorio, banquete de boda, fiestas familiar, reunión, misa o celebración religiosa, etc. Cuando esta reunión tiene por objeto específico reunir un grupo de personas para que intercambien sus ideas o comuniquen sus conocimientos sobre un tema determinado, se utiliza el término CONGRESO.

Empleado para: fiesta familiar, comida, banquete de boda, reunión, misa, velorio.

Término asociado: CONGRESO

RODILLO DE PIANO MECÁNICO (Piano Player Roller)

Soporte de almacenamiento conformado por una banda de papel sobre la cual se han dispuesto series de perforaciones. Un sistema neumático y mecánico del piano permite, a partir de esta banda, la reproducción de la música.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

SEUDÓNIMO

Nombre convencionalmente ficticio que oculta la verdadera identidad del autor o del intérprete. Éste puede escribir bajo su nombre verdadero, bajo uno o varios seudónimos.

Abreviatura de la función: pseud.

SGML (Standard Generalized Markup Language)

Es un sistema para definir lenguajes para dar formato a documentos (markup languages), normalizado por la ISO en 1986. Los autores utilizan un código de formato (en inglés *markup*) en sus documentos para representar información de acuerdo con una estructura, semántica y presentación determinada junto con el contenido. El lenguaje HTML y el XML fueron definidos respetando el SGML.

Fuente: http://www.w3.org/MarkUp/

*http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=*b

[URL consultados el 09 de abril de 2007]

SIGNATURA TOPOGRÁFICA

Conjunto de símbolos (letras, cifras, signos) que sirven para

identificar, clasificar, ubicar por rangos y localizar un documento en una biblioteca, un fondo o una colección.
Fuente: INTD / AFNOR, 1995

Sonido editado (publicado)

Ver: FONOGRAMA

Sonido inédito

Ver: FONOGRAMA

SOPORTE DE ALMACENAMIENTO

Dispositivo de almacenamiento de gran capacidad diferente al papel y que permite la grabación de datos. Existen cuatro grandes familias de soporte de almacenamiento o tipos de memoria en función de los tipos de grabación utilizados para almacenar y consultar los datos en un soporte físico: los soportes magnéticos, los soportes ópticos, los soportes magnético-ópticos y los soportes químicos fotosensibles. Algunos soportes de almacenamiento están conformados por dos partes inseparables: un soporte de grabación (por ejemplo, una cinta magnética) dentro de una caja sellada (un casete o un cartucho). En otro tipo de soporte estas dos partes no se diferencian (CD-ROM, documento en papel).
Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

SOPORTE FÍSICO

Material sobre el cual se pueden almacenar los datos (texto, sonido, imagen) por métodos físicos (rayo láser para los discos ópticos) o químicos (emulsión de plata para la fotografía). En informática, es más adecuado el término de 'soporte de almacenamiento'.
Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

SOPORTE DE GRABACIÓN

Superficie sensible de un soporte de almacenamiento sobre el cual se fija una señal que representa una información y que permite su conservación y utilización.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

Taller

Ver: DIDÁCTICA

TESAURO

Lista organizada de términos normalizados (descriptores y no descriptores) que sirve para la indexación de los documentos y de las consultas en un sistema documental. Los descriptores están ligados por relaciones semánticas (genéricas, asociativas y de equivalencia) representados por signos convencionales. Los sinónimos (no descriptores) están ligados a los descriptores por una relación de equivalencia. Se pueden distinguir los tesauros en función de: el modo de agrupamiento de términos (tesauros en facetas); la variedad lingüística de los términos (mono o multilingüe); las áreas del conocimiento abordadas (tesauros especializados o por áreas, tesauros enciclopédicos).

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.
Términos asociados: CANDIDATO DESCRIPTOR, DESCRIPTOR.

Los signos convencionales utilizados en este manual son los siguientes:

TG término genérico
TE término específico
EM empleado
EP empleado para
NA nota de aplicación
TA término asociado

Términos asociados: AUTORIDAD (lista de), INDEXACIÓN, LÉXICO, RAMEAU.

Testimonio

Ver: INFORMANTE

TÍTULO

Palabra o grupo de palabras utilizadas como denominación de un documento que lo identifica y, generalmente, lo distingue de otro. Un documento puede contener varios títulos, por ejemplo para el soporte físico, en el lomo del empaque, etc. Estos títulos pueden ser idénticos o diferir entre ellos. Un mismo título en algunos casos puede figurar en varios lugares del documento.

TÍTULO ALTERNATIVO

La segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes, cada una de las cuales es un título. Dichas partes están unidas por la conjunción *'o'*, o por sus equivalentes en otras lenguas (por ejemplo, Sor Juana Inés de la Cruz, o, Las trampas de la fe).
Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-11

Segundo elemento del título de un documento o de una obra ligado al primero por *'o',* o su equivalente en otro idioma.
Fuente: AFNOR Z44-050 (12/1989).

TÍTULO COLECTIVO

Título propiamente dicho que abarca diversas obras contenidas en un ítem.
Véase también: Título uniforme.
Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-11

Para el sonido inédito: título dado por un analista, un encuestador o por un depositario (título del programa por ejemplo, o del *corpus*) que agrupa un conjunto de grabaciones sonoras que carece de su título individual propio.

TÍTULO. Complemento del título

Para el sonido editado: términos que están vinculados al título propiamente dicho, a una variación del título, al título paralelo, escrito antes del título o después del título (subtítulo). El complemento del título precisa, explica o complementa el título al cual se aplica, o indica la naturaleza, el contenido, etc. del documento. No incluye las variantes del título propiamente dicho.
Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

TÍTULO PARALELO

Para el sonido editado: equivalente del título propiamente dicho en otro idioma.
Fuente: AFNOR Z44-050 (12/1989)

RCAA 2, Glosario apéndice D-11

TÍTULO PROPIAMENTE DICHO (Title Proper)

Nombre principal de un ítem que incluye cualquier título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y otra información sobre el título.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-12

Título principal del documento.

En el caso del documento sonoro inédito, el título es dado por el analista o encuestador. En el caso del documento sonoro editado, el título propio es trascrito de una fuente de información que hace parte del documento. Puede contener un título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y los complementos del título.

En el momento del análisis del documento, independientemente que sea inédito o editado, el título propiamente dicho es obligatorio.

TÍTULO UNIFORME

1. Título distintivo bajo el cual se identifica una obra con fines catalográficos.
2. Título determinado que se usa para distinguir el encabezamiento de una obra, del encabezamiento de otra obra diferente.
3. Título colectivo convencional que se usa para agrupar las publicaciones de un autor, compositor o entidad corporativa que contenga varias obras o extractos, etc., de diversas obras (por ejemplo, obras completas, diversas obras de un género literario o musical específico).

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-11

Para el documento editado, se le llama título uniforme al título bajo el cual son agrupados todas las ediciones de una misma obra. Para el sonido inédito, se puede recurrir a un título uniforme para las canciones y los cuentos con el fin de agrupar las diferentes versiones de una misma canción o de un mismo cuento bajo un mismo título. Existen varios catálogos (catálogos tipológicos) establecidos para los diferentes ámbitos de la literatura oral. Los títulos de canciones que figuran en los catálogos tipológicos son considerados como títulos uniformes.

Ejemplo: Las canciones con los títulos “Es la bella Francisca” y “La hija del rey de España”, recolectadas en Brière y en Pays de Loudéac (Haute-Bretagne) son versiones diferentes de la canción catalogada por Coirault en el No. 1723: “el na-

dador ahogado". Se habla de título uniforme para "el nadador ahogado". Al consultar por este título, se puede obtener las diferentes variantes de la canción aunque haya sido recolectada bajo diferentes títulos.

TRANSCRIPCIÓN

En el marco de una encuesta de campo, se trata de la notación integral o parcial de la encuesta oral con la notación eventual de la música de los aires interpretados y de la letra de las canciones.

Abreviatura de la función utilizada: transcr.

UNIMARC

Ver: MARC

Uso del silbato

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

Velorio

Ver: REUNIÓN

VERSIÓN

Texto de una canción o pieza instrumental. Diferente a FRAGMENTO.

Términos asociados: FRAGMENTO

Voz disfrazada

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

XHTML (eXtensible HyperText Markup Language)

Es un lenguaje de descripción desarrollado como estándar para diseñar páginas web más avanzado que HTML y basado en XML. El objetivo de sus creadores, la W3C, es lograr una web semántica donde la estructura y los datos estén separados claramente. Por ejemplo, el aspecto final del texto se describe a través de hojas de estilo y no por etiquetas intercaladas en el texto como en el HTML.

Fuentes: http://www.w3c.es/Divulgacion/Guiasbreves/TecnologiasXML

http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.

php?letra=b

[URL consultados el 09 de abril de 2007]

XML (eXtensible Markup Language)

Lenguaje de marcado ampliable o extensible desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C). Este lenguaje de etiquetado extensible muy simple pero estricto, juega un papel fundamental en el intercambio de una gran variedad de datos. Los nombres de las etiquetas pueden ser designados acorde con las necesidades de quien utiliza XML. Su función principal es describir datos y no mostrarlos como es el caso de HTML. XML es un formato que permite la lectura de datos a través de diferentes aplicaciones.

Las tecnologías XML son un conjunto de módulos que ofrecen servicios útiles a las demandas más frecuentes por parte de los usuarios. XML sirve para estructurar, almacenar e intercambiar información.

El aspecto final del texto se describe a través de hojas de estilo y no por etiquetas intercaladas en el texto como en el HTML.

Herramientas relacionadas: XSL, XPath, XLink, XPointer, XQL.

Fuentes: http://www.w3c.es/Divulgacion/Guiasbreves/TecnologiasXML

http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=b

[URL consultados el 09 de abril de 2007]

ANEXO 6

LISTA DE ABREVIATURAS AUTORIZADAS

Las abreviaturas de instrumentos musicales deben consultarse en el Anexo 1.

Dado que no encontramos en los países andinos listas de abreviaturas autorizadas publicadas por organizaciones de normalización, proponemos tener en cuenta las abreviaturas de términos de interés de esta guía que se encuentran publicadas en las páginas citadas a continuación y que pueden ser utilizadas de acuerdo con las necesidades de descripción en cada país:

Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega” - Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación. 2004. Argentina
http://www.inmuvega.gov.ar/busqueda/Abreviaturas.htm
[URL consultado el 17 de junio de 2007]

Cuba canta y baila. Enciclopedia Discográfica de la Música Cubana 1925-1960. Dr. Cristobal Diaz-Ayala. 2002. Florida International University
http://library.fiu.edu/latinpop/generos.html
[URL consultado el 17 de junio de 2007]

Las abreviaturas que se encuentran en la guía original son usadas por la mayoría de normas ISO 832 y Z44-66 del AFNOR que incluye las abreviaturas recomendadas por la FAMDT.

ANEXO 7

Tabla de transcodificación entre los campos FAMDT y las zonas UNIMARC

Nota previa a la lectura de la tabla de transcodificación

El objetivo de este apartado es proponer una correspondencia mínima entre los campos del sistema FAMDT y las zonas UNIMARC. No obstante, si se tiene la intención de convertir datos catalogados según el sistema propuesto por el FAMDT en un formato UNIMARC, es necesario tener en cuenta[1] que UNIMARC es un sistema concebido para lo escrito y no integra por completo las particularidades de fondos sonoros y principalmente de fondos sonoros inéditos. Además, es de anotar que hoy en día las aplicaciones informáticas que permiten el tratamiento documental directamente en el formato UNIMARC (o en el que se conoce como "UNIMARC nativo") requiere de sistemas robustos, costosos, que no siempre pueden ser adaptados por los centros de documentación. De manera frecuente las aplicaciones informáticas adoptan programas de conversión de datos (llamados familiarmente "rutinas") de un formato X a un formato UNIMARC, que son propiedad del productor y que pueden presentar problemas de equivalencia.

El sistema de análisis propuesto en esta guía corresponde al tipo de archivos que reposan en los centros de la FAMDT en cuyo ámbito de referencia permanece la etnomusicología y la literatura oral. Esta especificidad, junto a los inconvenientes relacionados anteriormente, imposibilita traducir algunos campos en zonas UNIMARC.

Por lo tanto, se encuentra almacenada en zonas locales (caracterizadas por la cifra 9) o en nota (300) un imporante volumen de información, lo que puede ser confuso. Es importante resaltar que las zonas locales no pueden intercambiarse a un nivel internacional y aún son objeto de experimentación. Para los datos almacenados en campos específicos se tuvieron en cuenta trabajos en curso, prin-

1 A propósito de UNIMARC, remitirse a la introducción de la guía (numeral 1.4) y a la definición del término MARC pag. 175.

cipalmente los de ABES[2] y más específicamente alrededor de los instrumentos y las composiciones musicales[3], los realizados por el CDMC[4], la mediateca de la música[5] y el IRCAM[6].

Es de destacar que UNIMARC no es un formato rígido. De los grupos de trabajo organizados en el seno del Comité francés UNIMARC, uno de ellos trabaja sobre los documentos sonoros. Este Comité se puede contactar en la dirección: 11, Quai François-Mauriac, 75706 Paris cedex 13.

Esta tabla no es un fin en sí misma: se puede utilizar para transferir sus datos de un formato a otro, pero esto deberá estar acompañado de un estudio preciso, en particular para especificar el nivel de catalogación exigido (general / ítem).

Agradecimientos a Danièle Branger, Annaïg Lepage y Sophie Mazens de la Biblioteca Nacional de Francia así como también a Philippe Le Pape de ABES por los aportes que nos brindó.

2 Agencia Bibliográfica de la Educación Superior. Las propuestas de ABES se pueden consultar en: http://www.abes.fr [URL consultado el 09 de abril de 2007].

3 El sistema está descrito en el artículo: "Un nuevo sistema de descripción instrumental y vocal para la catalogación de partes". *Documentalista*. Ciencias de la información, 1998, vol. 35, No. 2, p. 101-105.

4 Centro de Documentación de Música Contemporánea (Paris).

5 Ciudad de la música (Paris).

6 Instituto de Investigación y Coordinación Acústica (Paris).

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
REF	REF	Área 001 (Número de control)
NOTICE	RESEÑA	Área 001: la sigla que identifica la biblioteca precede el número de reseña. El código geográfico debe igualmente indicarse sobre 2 caracteres en primera posición: bo Bolivia, ck Colombia, ec Ecuador, pe Perú.
INV	INV	Área de datos locales (ABES) – 916$a o ingreso de datos en la tabla de respaldo
COTE/COTIT	SIGN/SIGNIT	Área de datos locales (ABES) – 930$a Signatura o ingreso de datos en la tabla de respaldo
FONDS	FONDO	Área de datos locales (ABES) – 930$e Nombre del fondo o ingreso de datos en la tabla de respaldo
LOC	LOC	Área de datos locales (ABES) – 930$c Localización del nivel 2 (complementario): identifica la colocación $d Localización del nivel 3 (complementario): identifica la captación o ingreso de datos en la tabla de respaldo
LOCONS	LOCONS	Área de datos locales (ABES) – 930$b Localización del nivel 1: identifica la colocación o ingreso de datos en la tabla de respaldo

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
REFIT	REFIT	La posición 5 de la etiqueta indica el estatus de la reseña (código “0” para reseña hija); el nivel de depuración (ítem) se indica en el área 464
Campo que indica el enlace prueba	Idem.	La posición 8 de la etiqueta indica el código de nivel jerárquico de la reseña (código “1” para la reseña madre); el nivel de la unidad material (la encuesta) se indica en el área 463. Las depuraciones se pueden establecer y administrar de acuerdo con los vínculos jerárquicos previstos por UNIMARC
NUM/NUMIT	NUM/NUMIT	219$a
DEP	DEP	Área de datos locales (ABES) 930$f Depositario
DROITS	DERECHOS	Área de datos locales (ABES) 319$b Poseedores de derechos $d Acceso específico limitado $x Parte del documento (o ítem) correspondiente
CONS	CONS	310$a Texto de la nota (no codificado)
TYPE	TIPO	200$b Grabación sonora No es posible en este nivel especificar si se trata de una grabación editada o inédita

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
GENRE/ GENRIT	GENERO/GENEROIT	Posición 6 de la etiqueta (código i o j) Código i: Grabación sonora no musical Código j: Grabación sonora musical Opcionalmente especificar en indexación libre (610) el género del documento
NATURALEZA/ NATIT	NATURALEZA/NATIT	125$b Es conveniente transferir la información en los códigos UNIMARC autorizados. Opcionalmente especificar en indexación libre (610) el género del documento
INSTR/ INSTRIT	INSTR/INSTRIT	El formato UNIMARC requiere el empleo de valores codificados. La totalidad de la información puede indicarse en el área de Notas (300). 128$a Forma de la composición $b Instrumento o voz en un conjunto $c Instrumentos o voz solista. El CDMC, la Ciudad de la Música y el IRCAM sugieren la utilización del los campos 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952
EXP/EXPIT	EXP/EXPIT	Área de datos locales: El CDMC, la Ciudad de la Música y el IRCAM sugieren la utilización del los campos 940, 941, 942, 943, 944, 954, 956

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
ENQ/ENQIT	ENC/ENCIT	200$f Primera mención de responsabilidad 700 indicador $a Elemento de entrada $b parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificación profesional (Ej. ingeniero, maestro, doctor, magistrado, etc.) diferente a las fechas $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
CONF/CONFIT	CONF/CONFIT	323$a Nota sobre los intérpretes
INFINT/ INFINTIT	INFINT/INFINTIT	200$g 701 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificación diferente a fechas $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
INTCOL/ INCOLIT	INTCOL/INCOLIT	200$g 710 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificación diferente a fechas $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
AUT1	AUT1	200$f Primera mención de responsabilidad 700 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificación diferente a fechas $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
AUT2	AUT2	200$g 702 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificativos $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
AUTJ	AUTJ	200$f 710 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificativos $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
CDT	PATROCINADOR	200$g 712 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificativos $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
LIEU1/LIEU1IT	LUGAR1/LUGAR1IT	219$a Países $b Ciudad $cLugar
DAT1/DAT1IT	FECHA1/FEC1IT	219$d Fecha AAAAMMDD
LA1/LA1IT	IDIOMA1/ IDIOMA1IT	101$a Transferencia de información en los códigos autorizados. Dialecto no codificado en área de notas (300)
LA2/LA2IT	IDIOMA2/ ID2IT	300$a

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
TEXIT	TEXIT	200$f 701 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificativos $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
COMPIT	COMPIT	200$f 701 indicador $a Elemento de entrada $b Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c Calificativos $f Fechas $p Afiliación o dirección $4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC)
LOCINTIT	LOCINTIT	323$a Nota sobre los intérpretes
SOIT	LUCOIN	323$a Nota sobre los intérpretes
ORIT	ORIGENC	323$a Nota sobre los intérpretes
DATORIT	FECOIT	323$a Nota sobre los intérpretes
TI/TIIT	TÍTULO/TIIT	200$a Título propio $b Indicación general del tipo de documento: grabación sonora Atención con el enlace con la(s) reseña(s) del conjunto (TIC la misión, el coloquio, el festival o el programa y también TÍTULO la encuesta)
TI2	TI2	200$e Complemento de título

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
TI2IT	TIOTROS	517 Indicador $a Variante del título
TIPAR	TIPAR	200$d 510 Indicador $a Título paralelo $n Otros datos + sub-áreas
TIC	TIC	200$a Atención con el enlace con la(s) reseña(s) del conjunto (TIC la misión, el coloquio, el festival o el programa y también TÍTULO la encuesta)
NUMC	NUMSERIE	200$h
TITRAD	TIRAD	541$a
TINO	TINO	540 Indicador $a Título adicionado por el catalogador
TICOL	TICOL	225$a
NUMCOL	NUMCOL	225$v
TI2COL	TISUBCOL	225$i
NUM2COL	NUMSUBCOL	225$h
INCIT	INICIOIT	500$9
MAT	MATERIAL	Área de datos codificados (transferencia de información en el código autorizado por UNIMARC) 126$a posición 0
PAGMIN/ PAGMINIT	DUR/DURIT	127$a
CAR	CAR	Área de datos codificados (transferencia de información en el código autorizado por UNIMARC) 126$a posición 2 a 6

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
MATAC	MATAC	Área de datos codificados (transferencia de información en el código autorizado por UNIMARC) 126$a posición 7 a 12
REPRO/ REPROIT	REPRO/REPROIT	318$a Operación realizada
QUAL/QUALIT	CALIDAD/CALIDADIT	325$a
RES/RESIT	RES/RESIT	330$a Texto del resumen
DOM/DOMIT	DOM/DOMIT	Materia (nombre común) escogido en el léxico RAMEAU 606 Indicador del nivel de palabra, tema $a Elemento de entrada $x Subdivisión tema $y Subdivisión geográfica $z Subdivisión cronológica $2 Rameau
DES/DESIT	DES/DESIT	610$a
DES2/DES2IT	DES2/DES2IT	610$a
NOM/NOMIT	NOMBRES/ NOMBRESIT	Materia (nombre de persona) escogido en el léxico RAMEAU 600 Indicador forma del nombre $a Elemento de entrada $x Parte del nombre diferente al elemento de entrada $c calificaciones diferentes a fechas $d Cifras romanas $f Fechas $t Título de la obra $x Subdivisión tema $y Subdivisión geográfica $z Subdivisión cronológica $2 Rameau

Nombre de campos FAMDT	Nombre campo adaptado	Áreas y títulos UNIMARC
LIEU2/LIEU2IT	LUGAR2/LUGAR2IT	Materia (nombre geográfico) escogido en el léxico RAMEAU 607 Indicador del nivel de palabra materia $a Elemento de entrada $x Subdivisión materia $y Subdivisión geográfica $z Subdivisión cronológica $2 Rameau
DAT2/DAT2IT	FEC2/FECHA2IT	610$a
EXPL/EXPLIT	DIVUL/DIVULIT	Opcionalmente área de enlace 482 o área de datos locales (9XX)
TICATIT	TIUNICAT	500ag
NUCATIT	NUMCATIT	500$h
DESCRIT	DESCRIT	Área de datos locales (9XX)
REFRIT	REFRIT	Área de datos locales (9XX)
FORMIT	FORMAIT	Área de datos locales (9XX)
TIMBRIT	AIREIT	Área de datos locales (9XX)
CONTEXIT	CONTEXIT	Área de datos locales (9XX)
OBSTIT y OBSMIT	OBSTIT y OBSMIT	Área de datos locales (9XX)
CLASSIT	CLASIT	Área de datos locales (9XX)
DANSIT	DANZAIT	Área de datos locales (9XX)
NOT1/NOT1IT	NOTA1/NOTA1IT	300$a
NOT2/NOT2IT	NOTA2/NOTA2IT	Área de datos locales (9XX)
ANA/ANAIT y COP	PANA/PANAIT y PCOP	Área de datos locales (9XX)

ANEXO 8

Recapitulación en cuadros de diferentes campos con ejemplos de ingreso de datos

¡Advertencia! En los siguientes cuadros, los ejemplos se deben tener en cuenta campo a campo: esta síntesis presenta una posibilidad de introducción de datos para cada uno de ellos.

1. Identificación

Nivel general

REF	Automático	Número dado automáticamente por la máquina	00001425
RESEÑA	**Obligatorio**	Entidad propietaria de la información registrada	**Dastum (Rennes)**
INV	Fundamental	Número del inventario atribuido por el centro	563
SIGN	Fundamental	Ubicación física del documento	309 TRE i
NUM	Opcional	Indicaciones sobre el soporte digitalizado	1/2/3/4/5/6
FONDO	Opcional	Nombre del fondo	Château-Gombert
LOC	**Obligatorio**	**Localización del original**	**CRDP (Montpellier)**
LOCONS	Opcional	Otro(s) lugar(es) de consulta	Dastum (Loudéac)

Campos específicos del ítem

REFIT	Automático	Número dado automáticamente por la máquina	0036901

SIGNIT	Fundamental	Signatura del ítem o gama sobre el casete o el disco.	A - 5
NUMIT	Opcional	Indicaciones sobre el soporte digitalizado	6

Nivel de detalle: depende del programa informático utilizado.

1. Ejemplo de elección de título con el programa informático *Texto* bajo Windows
   REFDOC: campo obligatorio que indica el número de referencia donde se utiliza el ítem.
   Ej: REFDOC 00001425
2. Con la aplicación informática documental Alexandrie: Bajo Alexandrie, una misma base contiene a la vez los archivos de tipo "general" e "ítem". Por lo tanto, se selecciona el tipo de archivo que se va a crear o consultar (ítem o general). Los enlaces se crean entre los diferentes archivos, manual o automáticamente.
3. Con el programa informático Loris: en Loris, se anota directamente en UNIMARC, puede consultar el anexo 7.

2. Consulta.

Nivel general

DEP	Opcional	Fecha de depósito y nombre del depositario	1992-01-02 (Plumeau, Joseph)
DERECHOS	Fundamental	Propietario (s) de los derechos	Plumeau, Joseph
CONS	**Obligatorio**	**Código de consulta**	**2**

Campo específico del ítem

CONSIT	Opcional	Código de consulta que corresponde a una secuencia	1 (2003)

3. Designación

Nivel general

TIPO	Obligatorio	Tipo de documento	Sonido inédito
GENERO	**Obligatorio**	**Género del documento**	**Canción – música**
NATURALEZA	**Obligatorio**	**Naturaleza de la grabación**	**Emisión de radio**
EXP	Opcional	Forma y expresión musical	1/voz de hombre/ canto/tarareo

Campos específicos del ítem

GENEROIT	Obligatorio	Género del ítem	Canto
NATIT	**Obligatorio**	**Naturaleza del ítem**	**Encuesta**
EXPIT	Opcional	Forma y expresión musical	3/ voz de mujer/ cantado/ polifonia/ 2 voz/ rumor urbano (carros, bocinas)

4. Autores. Encuestadores. Realizadores

Nivel general

ENC	Fundamental	Encuestador o recolector	Pelen, Jean-Noel
CONF	Opcional	Número del código confidencial del informante	256
INFINT	Fundamental	Intérprete o informante	Raugido, Cesar (acordeón diatónico)
INTCOL	Opcional	Intérprete colectivo	Riga Raga

AUT1	Opcional	Responsabilidad primaria del documento	Galtier, Charles (direct.)
AUT2	Opcional	Responsabilidad secundaria del documento	Blouet, Isabelle (grab)
AUTJ	Opcional	Responsabilidad persona jurídica	Dastum
PATROCINADOR	Opcional	Financiador, productor	Hérault, Conseil general)

Campos específicos del ítem

ENCIT	Fundamental	Encuestador o recolector	Pelen, Jean – Noel
CONFIT	Opcional	Número del código confidencial del informante	256
INFINTIT	Fundamental	Interprete o informante	Balia, Alberto (voz, guitarra)/ Craighead, Daniele (saxofón, percusión)
INTCOLIT	Opcional	Intérprete colectivo	Ritmia

Datos complementarios sobre los autores y los intérpretes Nivel general

LUGAR1	Fundamental	Lugar de recolección, de grabación	Pont l'Abbé
LUGARED	Fundamental	Lugar de producción	Marseille
FECHA1	**Obligatorio**	**Fecha de recolección, de grabación**	1980 (ca)
FECED	Fundamental	Fecha de radiodifusión	1968-02-29

PROD	Fundamental	Sociedad productora de la emisión de radio	Radio France Provence
IDIOMA1	Fundamental	Idioma del documento	gavot
IDIOMA2	Opcional	Comentario sobre la utilización de lo(s) idioma(s)	El vocabulario técnico está siempre en provenzal marítimo

Campos específicos del ítem

LUGAR1IT	Fundamental	Lugar de recolección, de grabación	Marseille
FEC1IT	**Obligatorio**	**Fecha de recolección, de grabación**	1987-03-02
IDIOMA1IT	Fundamental	Idioma del documento (Ver anexo 2)	Francés/provenzal marítimo
ID2IT	Opcional	Comentario sobre la utilización de lo(s) idioma(s)	Utilización de términos occitanos para describir los tipos de olivos (verdalo, salounenco, pichoulino, berrugueto, martegalo, negroun)
TEXIT	Opcional	Autor del texto de la canción o del cuento	Galtier, Charles
COMPIT	Opcional	Compositor de la música	Vacher, Emili
LOCINTIT	Opcional	Localización del intérprete	La-Fare-les-Oliviers
LUCOIN	Opcional	Lugar de aprendizaje del intérprete	Hautes-Cévennes

ORIGENC	Opcional	Circunstancias del origen de la creación	Composición dedicada al nacimiento de Solen Malrieu
FECOIT	Opcional	Fecha de la composición	1840 (ca): Ver término “rouppo” hopalanda llevada hasta el Imperio.

5. Títulos

5.1 Títulos del documento sonoro (nivel general)

TÍTULO	**Obligatorio**	**Título del documento sonoro**	**Repertorio cantado en las jornadas del partido de nueces hacia 1920 en Provenza**
TIC	Opcional	Título de la serie, del festival, del programa	Fiesta de *Chénti*
NUMSERIE	Opcional	Número de la serie, del festival, del programa	3
TITRAD	Opcional	Título traducido	Músicas occitanas
TINO	Opcional	Título en grafía normalizada	Músicas occitanas

5.2 Títulos del documento sonoro: nivel ítem

TIIT	**Obligatorio**	**Título del ítem**	***Lo baron sant Alexi* (enc.)**
TIOTROS	Fundamental	Otros Títulos	Saint Alex (inf.)
INICIOIT	Fundamental	Incipit. Comienzo de la obra literaria	*Lo baron sant Alexi se vòl’ pas marida*

6. Descripción técnica del documento original

Nivel general

MATERIAL	Fundamental	Número de componentes y tipo de documento	1 bde
DUR	Opcional	Duración global del documento	1h 10min
CAR	Opcional	Otras características técnicas	19 cm-s
MATAC	Opcional	Material de acompañamiento	1 afiche
SUPP	Opcional	Signatura de las grabaciones realizadas	C896/A896
CALIDAD	Fundamental	Calidad técnica del documento original	1

Nivel ítem

PAGMINIT	Opcional	Duración global del ÍTEM	2min 30s
SUPPIT	Opcional	Signatura de las grabaciones realizadas relacionadas con el ítem	1 cas.
CALIDADIT	Opcional	Calidad técnica del ítem	5/casi inaudible

7. Análisis[1]

Nivel general

RES	Opcional	Resumen y/o análisis de la encuesta	Los dos informantes narran los juegos y las farsas que se suceden durante las veladas relacionadas con el fuego. Después por solicitud de la encuestadora, ellos recuerdan las expresiones que acompañan los juegos.
DOM	Opcional	Descriptores RAMEAU o campos de amplio domino	Cancionero-colección (libro)
DES	**Obligatorio**	**Descriptor temático**	**Juego de niños/ velada/ farsa/ juego de deslizarse/ expresión popular, matrimonio**
DES2	Opcional	Descriptor secundario	Viticultura
NOMBRES	Opcional	Nombre propio mencionado	Mistral, Frédéric/ Rieu, Charloun
LUGAR2	Opcional	Lugar citado o mencionado	Antibes (06)/ Toulon (83)/ Provenza
FECHA2	Opcional	Periodo de análisis, relatado	19e/1892/julio (primer domingo)
INSTR	Opcional	Nombre de instrumentos (Ver Anexo 1)	Armónica/acordeón diatónico / guitarra
DANZA	Opcional	Nombre de danzas	escocesa /redova/ bourrée/ vals

1 Advertencia: se considera que el análisis por defecto es el análisis del ítem, también los campos del nivel general son opcionales. Claro está que, un centro que únicamente trata sus fonogramas a nivel general, debe considerar como fundamental los campos que permiten el análisis de contenido.

DIVUL	Opcional	Divulgación del documento	COULOMB, Nicole; PELEN, Jean-Noël (colab.); Memoria de juegos y juguetes de infancias en Las Cevenas rurales tradicionales (catálogo): periodo de referencia 1915-1930. S.I.: CREHOP: GR Nord-Méditerranée: Parque Nacional de Las Cevenas, 1991. 241 p.

Nivel del ítem

RESIT	Opcional	Resumen y/o análisis del ítem	Canción de la guerra de 1870 que evoca una niña que mendiga cerca a una iglesia bajo la nieve. Ella rechaza la limosna cuando ve el uniforme alemán recordando el coraje de su padre muerto en batalla.
DOMIT	Opcional	Descriptores RAMEAU o campos de amplio domino	Cancionero-colección (libro)
DESIT	**Obligatorio**	**Descriptor temático**	**Tren fantasma/ juego para asustar/ cumpleaños**
DES2IT	Opcional	Descriptor secundario	Viticultura
NOMBRESIT	Opcional	Nombre propio mencionado	Mistral, Frédéric/ Rieu, Charloun
LUGAR2IT	Opcional	Lugar citado o mencionado	Antibes (06)/ Toulon (83)/ Provenza

FECHA2IT	Opcional	Periodo analizado, relatado	19e/1870/ guerra de 1870
DIVUL	Opcional	Divulgación del documento	En proceso de edición
INSTRIT	Opcional	Nombre de instrumentos interpretados, citados o evocados	acordeón diatónico Armónica / rhombe
DANZAIT	Opcional	Nombre de danzas, interpretadas o evocadas	escocesa / vals

Análisis complementarios de ítems para las obras orales y musicales[2]

TICAIT	Opcional	Título uniforme en el catálogo	Compartir la recolecta (DT) nombre del catálogo de donde se usa la información
NUMCATIT	Opcional	Número de título uniforme	[AT]0009B
DESCRIT	Opcional	Descripción del ítem	Versión/8 c/ refr.
REFRIT	Opcional	Trascripción del refrán	Aime ben los chauls a la crema Los jesuitòs e los biscuits Mai prefère la Madelena Vos lo dise frac, mos amics
FORMAIT	Opcional	Análisis formal del texto	Canción en tirada/ 2v-FM-66 (an) [DFL]
AIRETIT	Opcional	Aire tradicional	*La Paimpolaise*

2 En el caso de un análisis a nivel general, todos los campos relacionados con el análisis complementario de los ítems pueden incluirse retirando el "IT" final: TIUNIF, NUMCAT, DESCR, REFR, FORMA, AIRE, CONTEX, CLASIF, INSTR, DANZA, OBSTEX, OBSM.

CONTEXIT	Opcional	Contextualización del ítem	Canto de cola
CLASIFIT	Opcional	Clasificación del ítem	[COI] Amoríos
INSTRIT	Fundamental	Nombre de los instrumentos (Ver Anexo 1)	Acordeón diatónico
DANZAIT	Opcional	Nombre de las danzas	Vals
OBSTIT	Opcional	Observaciones sobre el texto	Para cotejar el cuento [AT] 1030: Repartición de la cosecha (de la siega) entre el hombre (el zorro) y el ogro (oso).
OBSMIT	Opcional	Observaciones sobre las características musicales	Tonalidad en Si bemol

8. Notas

Nivel general

NOTA1	Opcional	Nota editable de interés para el documento sonoro	Montaje de encuestas
NOTA2	Opcional	Nota no editable	Falta una parte de la grabación: solicitar a X.
PANA	Fundamental	Catalogadores, correctores y fecha de captación	1993-02-01 Pérennou, Véronique
PCOP	Opcional	Persona que hizo la copia del documento sonoro	1993-01-31 Plumeau, Joseph

Nivel de ítem

NOTA1IT	Opcional	Nota editable de interés para el ítem	El ruido de un motor de avión tapa la segunda estrofa de la canción.
NOTA2IT	Opcional	Nota no editable	Intervención inoportuna del marido de la informante.
ANAIT	Fundamental	Persona que analizó el ítem	1994-08-25 Ginouvès, Véronique

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

La “Galaxia Gutemberg” no lo dice todo... la oralidad marca también de manera importante a nuestras sociedades occidentales. Los archivos orales se deben poder identificar, analizar y comparar con otros documentos como la imagen y lo escrito. Por lo tanto, es necesario proponer una herramienta que permita el análisis de fonogramas inéditos. En 1994 la FAMDT publicó un manual para la creación de bases de datos de documentos sonoros inéditos. Esta guía fue enriquecida con la experiencia de las fonotecas y reeditada en el año 2001 en colaboración con la Asociación Francesa de Poseedores de Documentos Audiovisuales y Sonoros (AFAS). El Comité Operativo de Censo y Valoración de Archivos Sonoros y Audiovisuales Etnográficos de los Países Andinos (CASAE) (véase http://casae.org para más detalles), ha hecho eco de la iniciativa de Colombia en la traducción al español y adaptación a los países andinos de esta guía, como respuesta a la necesidad de disponer de una herramienta sólida y madura que recoja la experiencia construida desde 1994.

El objetivo de esta guía es proponer un instrumento práctico que respete la especificidad de la fuente oral siguiendo las convenciones de las reglas y formatos utilizados en las bibliotecas. Numerosos anexos y ejemplos concretos permiten tener en cuenta el tratamiento del archivo sonoro inédito en una base datos documental, incluyendo los problemas específicos ligados a las grabaciones correspondientes a la literatura oral y las músicas tradicionales.

Véronique GINOUVÈS (MMSH), Véronique PÉRENNOU (Dastum), Bénédicte BONNEMASON (Conservatoire Occitan), Jaime QUEVEDO (Biblioteca Nacional de Colombia)

ISBN: 978-958-9177-21-1

9 789589 177211